

Producción Estadística (PES)
Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)

ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

Agosto 2021

PES-ECV-MOT-001 versión 08



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director

RICARDO VALENCIA RAMÍREZ

Subdirector

MARÍA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA

Secretaria general

Equipo directivo

HORACIO CORAL DÍAZ

Metodología y Producción Estadística

JUAN PABLO CARDOSO TORRES

Síntesis y Cuentas Nacionales

SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA

Geoestadística

JULIET ALEJANDRA SOLANO VILLA

Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

ÁNGELA PATRICIA VEGA LANDAETA

Censos y Demografía

MAURICIO ORTIZ GONZÁLEZ

Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

© DANE, 2021

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o autorización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)

HORACIO CORAL DÍAZ

Colaboradores del DANE:

Temática: Iván Rolando Castillo Prieto, Liliana Velásquez Martínez, Alba Liliana Roncancio Díaz; Luisa Ximena Vargas Guataquira, Lilia Yurany Martínez Aguilera; **Muestras:** Ericson Gabriel Osorio Velásquez, Guillermo Federico Torres Negro, Santiago Andrés Barragán López, Juan Pablo Páez González; **Logística:** Liliana Ibeth Ávila Robles, Carlos Esteban Ríos Mera; **Sistemas:** Luis Edgar Sánchez Martínez, Luz Amanda Mendoza Pineda, Ingrid Catalina Orozco Castiblanco, Gladys Aleyda Muñoz Pedraza.

Diseño y diagramación: Miguel Edgardo Moreno L.

Impresión y acabados: Taller de Ediciones del DANE

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVO	6
3. DEFINICIONES	6
4. CONTENIDO	7
4.1. EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE	7
4.2. LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA - ECV	7
4.2.1. Antecedentes	7
4.2.2. Objetivo general de la ECV	8
4.3. EQUIPO OPERATIVO	8
4.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA	10
4.4.1. Características metodológicas y técnicas de la ECV 2021	10
4.4.2. Técnicas para realizar la entrevista	11
4.4.3. Periodos de referencia	13
4.4.4. Tipos de pregunta	14
4.5. CONCEPTOS BÁSICOS	15
4.6. CAPÍTULO A: IDENTIFICACIÓN Y CONTROL	16
4.7. CAPÍTULO B: DATOS DE LA VIVIENDA	19
4.8. CAPÍTULO C: SERVICIOS DEL HOGAR	24
4.9. CAPÍTULO D: CARACTERÍSTICAS Y COMPOSICIÓN DEL HOGAR	33
4.10. CAPÍTULO E. SALUD	42
4.11. CAPÍTULO F: ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS	57
4.12. CAPÍTULO G: EDUCACIÓN	63
4.13. CAPÍTULO H: FUERZA DE TRABAJO	75

4.14. CAPÍTULO I: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	99
4.15. CAPÍTULO J: TRABAJO INFANTIL	106
4.16. CAPÍTULO K: TENENCIA Y FINANCIACIÓN DE LA VIVIENDA QUE OCUPA EL HOGAR	107
4.17. CAPÍTULO L: CONDICIONES DE VIDA DEL HOGAR Y TENENCIA DE BIENES	111
4.18. CAPÍTULO M: GASTOS DEL HOGAR	116
5. BIBLIOGRAFÍA	126

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de entrenamiento es fundamental para lograr que la información derivada de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) sea de alta calidad. Para tal efecto, es importante garantizar la adecuada asimilación de los conceptos y procedimientos involucrados en la encuesta.

En el Manual de Recolección y Conceptos Básicos se describen las diferentes temáticas que abarca la ECV, se exponen los conceptos más importantes y se explican las directrices y procedimientos a seguir para el diligenciamiento de las preguntas que conforman el formulario de la encuesta.

El estudio de este manual le permitirá al personal de campo desempeñar correctamente sus obligaciones, gracias al conocimiento temático de la ECV y al ejercicio eficiente de las actividades propias de cada rol dentro de la estructura operativa.

En primer lugar, se presenta el objetivo de este manual. A continuación, se explican los aspectos metodológicos de la encuesta: objetivo de la ECV, períodos de referencia, tipos de preguntas, conceptos básicos y recomendaciones para llevar a cabo la entrevista. Luego se exponen los capítulos del formulario, explicando de manera detallada la temática y directrices para cada uno.

2. OBJETIVO

Proporcionar al personal de campo y responsables de la encuesta los conceptos y metodologías necesarios para el diligenciamiento de la Encuesta de Calidad

de Vida, a fin de que estos sean homogéneos en todos los lugares de aplicación para garantizar que la información obtenida sea de óptima calidad.

3. DEFINICIONES

Las definiciones y conceptos se exponen para cada capítulo en la sección «Contenido» de este documento.

4. CONTENIDO

A continuación, se exponen los capítulos y preguntas del formulario de la ECV 2021 (DSO-ECV-IDR-001). En cada sección, se presentan los objetivos del capítulo, las preguntas que lo componen, los conceptos que intervienen y las instrucciones de diligenciamiento.

4.1. EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

El DANE es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.

Pertenece a la rama ejecutiva del Estado colombiano y tiene más de 60 años de experiencia. La entidad cumple con los más altos estándares de calidad y ofrece al país y al mundo más de 90 investigaciones de todos los sectores de la economía, industria, población, sector agropecuario y calidad de vida, entre otras.

Toda esta labor, sumada a la aplicación de modernas tecnologías de captura, procesamiento y difusión, así como la calidad humana de todos los que participan en el proceso de la organización, permite al DANE fortalecer el conocimiento, la confianza y la cultura estadística de los colombianos, reafirmando su condición de rector de las estadísticas en el país.

Misión

Planear, implementar y evaluar procesos rigurosos de producción y comunicación de información estadística a nivel nacional, que cumplan con estándares internacionales y se valgan de la innovación y la tecnología, que soporten la comprensión y solución de las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país, sirvan de base para la toma de decisiones públicas y privadas y contribuyan a la consolidación de un Estado Social de Derecho equitativo, productivo y legal

Visión

En 2022 el DANE habrá fortalecido la capacidad estadística nacional y será referente nacional e internacional de integridad, conocimiento apalancado en innovación y tecnología, buenas prácticas y altos estándares de calidad, en la producción y comunicación de información, para el fortalecimiento de la cultura estadística en Colombia

4.2. LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA (ECV)

4.2.1 Antecedentes

La primera Encuesta de calidad de vida realizada por el DANE se aplicó en 1991; se llamó «Encuesta de Pobreza y Calidad de Vida en Bogotá» y, como su nombre lo indica, se realizó solo para Bogotá. En 1993 se aplicó por segunda vez la ECV; en esa ocasión con representatividad para el total nacional y para las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.

A partir de la ECV 1W997 se implementa la metodología «Living Standards Measurement Surveys (LSMS)» promovida por el Banco Mundial y se empieza aplicar una Encuesta de calidad de vida «multipropósito» que cubre las principales variables a nivel de vivienda, hogar y personas.

La ECV ofrece información para el análisis, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y programas socio-económicos y especialmente para el estudio de la pobreza en el país. Las siguientes ECV se aplicaron en 2003, en 2008 y, a partir del año 2010, anualmente.

Para el periodo 2010-2016, las ECV tienen representatividad para total nacional (cabecera y centros poblados y rural disperso) y para las siguientes 9 regiones:

1. Bogotá
2. Antioquia
3. Valle del Cauca

4. **Caribe:** La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba
5. **Oriental:** Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca y Meta
6. **Central:** Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila y Caquetá
7. **Pacífica:** Chocó, Cauca y Nariño
8. **Orinoquía-Amazonía:** Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas y Putumayo
9. **San Andrés**

En la ECV 2015 y 2016, además de las 9 regiones, se incluyó como dominio de estudio la región **Buenaventura**.

La ECV 2017 fue representativa para cabecera. La ECV 2018, 2019 y 2020 tuvieron representatividad para total nacional, áreas (cabecera, centros poblados y rural disperso), 9 regiones, 32 departamentos y Bogotá.

Al igual que las tres últimas, la Encuesta de Calidad de Vida 2021 tendrá representatividad para total nacional y por área (cabecera, y centros poblados y rural disperso), 9 regiones, 32 departamentos y Bogotá.

4.2.2. Objetivo general de la ECV

Obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, que posibiliten hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas.

4.3. EQUIPO OPERATIVO

En las direcciones territoriales y subseles del DANE, la ECV cuenta con una organización operativa que le permite adelantar eficientemente el operativo de campo. Los primeros responsables a cargo son el (la) director(a) territorial y la coordinación operativa.

A continuación, como líder operativo se encuentra un(a) funcionario(a) de la territorial o subsele, quien se encarga de la asistencia de la encuesta. Luego encontramos a la coordinación de campo y al apoyo informático y, finalmente, los equipos de recolección.

Asistencia técnica de la encuesta

La asistencia técnica apoya las actividades operativas preliminares de la encuesta y la supervisión de los equipos de trabajo en terreno. De igual forma, tiene a su cargo el apoyo al control de calidad de la información recolectada y el manejo operativo.

Coordinación en campo

La coordinación es responsable de las actividades operativas de la encuesta y la supervisión a los equipos de trabajo en campo. Tiene a su cargo el control de calidad de la información y el manejo de la encuesta; asegura que toda la información operativa requerida por el DANE Central llegue oportunamente. La coordinación deberá realizar reentrevistas en campo y telefónicas.

Apoyo informático

Es responsable de la actualización de los aplicativos de captura y de la transmisión diaria de la información a la base de sistemas de DANE Central.

Sensibilización

Se encarga de dar a conocer la encuesta una semana antes en los hogares en donde se va a realizar, mediante el barrido de cada segmento objeto de la muestra y a través de piezas comunicativas, dirigidas a las personas y hogares fuente de información.

Supervisión

Controla directamente la recolección del trabajo de campo en las áreas seleccionadas asignadas y tiene a su cargo entre 2 y 3 encuestadores(as). La supervisión tiene por objeto asegurar la calidad de la información recolectada y la cobertura en los hogares asignados en la muestra.

Dentro de las obligaciones de la supervisión, se destacan: organizar y dirigir la recolección de la información; hacer reconocimiento del terreno; ubicar al personal de recolección en los respectivos hogares y asignar a cada encuestador(a) las cargas de trabajo; realizar acompañamientos en las encuestas de cada recolector(a); reunirse con el grupo de trabajo para consolidar la información;

controlar la cobertura y hacer las observaciones pertinentes sobre los errores que se estén cometiendo y cómo se deben corregir; responder por la cobertura, el contenido y la calidad de la encuesta; diligenciar los formatos de control de cobertura de la información recolectada; controlar el material grabado; asesorar permanentemente al personal en los aspectos técnicos, operativos y conceptuales de la recolección; cerciorarse de que el personal de recolección realice back-up permanentemente a la información, y presentar en forma oportuna los informes requeridos.

Recolección

De esta tarea se encargan las personas recolectoras o encuestadoras. Son responsables de visitar las viviendas y los hogares seleccionados y entrevistar a las personas para obtener información de acuerdo con la metodología, los procedimientos y las instrucciones contenidos en el presente manual.

Su trabajo es muy importante en el desarrollo del operativo de campo dado que de su buen desempeño, sentido de responsabilidad y cooperación depende en gran medida que la información recolectada tenga la cobertura, calidad y precisión requeridas. Por tanto, sus tareas, obligaciones y responsabilidades **no son delegables**.

Las principales responsabilidades de la recolección son:

- **Recepción y verificación de equipos y elementos:** La recolección debe verificar y conocer el estado del dispositivo móvil de captura (DMC) y demás elementos para el desarrollo de su labor. Así mismo, identificar los elementos de carácter devolutivo una vez concluya la recolección de la información. «Los encuestadores deben informar a la supervisión cualquier anomalía que encuentren en los equipos y elementos».
- **Reconocimiento del segmento asignado:** Si la recolección se está realizando en una zona urbana, el personal recolector debe identificar plenamente el segmento seleccionado en el

cual se encuentran ubicadas las viviendas seleccionadas en la muestra.

A continuación, debe realizar el recorrido en forma ordenada por todas y cada una de las unidades que le han correspondido según la asignación de la supervisión. En la zona rural dispersa las personas recolectoras se apoyarán en la cartografía disponible, observando, tanto en terreno como en el plano, los elementos que sean de fácil identificación, con los cuales puedan mantenerse ubicados(as) a medida que se desplazan de una vivienda a otra. El personal de recolección debe permanecer siempre dentro de los límites del área asignada.

- **Aplicación del cuestionario en las viviendas ubicadas dentro del segmento asignado:** Esta actividad se realiza directamente en el DMC. Para la toma correcta de la información el personal recolector debe:
 - Presentarse y presentar la encuesta, explicando claramente el objetivo de la investigación.
 - Como norma obligatoria, debe leer textualmente las preguntas, tal como aparecen en su formulación, siguiendo estrictamente el orden del formulario y ciñéndose a las instrucciones recibidas. Cualquier modificación alterará la uniformidad de la información o podrá ocasionar omisión de la misma.
 - Cuando la persona que suministra la información no comprenda alguna pregunta, debe explicar el contenido sin cambiar el sentido de la misma.
 - Despedirse con cordialidad, agradeciendo a nombre propio y del DANE la colaboración prestada y el tiempo dedicado al suministro de la información.
 - Al final de la jornada, entregar a la supervisión el dispositivo móvil de captura con la información recolectada de las encuestas completas.

- **Devolución de equipos y elementos:** Una vez terminado el período de recolección, el personal debe devolver a la supervisión el equipo a su cargo y todos los elementos de carácter devolutivo y sobrantes del proceso de recolección.

4.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

Son varias las consideraciones metodológicas que se deben tener en cuenta para la aplicación de la ECV. En esta sección se han dividido en 4 grandes partes. Primero, las características metodológicas de la ECV 2021. En segundo lugar, las técnicas de entrevista y las instrucciones que deben seguir los equipos en campo en caso de un rechazo. En tercer lugar, están las explicaciones de los periodos de referencia. Finalmente se presentan los tipos de pregunta que tiene el formulario de la ECV.

4.4.1. Características metodológicas y técnicas de la ECV 2021

Además de reunir la información necesaria para obtener una medida lo más completa posible de las principales dimensiones de la calidad de vida de los hogares, esta encuesta tiene las siguientes características de tipo metodológico y técnico:

- **Intensivos procesos de supervisión, control, monitoreo y seguimiento.** En todos los niveles y etapas de recolección y depuración de la información, para asegurar información de alta calidad.
- **Entrevista directa a cada una de las personas.** Con el fin de tener información de la más alta calidad

y veracidad, se toma información directamente a cada una de las personas del hogar de 18 años o más y de las personas entre 12 y 17 años que trabajen o estén cursando educación superior. Este procedimiento permite también que la entrevista no se concentre en una sola persona. Por tanto, se harán tantas visitas como sea necesario para entrevistar directamente a cada una de las personas del hogar.

- **Recolección en barrido.** En terreno el sistema de recolección es el de barrido, que consiste en que cada equipo de trabajo recorre simultáneamente el segmento hasta encuestar todas las viviendas seleccionadas con sus respectivos hogares. Este sistema de trabajo asegura completar el segmento lo más rápido, equilibrado y uniformemente posible y permite a la supervisión hacerle seguimiento a su equipo.
- **Programación y realización de encuestas pendientes.** Las encuestas pendientes que resultan en campo (las causales se explican en el capítulo A: IDENTIFICACIÓN Y CONTROL) quedan registradas en el DMC como entrevista incompleta. Estas son motivo de revisita durante el período de recolección, hasta obtener la encuesta completa.
- **Captura de información a través de dispositivos móviles de captura (DMC).** El DMC realiza consistencia interna de la información y detecta errores automáticamente durante la recolección. Con el uso del DMC se obtienen datos de mayor precisión y calidad.

- **Capítulos que componen la ECV 2021:**

NOMBRE DEL CAPÍTULO	DIRIGIDO A:
Capítulo A: Identificación y control	
Capítulo B: Datos de la vivienda	Solo para el hogar 01 de la vivienda
Capítulo C: Servicios del hogar	Para todos los hogares de la vivienda
Capítulo D: Características y composición del hogar	Para todas las personas del hogar
Capítulo E: Salud	Para todas las personas del hogar
Capítulo F: Atención integral de los niños y niñas menores de cinco años	Niños y niñas menores de 5 años
Capítulo G: Educación	Para todas las personas de 5 años o más
Capítulo H: Fuerza de trabajo	Para todas las personas de 12 años o más
Capítulo I: Tecnologías de información y comunicación	Para todas las personas de 5 años o más
Capítulo J: Trabajo infantil	Niños y niñas de 5 a 11 años
Capítulo K: Tenencia y financiación de la vivienda que ocupa el hogar	Para todos los hogares de la vivienda
Capítulo L: Condiciones de vida del hogar y tenencia de bienes	Para todos los hogares de la vivienda
Capítulo M: Gastos del hogar	Para todos los hogares de la vivienda

4.4.2. Técnicas para realizar la entrevista

Las instrucciones que se describen a continuación están orientadas a establecer la forma y los procedimientos para realizar las entrevistas, a fin de que esta actividad sea desarrollada en forma adecuada.

Si usted hace parte del personal de recolección, aplique las siguientes recomendaciones:

Programe con suficiente tiempo y en forma organizada las entrevistas que va a realizar, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de las personas del hogar.

La primera impresión que usted dé, influye enormemente en los resultados de la encuesta. Para dar la mejor impresión es vital irradiar una imagen que muestre la seriedad de sus intenciones. Su tono de voz, su actitud y estilo de vestir invitarán a la cooperación. Una adecuada presentación personal debe evitar los extremos; es decir, el desaliño o la excesiva elegancia.

La indumentaria debe adecuarse al estrato socio-económico donde se va a trabajar; este es un factor clave para obtener la colaboración de las personas entrevistadas y de él depende en buena parte el éxito de la entrevista y la calidad de la información obtenida.

Una vez localizada la vivienda seleccionada, solicite la presencia del jefe(a) del hogar o su cónyuge. Recuerde que la primera impresión es la más importante en el momento de ganarse la confianza del entrevistado(a).

Salude amablemente y proceda a identificarse; entregue la carta de presentación. Una forma de presentación podría ser la siguiente:

Muy buenos días señor(a), mi nombre es ... , soy encuestador(a) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Por favor, solicito su atención para responder a las siguientes preguntas de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2021.

Explique en forma concisa y clara el propósito de la encuesta, la importancia del estudio y la necesidad de que cada una de las personas del hogar proporcione directamente los datos que se solicitan en el formulario. Puede decir algo como lo siguiente:

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida es una investigación que realiza el DANE todos los años y que se usa para analizar las condiciones de vida de los hogares colombianos.

Es importante que durante la recolección muestre amabilidad, confianza y seguridad en sí mismo(a). De lo contrario, no logrará la colaboración, participación y atención de la persona entrevistada.

Su estado de ánimo es vital. Procure mantener un mismo estado. No sea autoritario, ni agresivo; sea amable y decidido. Si por alguna razón está alterado y debe iniciar la encuesta, tome unos minutos para tranquilizarse y solo después de esto, inicie su labor en forma normal.

Debe brindar toda su atención y respeto a la persona entrevistada. Por ningún motivo use su celular mientras realiza la encuesta. Evite, en lo posible, hacer la entrevista en presencia de personas que no pertenezcan al hogar; el encuestado(a) podría alterar la respuesta u omitirla.

Tenga en cuenta que una entrevista consta de preguntas, respuestas y silencios o pausas (ofrezca el tiempo necesario para que el entrevistado[a] responda). Es un proceso de acción recíproca entre dos o más individuos; sea paciente y formule exacta y claramente las preguntas. Cuando lea, procure hacerlo siempre a la misma velocidad; es decir, no empiece despacio y termine rápido, ni a la inversa.

Identificar la capacidad de comprensión del entrevistado(a) le ayudará a determinar la rapidez o lentitud con la que debe leer las preguntas; pero independiente de ello, deberá pronunciar con claridad cada palabra que lea.

No demuestre sorpresa por las respuestas que recibe, ya sea con la expresión de su rostro o por el tono de su voz; esto incomoda a la persona y puede ocasionar rechazo a la encuesta. Nunca use expresiones como: «no es cierto que usted..., verdad que...».

Regrese en otro momento a realizar la encuesta si usted observa que no es oportuno por presencia de visitas, enfermedad de algún miembro del hogar o alguna otra situación similar. Termine la entrevista dando las gracias en nombre suyo y de la entidad.

¿Qué hacer cuando una persona se niega a responder la encuesta?

Guarde compostura. Si alguna persona se niega a dar la información, no discuta con ella por ningún motivo, utilice su capacidad de persuasión para obtener la cooperación, trate de encontrar los motivos de su negativa. Según el caso, utilice argumentos tales como:

- Si este no es el momento adecuado, dígame cuándo y a qué horas me puede atender.
- La información que produce esta investigación es útil para el país en general, para la ciudad y para su comunidad en particular.
- Toda la información suministrada es confidencial; en ningún caso el DANE publica resultados individuales, toda la información es agregada.
- Se puede mencionar que el DANE recoge información de todo tipo y que a lo largo de su historia no se ha presentado ningún caso en que se haya incumplido con el compromiso de guardar la reserva estadística.
- Que el desarrollo de estas investigaciones no causa ningún perjuicio, ni va en detrimento del encuestado(a).

No obstante lo anterior, si la persona se niega a dar la información, marque el motivo de suspensión

de la encuesta de acuerdo con las indicaciones del programa de captura en el DMC.

Recomendaciones para la recolección:

- Realice la recolección con toda honestidad.
- Cada vez que tenga problemas de cualquier índole, consulte a quien se encarga de la supervisión en su grupo de trabajo.
- Recuerde que el papel del recolector(a) es personal e intransferible.
- De ninguna manera altere la información suministrada por los encuestados(as); por consiguiente, no borre o anule la información ya consignada, salvo en los casos en que detecte algún error o inconsistencia cuando esté entrevistando al hogar o cuando en revisión que se haga en la oficina y bajo control de la supervisión se detecte que hubo error durante la recolección.
- No divulgue ni comente la información recolectada, excepto a su supervisión u otros funcionarios del proyecto. No olvide que la información dada por los entrevistados es confidencial.
- No lleve acompañantes ajenos al equipo de trabajo en el momento de hacer la entrevista.
- Debe portar siempre la credencial otorgada por el DANE que lo acredita como encuestador(a) y además llevar el chaleco que lo identifica como funcionario(a) del DANE.
- No olvidar el dispositivo móvil de captura (DMC) con el aplicativo de la «ECV 2021», o el formulario en papel.
- Finalmente, recuerde llevar siempre el Manual de Recolección y Conceptos Básicos.

4.4.3. Periodos de referencia

El intervalo de tiempo al cual van referidas las preguntas se denomina *período de referencia*. Dada la variedad de temas que se tratan en la ECV, se definen distintos períodos tratando de abarcar las diferentes frecuencias con las que se producen los hechos que son objeto de estudio.

Los períodos usados en la encuesta son:

- **SEMANA DE LA ENCUESTA:** Se define como la semana calendario de lunes a domingo durante la cual se lleva a cabo la recolección de la información. **Ejemplo:** si la encuesta se realiza el jueves 14 de octubre de 2021, la semana de la encuesta corresponde a los días transcurridos entre el lunes 11 de octubre y el domingo 17 de octubre.
- **SEMANA PASADA O DE REFERENCIA:** Es la semana calendario (lunes a domingo) inmediatamente anterior a la semana en la que se efectúa la entrevista. **Ejemplo:** si la encuesta se realiza el jueves 14 de octubre, la semana anterior corresponde a los días transcurridos entre el lunes 4 de octubre y el domingo 10 de octubre.
- **MES PASADO:** Hace referencia al mes calendario inmediatamente anterior al mes en el que se realiza la encuesta. **Ejemplo:** si la encuesta se realiza el 12 de septiembre, el mes pasado corresponde a agosto.
- **ÚLTIMAS 4 SEMANAS:** Se refiere a las últimas 4 semanas calendario que preceden a la semana de la encuesta. **Ejemplo:** si la encuesta se realiza entre el lunes 4 de octubre y el domingo 10 de octubre de 2021, las últimas 4 semanas corresponden al período del lunes 6 de septiembre al domingo 3 de octubre de 2021.
- **ÚLTIMOS 30 DÍAS:** Hace referencia a los 30 días inmediatamente anteriores a la fecha en que se está realizando la encuesta. **Ejemplo:** si

la encuesta se realiza el jueves 14 de octubre, los últimos 30 días corresponden a los días transcurridos entre el martes 15 de septiembre y el miércoles 13 de octubre.

- **ÚLTIMOS 3 MESES:** Hace referencia a los tres meses calendario inmediatamente anteriores al mes en que se está realizando la encuesta. **Ejemplo:** si la encuesta se realiza en octubre de 2021, los últimos 3 meses corresponden a los días transcurridos entre julio 1 de septiembre hasta septiembre 30 de 2021.
- **ÚLTIMOS 12 MESES:** Hace referencia a los doce meses calendario inmediatamente anteriores al mes en que se está haciendo la encuesta. **Ejemplo:** si la encuesta se realiza en octubre de 2021, los últimos 12 meses corresponden al periodo desde octubre 1 de 2020 hasta septiembre 30 de 2021.
- **HACE 12 MESES / HACE 1 AÑO:** Corresponde al mismo mes del año calendario anterior a la aplicación de la encuesta. **Ejemplo:** si la encuesta se realiza en octubre de 2021, hace 12 meses corresponde a octubre de 2020.
- **DENTRO DE 12 MESES:** Corresponde al mismo mes del siguiente año calendario a la aplicación de la encuesta. **Ejemplo:** si la encuesta se realiza en octubre de 2021, dentro de 12 meses corresponde a octubre de 2022.
- **AÑO PASADO O AÑO 2020:** Hace relación al año calendario inmediatamente anterior al año en el que se realiza la encuesta. **Ejemplo:** si la encuesta se realiza el 10 de octubre de 2021, el año pasado o año 2020 corresponde a 1 de enero al 31 de diciembre de 2020..

Tenga en cuenta:

- Ocurre en campo que las personas de un mismo hogar rinden información en días diferentes, por ejemplo, el jefe se encuesta el viernes 1 de octubre y su cónyuge se encuesta una semana después, el viernes 8 de octubre. En estos casos y aun cuando las personas pertenezcan a un mismo hogar, la contabilización de los periodos de tiempo es única para cada persona y depende de la fecha en que se realiza cada entrevista.
- En el caso que una persona haya empezado a rendir su información pero no se pudo completar ese mismo día o esa misma semana, el período de referencia se deberá tomar teniendo en cuenta el día en que se inició la encuesta con esa persona.

4.4.4. Tipos de pregunta

Marca única:

¿Qué medio de transporte utiliza principalmente ... para ir a la institución a la que asiste?

- Vehículo particular 1
- Transporte escolar (tuta escolar) 2
- Transporte público 3
- A pie 4
- Bicicleta 5
- Caballo, mula 6
- Lancha, planchón, canoa 7
- Otro 8

Se despliegan varias alternativas de respuesta, de las cuales solo se puede seleccionar una.

Selección múltiple:

El hogar cuenta con:

- 1. Lavamanos 1
- 2. Lavadero 1
- 3. Lavaplatos 1
- 4. Ninguno de los anteriores 2

Se debe seleccionar una o más opciones de una lista de respuestas posibles.

Sí o No:

¿Cuáles de los siguientes bienes o servicios posee este hogar?

	Sí	No
1. Máquina lavadora de ropa	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
2. Nevera o refrigerador	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
3. Estufa eléctrica o de gas	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
4. Horno eléctrico o de gas	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
5. Horno microondas	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>

Se debe seleccionar Sí o NO para cada una de las opciones listadas.

Preguntas abiertas:

14. ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en el que ... realiza su trabajo?

Ingrese la respuesta con el máximo detalle.

4.5. CONCEPTOS BÁSICOS

El presente manual contiene los conceptos y definiciones que el personal de campo requiere conocer y aplicar para garantizar la calidad de la información recolectada. En esta sección se presentan los conceptos más generales, indispensables para dar inicio al diligenciamiento de un formulario. Las definiciones específicas requeridas en cada capítulo, se presentan en las respectivas secciones.

EDIFICACIÓN:

Es toda construcción independiente y separada, compuesta por una o más unidades o espacios.

- **Independiente**, porque tiene acceso desde la vía pública, directo o a través de espacios de uso común como: escaleras, corredores, patios, ascensores, pasillos y zaguanes.
- **Separada**, porque tiene paredes que la delimitan y diferencian de otras construcciones.

Una edificación puede tener varias entradas y generalmente está cubierta por un techo. Las edificaciones se componen de unidades.

UNIDAD:

Es un espacio independiente y separado que constituye parte o la totalidad de una edificación, cuyos usos son: unidad de vivienda, unidad económica y lugar especial de alojamiento.

1. **Unidad de uso de vivienda:** cuando el espacio está habitado o destinado para ser habitado por personas.
2. **Unidad de uso económico:** es un espacio físico, independiente y separado en donde se desarrolla una actividad económica (industrial, comercial o de servicios).
3. **Lugar especial de alojamiento (LEA):** institución donde vive (duermen) un grupo de personas, generalmente no parientes; por ejemplo, cuarteles, hospitales, conventos.

Ejemplos

- Un centro comercial es una **edificación** que tiene varias **unidades** cuyo uso principal es **económico**, particularmente comercial.
- Un edificio que en el primer piso tiene locales comerciales, en el segundo piso tiene oficinas y en el tercero y cuarto tiene apartamentos de vivienda es una **edificación** que tiene unidades de uso económico (de servicios, de comercio) y **unidades de vivienda**.
- Un edificio de apartamentos es una **edificación** que tiene varias **unidades** cuyo uso es **vivienda**.
- Una casa en la que se destina un espacio cualquiera para un negocio de tienda es una **edificación de una sola unidad de uso mixto** si tanto el negocio como la vivienda tienen el mismo acceso o la misma entrada.
- Una casa o apartamento en donde funciona una tienda es una **edificación con dos unidades** (una de vivienda y una económica) si cada una tiene acceso independiente.

VIVIENDA:

Es una unidad o espacio independiente y separado, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.

- **Independiente**, porque tiene acceso desde la vía pública y las personas que habitan en una vivienda pueden entrar y salir de ella sin pasar por áreas de uso exclusivo de otra vivienda, como la sala, el comedor, las habitaciones para dormir, cuartos de estudio y cuartos de costura.
- **Separada**, porque tiene muros, paredes, tapias u otro tipo de separación fija que permite diferenciarla de otras unidades o espacios.

HOGAR:

Persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda, atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

RESIDENTE HABITUAL:

Es la persona que vive permanentemente o la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la encuesta se encuentre ausente.

Además de las personas que viven permanentemente en el hogar que se está encuestando, **también son residentes habituales:**

- Las personas que se encuentran ausentes por motivos especiales como cursos cortos de capacitación, viajes de negocio o de trabajo, etc., siempre y cuando la ausencia sea de 6 meses o menos.
- Los agentes viajeros(as), marinos mercantes.
- Las personas secuestradas.
- Los empleados(as) del servicio doméstico que duermen en esa vivienda, aunque el fin de semana duerman en la vivienda de su familia.

- Los enfermos(as) internados(as) en hospitales o clínicas.
- Las personas desplazadas, sin importar que no sepan cuánto tiempo van a permanecer en el hogar que se está encuestando.
- Las personas desaparecidas.
- Los migrantes de otros países que estén temporalmente en un hogar, sin importar que no sepan cuánto tiempo van a permanecer en el hogar que se está encuestando.
- Las personas sindicadas por un delito que no han sido judicializadas así como quienes tienen casa por cárcel.

No son residentes habituales del hogar que se está encuestando:

- Las personas que estudian o trabajan en otro lugar y vienen los fines de semana o en las vacaciones al hogar de su familia.
- Los presos(as) en cárceles (ya condenados[as]); personas prestando el servicio militar en cuarteles del ejército, la fuerza armada o la fuerza aérea; personas en internados de estudio, conventos, monasterios, asilos, ancianatos, etc.

Nota: Si se da el caso de que el tiempo que pasa la persona en un sitio es igual al que pasa en el otro, como por ejemplo las personas que laboran en Ecopetrol y trabajan 15 días y 15 días descansan, se considera residente habitual donde tenga su hogar principal.

4.6. CAPÍTULO A: IDENTIFICACIÓN Y CONTROL

En el DMC, la persona encuestadora debe indicar el rol y código que le sea asignado y seleccionar la información correspondiente a:

- Segmento
- Área geográfica (AG)
- Número de la edificación
- Número de orden de la vivienda, siguiendo un orden secuencial, el cual viene del recuento del segmento asignado.
- Barrio
- Teléfono

Para el diligenciamiento de la dirección, el aplicativo desplegará las opciones para ingresar uno a uno todos los elementos que componen la dirección.

Vía principal:

- Tipo de vía principal: CL (calle), AC (avenida calle), KR (carrera), AK (avenida carrera), DG (diagonal), TV (transversal), AV (avenida)
- Campo numérico que identifica la vía principal
- Letra que acompaña la vía principal
- Sufijo BIS
- Letra que acompaña al sufijo BIS
- Cuadrante: SUR, ESTE, NORTE, OESTE

Vía generadora y placa:

- Tipo de vía generadora ¹
- Número de la vía generadora
- Letra que acompaña la vía generadora
- Sufijo BIS

¹ El tipo de vía generadora generalmente se omite en la dirección, sin embargo, para algunas ciudades es necesario, cuando se genera una diagonal o transversal.

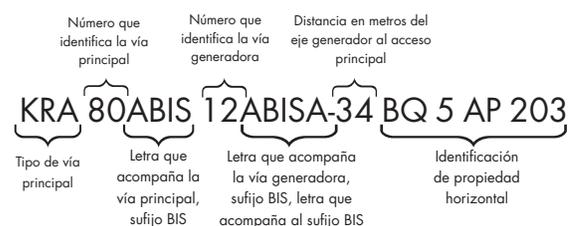
- Letra que acompaña al sufijo BIS
- Número de la placa
- Cuadrante: SUR, ESTE, NORTE, OESTE

Identificación de niveles de propiedad horizontal:

- En nivel 1 de propiedad horizontal se tiene: UN (unidad), CU (célula), ZN (zona), ET (etapa), SM (supermanzana), CC (centro comercial).
- En nivel 2 de propiedad horizontal está: UN (unidad), TO (torre), BQ (bloque), ED (edificio), MD (módulo), AG (agrupación), MZ (manzana).
- En nivel 3 de propiedad horizontal: UN (unidad), CA (casa), EN (entrada), ST (sótano), SS (semisótano), MN (mezzanine), PL (planta), IN (interior), EX (exterior), AD (administración).
- En nivel 4 de propiedad horizontal: OF (oficina), LC (local), LM (local mezzanine), BG (bodega), AL (altillo), PA (parqueadero), LT (lote), CN (consultorio), DS (depósito), DPS (depósito sótano), TZ (terrace), GJ (garaje), GS (garaje sótano), AP (apartamento), PH (penthouse), SU (suite), PU (puesto), PR (portería), SA (salón), PI (piso).

Al finalizar el ingreso de la dirección, el aplicativo la habrá escrito siguiendo los lineamientos de captura de nomenclatura domiciliaria definidos por el DANE.

Por ejemplo:



PREGUNTAS CONTROL DENTRO DE LA ENCUESTA

A NIVEL VIVIENDA:

RESPONDE LA PERSONA ENCUESTADORA:

Condición de la vivienda a entrevistar:

Para responder la pregunta, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Vivienda ocupada: Se considera vivienda ocupada cuando por lo menos habita en ella un residente habitual. En esta condición de vivienda se pueden presentar dos casos. Primero, cuando la totalidad o parte de los residentes se encuentran presentes en el momento de la visita del DANE y segundo, cuando la totalidad de los residentes está ausente y por lo tanto el DANE no puede recolectar la información del (de los) hogar(es) en ese momento. Esta condición de vivienda tiene dos opciones de respuesta:

- **Vivienda ocupada con personas presentes:** Si los integrantes de la vivienda acceden a responder las preguntas de la encuesta, debe diligenciarse esta opción y continuar con el flujo normal de la encuesta.
- **Vivienda ocupada con personas ausentes:** Esta opción se marca si se puede determinar que la vivienda está habitada, pero no se puede acceder a ella porque sus habitantes no permiten ningún contacto o no se encuentran presentes, y por lo tanto es imposible realizar la encuesta. Para especificar el motivo por el cual no se pudo realizar la misma, tenga en cuenta las siguientes opciones de respuesta y su definición para responder la pregunta «¿Por qué motivo?»:
 - Rechazo: cuando existe negación total para suministrar los datos.
 - Persona(s) ocupada(s): cuando por falta de tiempo la persona encuestadora no puede ser atendida.
 - Nadie en el hogar: cuando aparentemente no se encuentra persona alguna en el hogar o solo hay presencia de menores o empleados(as) domésticos.
 - Ausente temporal: cuando las personas no se encuentran por algún tiempo en la ciudad donde se está realizando la encuesta.

Vivienda vacante: Se considera vivienda vacante o desocupada cuando no habita ningún residente en su interior. Las viviendas vacantes pueden encontrarse deshabitadas por varias razones; por ejemplo: las que son utilizadas temporalmente como lugar para descanso o recreo, donde nadie habita la mayor parte del tiempo (estas viviendas, aunque pueden poseer muebles en su interior, se consideran vacantes); de igual manera, existen viviendas desocupadas por encontrarse disponibles para la venta o para arrendamiento; viviendas que se encuentran en remodelación, en ruinas o con problemas de orden público o jurídico que no permiten que se pueda residir en ellas.

Otro motivo (otra): Son consideradas como otros motivos aquellas edificaciones que, aunque en un principio (en la etapa de recuento) se clasificaron como vivienda, posteriormente cambiaron su uso o estado y, por lo tanto, no funcionan como residencia habitual; los otros motivos pueden clasificarse en dirección inexistente, uso diferente, demolición/ construcción, lote y otra.

Cuando se establece que la condición de la vivienda es vacante u otro motivo, la encuesta se da por terminada.

A NIVEL HOGAR:

RESPONDE LA PERSONA ENCUESTADORA: ¿La información de este hogar va a ser registrada en este momento?

Si la alternativa seleccionada es **No**, se debe especificar el motivo por el cual la información no puede ser registrada; para lo anterior, tenga en cuenta las definiciones dadas en la condición de vivienda ocupada con personas ausentes.

A NIVEL PERSONA:

RESPONDE LA PERSONA ENCUESTADORA: La información de... ¿va a ser suministrada en este momento?

Si la alternativa seleccionada es **No**, se debe especificar el motivo por el cual la información no puede ser suministrada por la persona; para lo anterior, tenga en cuenta las definiciones de Rechazo, Ocupado y Ausente Temporal dadas en la condición de *Vivienda ocupada con personas ausentes*.

OBSERVACIONES

El campo de observaciones se despliega al final de algunos capítulos, al finalizar el cuestionario para cada persona y al terminar la encuesta para el hogar completo. En estos espacios la persona encuestadora deberá registrar, de manera breve y concisa, las aclaraciones que permitan dar mayor precisión sobre la información consignada en el formulario.

4.7. CAPÍTULO B: DATOS DE LA VIVIENDA

(Diligencie este capítulo solo para el hogar 01 de la vivienda)

OBJETIVOS

- Caracterizar las viviendas que habitan los hogares identificando el material de los pisos, techos y paredes exteriores y la tenencia de servicios públicos.
- Determinar la proporción de viviendas que han sido afectadas por eventos naturales.
- Establecer la proporción de viviendas ubicadas en sectores que presentan contaminación ambiental.

QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS

La persona encuestada será el jefe(a) del hogar o su cónyuge o, en su ausencia, un miembro del hogar de 18 años y más. Dado que el capítulo se refiere a la vivienda, cuando exista más de un hogar en ella, solo se diligenciará este capítulo para el hogar 01, que puede ser el dueño de la vivienda o quien la tenga en arriendo. Si todos los hogares que residen en una vivienda son arrendatarios, el hogar 01 será el primero que se encuentre a la derecha de la puerta

principal de entrada a la vivienda o en su defecto el hogar que cuente con el jefe(a), cónyuge o miembro de 18 años y más en el momento de la primera visita a esa vivienda.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

B1. La vía de acceso a la edificación es:

El objetivo de las preguntas B1, B2 y B3 es determinar la facilidad de acceso a la vivienda. Las tres preguntas deben ser diligenciadas por observación del personal de recolección.

Cuando la persona indique que la vía de acceso a la edificación es "Sendero o camino en tierra", pase a pregunta B3 si la vivienda se encuentra en cabecera (clase 1), o, pase a B4 si se trata de una vivienda en centro poblado o rural disperso (clase 2 o 3).

B2. ¿Cuál es el estado de la vía?

Diligencie por observación. Si la vía está en reparación, seleccione la opción que mejor describa el estado actual de la vía.

B3. ¿La edificación donde está ubicada la vivienda tiene andén?

Diligencie por observación. Aplica solo para viviendas en cabecera.

B4. Tipo de vivienda

Esta pregunta busca indagar por el tipo de vivienda en el cual vive el hogar. La persona recolectora debe definir el tipo de vivienda según los conceptos que se relacionan a continuación.

Tipos de vivienda

Las unidades de vivienda se clasifican en los siguientes tipos:

- **Casa:** Es una edificación formada por una sola unidad cuyo uso es el de vivienda, con acceso directo desde la vía pública. El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de esta.

Ejemplos: Las casas contiguas de conjuntos cerrados, los chalets, las cabañas, las viviendas de desecho (tugurios), las casas que tienen el baño y la cocina en el solar.

Notas:

- Cuando una vivienda tipo casa se reforma, dependiendo de los cambios, la casa puede seguir siendo una casa **o puede dejar de serlo** y convertirse en una edificación con dos o más unidades de vivienda tipo cuarto o tipo apartamento.
- Cuando una vivienda tipo casa es reformada para sacar dos unidades, una para vivienda y otra para uso comercial o industrial, se debe tomar como **casa**, ya que hay una sola unidad de vivienda.

- **Apartamento:** Es una unidad de vivienda que hace parte de una edificación mayor, en la cual, generalmente, hay otras unidades de vivienda y dispone de servicio de sanitario y cocina en su interior. Tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores.

Ejemplos: Las viviendas de bloques **bifamiliares y multifamiliares**; las unidades que están en lo que anteriormente era una casa que se reformó para construir varias unidades de vivienda, siempre y cuando cuenten con servicios de sanitario y cocina en su interior.

- **Cuarto(s):** Es un espacio cerrado, separado por paredes que hace parte de una edificación mayor con una puerta que tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, patios, zaguanes y otros espacios de circulación común. En general, carecen de servicio sanitario o cocina en su interior, o como máximo, dispone de uno de estos servicios.

Este tipo de vivienda se puede encontrar en las siguientes estructuras:

- a) En edificaciones mayores destinadas para usos industrial, comercial o de servicios, como por ejemplo, parqueaderos, depósitos, bodegas, iglesias, colegios, fábricas, etc.
 - b) En una edificación que antiguamente tenía solo una unidad de vivienda (tipo casa) y que se reformó para sacar dos o más viviendas.
 - c) En edificios de apartamentos (cuartos para portero o celador).
- **Vivienda tradicional indígena:** Es la edificación conformada por una sola unidad cuyo uso es el de vivienda, construida según las costumbres de cada grupo étnico, conservando la estructura tradicional sin importar los materiales con que está construida. De acuerdo con el grupo étnico y la región, reciben diferentes nombres: maloca, bohío, tambo, choza, casa, etc.
 - **Otro tipo de vivienda:** Es un espacio adaptado para vivienda, donde en el momento de la entrevista habitan personas. Generalmente, carece de servicio sanitario y cocina. Se consideran en esta categoría: los vagones de trenes, los contenedores, las embarcaciones, las carpas, las cuevas, las casetas, entre otros.

B5. Material predominante de las paredes exteriores

Son las paredes que forman el perímetro o encierran la vivienda y la separan de otras viviendas o de otros espacios no habitacionales. Pueden coincidir o no con las paredes exteriores de la edificación donde se encuentra la vivienda. Seleccione el material predominante.

Nota

La pregunta se diligencia por observación o por sondeo.

En caso de duda, tenga en cuenta las siguientes definiciones de materiales:

- **Tapia pisada:** Es una técnica de construcción de paredes que consiste en apisonar tierra en una formaleta de madera que luego es retirada dejando un muro que usualmente tiene un espesor entre 50 centímetros y 1 metro.
- **Adobe:** Es un bloque hecho de barro y paja, similar al ladrillo, pero se diferencia de este en que es secado al aire o al sol y no cocido.
- **Bahareque revocado:** Pared que consta de un enmallado en guadua o caña rellena con barro y que tiene acabado exterior, repello o revocado de barro o cemento.
- **Bahareque sin revocar:** Pared que consta de un enmallado en guadua o caña relleno con barro y sin ningún acabado exterior.
- **Material prefabricado:** Sistema constructivo basado en paneles de hormigón ensamblados por anclajes, pegantes o selladores. Con este sistema se pueden construir desde casas pequeñas hasta edificios. Incluya en esta opción las paredes cuyo material predominante es *drywall*.
- **Guadua:** Es una planta de la familia del bambú que se usa como material de construcción principalmente en zonas rurales. Permite su uso en estado natural o manufacturado y se caracteriza por su dureza, flexibilidad y buen aspecto estético².
- **Sin paredes:** Esto ocurre cuando la vivienda no tiene caras, fachadas o muros exteriores que la cierren.

B6. Material predominante de los pisos

Esta pregunta indaga por los materiales predominantes de los pisos de la vivienda.

² http://www.minvivienda.gov.co/Documents/guia_asis_tec_vis_2.pdf

Nota

La pregunta se diligencia por observación o por sondeo.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Madera pulida y lacada:** Es un piso elaborado con listones de madera que se ensamblan uno junto a otro y que han pasado por un proceso de pulimento y lacado antes o después de ser instalados.
- **Parqué:** Es un ensamble de trozos de madera pulida regulares, de diferentes colores, que forman dibujos geométricos.

Nota

El **piso laminado o flotante** se compone de varias capas de madera aglomerada recubierta por un material sintético que imita la madera. Por esta razón, los pisos en este material se deben registrar en la opción 4, «Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo, laminado». También en esa opción deberán marcarse los pisos en caucho y en PVC, materiales similares al vinilo

B7. ¿Cuál es el material predominante del techo o cubierta?

Registre el material que predomina en el techo de la vivienda. Aplique la siguiente definición:

- **Techo o cubierta:** Son las estructuras externas que separan y cubren la vivienda en forma permanente por la parte superior de la misma. El techo de la vivienda puede coincidir o no con el techo de la edificación donde se encuentra. En todo caso, el techo no corresponde a los cielorrasos o cubrimientos que adornan la parte interna de dichas estructuras.

B8. ¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos, privados o comunales cuenta la vivienda?

Esta pregunta busca indagar por el acceso a los servicios domiciliarios. La vivienda puede disponer

del servicio a través de una conexión legal o ilegal y el servicio puede ser administrado o dirigido por una empresa pública, privada o de propiedad de la comunidad, aunque en el momento de la entrevista, no se puedan usar o no estén funcionando.

Para el diligenciamiento de estas preguntas, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Energía eléctrica:** La vivienda tiene energía eléctrica cuando cuenta con conexión a una red eléctrica pública o de propiedad de particulares. Igualmente, si cuenta con planta eléctrica o una fuente de energía solar o eólica. Considere que la vivienda cuenta con energía aunque la conexión sea pirata o ilegal. Esta puede provenir del poste, de la caja de electricidad pública o de la vivienda de al lado con o sin permiso del propietario. Lo importante es que la energía pirata provea a **toda la vivienda**. Si con la energía pirata solo es posible encender un bombillo o tener una multitoma, la vivienda no tiene el servicio de energía.

Cuando la vivienda cuente con energía eléctrica, diligencie el estrato para la tarifa.

Estrato para la tarifa de energía

Solicite a la persona el último recibo del servicio de energía y registre el estrato.

Para el diligenciamiento del estrato:

- Si los recibos vienen sin estrato o el servicio es pirata, escriba 0
- Si la vivienda tiene planta eléctrica, energía eólica o panel solar, escriba código 8
- Si la persona no conoce el estrato del servicio y no cuenta con un recibo de pago, escriba 9
- En conjuntos y edificios, si la persona no sabe cuál es el estrato para tarifa de energía, tome la información de otra vivienda de ese mismo conjunto o edificación.

- Si en la vivienda hay un negocio o pequeña fábrica y por ese hecho el recibo de la energía eléctrica llega con tarifa comercial o industrial, asigne como estrato el más frecuente de las viviendas del segmento.

Para aquellas ciudades donde los recibos no especifican el estrato sino las categorías residenciales, se deben asimilar las categorías de la siguiente manera:

Categorías	Estrato
Bajo-Bajo	1
Bajo	2
Medio-Bajo	3
Medio	4
Medio-Alto	5
Alto	6

- **Acueducto:** Servicio de agua por tubería. Es el servicio público domiciliario de provisión de agua por tubería u otro ducto que está conectado a una red y cuyo suministro es relativamente continuo, puesto que cuenta con un depósito construido para su almacenamiento.

Si la conexión es pirata o ilegal se considera que la vivienda **Si** tiene acueducto. Además, tenga presente que si una vivienda o grupo de viviendas tiene una conexión a un "tubo madre" en forma provisional o permanente, se considera que la vivienda cuenta con el respectivo servicio. **No** considere que la vivienda tiene acueducto cuando en forma particular se haya construido un sistema de conducción por medio de cañas, guaduas o mangueras, o desde un río o pozo, o desde otra vivienda.

- **Alcantarillado:** Conexión a un sistema público o comunal de desagüe que permite la eliminación de residuos y aguas negras a través de una tubería u otro ducto.

No se cuenta con servicio de alcantarillado si la vivienda en forma particular descarga las aguas residuales a través de una tubería o conexión dirigida a un río o quebrada al exterior de la vivienda.

Tenga en cuenta:

El/la supervisor/a y los recolectores/as deben estar atentos a los segmentos en los que se encuentre que unas viviendas tienen acueducto pero no alcantarillado y otras tienen alcantarillado pero no acueducto. Tenga presente que estos casos se dan muy poco, razón por la que siempre que se identifique un segmento así, se debe validar esta información realizando una revisita y en caso de que se trate realmente de un segmento con cobertura no uniforme de estos servicios, el/la supervisor/a debe consignar en el formato de cobertura del segmento la observación correspondiente.

- **Recolección de basuras:** Se considera que una vivienda cuenta con recolección de basuras cuando una entidad pública, privada o comunal legalmente establecida le presta este servicio en forma regular o esporádica, en carretas, zorras, etc., destinados para este fin. Si la basura es recogida en carretas, zorras u otro medio, por personas que no están constituidas en empresas o en sociedades legalmente establecidas se considera que la vivienda NO cuenta con servicio de recolección de basuras. En esa medida, se considera que un resguardo indígena u otro tipo de comunidad NO cuenta con el servicio de recolección de basuras por el hecho de que haya una persona o funcionario encargado de la disposición final de las basuras.

Si la respuesta es afirmativa, se preguntará la periodicidad (veces por semana) con la que se presta el servicio.

Para el diligenciamiento de la frecuencia de recolección de basuras:

- Si la periodicidad es superior a la semana (cada 10, 12 o 15 días, por ejemplo), escriba código 8.
- En conjuntos residenciales o edificios, si la persona que brinda la información del hogar manifiesta que no sabe cuántas veces por semana recoge la basura el servicio de aseo, tome esta información de las otras viviendas del mismo conjunto o edificio.
- Tenga presente que en una misma cuadra, la frecuencia de recolección de basuras es la misma para todas las viviendas, pero el estrato puede variar.

B9. ¿En los últimos 12 meses, la vivienda ha sido afectada por:

Esta pregunta indaga por afectaciones a la vivienda, causadas por eventos naturales como inundaciones, derrumbes, avalanchas, vientos, tormentas o temblores de tierra. Mide el riesgo potencial de destrucción parcial o total de la vivienda debido a su ubicación.

B10. ¿En los últimos 12 meses, con qué frecuencia se han presentado los siguientes problemas en el sector donde está ubicada su vivienda:

La pregunta contiene un listado de problemas de tipo ambiental que pueden haberse presentado en la zona donde se localiza la vivienda. La pregunta indaga por la frecuencia con la que el sector ha sido afectado por dichos problemas en los últimos 12 meses.

B11. ¿Cuáles de los siguientes problemas de humedad en techos o paredes presenta la vivienda?

Un exceso de humedad causa un amplio abanico de problemas en cualquier vivienda que no se limitan a lo estético. Las humedades pueden suponer una amenaza para la seguridad de los habitantes de la vivienda debido al deterioro de su estructura y al exceso de humedad ambiental que aumenta la posibilidad de contraer enfermedades respiratorias e infecciones pulmonares. Las opciones de la pregunta B11 corresponden a las principales manifestaciones de un problema de humedad en los techos o paredes de la vivienda.

B12. ¿La vivienda presenta goteras en el techo?

Las goteras en el techo son un tipo de humedad por filtración del agua lluvia que cae en forma de gotas al interior de la vivienda. Formule la pregunta y espere respuesta de la persona encuestada.

B13. ¿La vivienda presenta grietas en paredes?

Las grietas o fisuras en las paredes pueden evidenciar problemas constructivos en la vivienda. Si la persona manifiesta que sí hay grietas en una o más paredes de la vivienda, indague si las grietas son leves o graves.

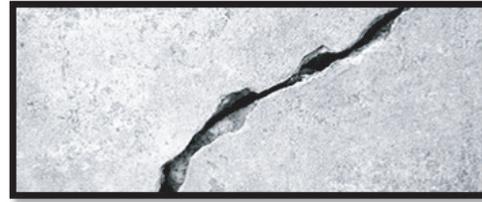
Utilice las siguientes definiciones:

- **Grieta leve:** su abertura es inferior a 1mm de ancho de manera que afecta solamente a la superficie de la pared. Puede ser causada por el asentamiento, la humedad o los cambios de temperatura.



- **Grieta grave:** su abertura es mayor a 1mm. Puede afectar la estructura de la vivienda. Puede ser

causada por movimientos del suelo, mal reparto de las cargas de la estructura o sobrecargas, y envejecimiento de la vivienda.



B14. ¿Cuántos grupos de personas (hogares) preparan los alimentos por separado en esta vivienda y atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común?

Esta pregunta busca establecer la cantidad de hogares que hay en una vivienda. Aplique la definición de hogar proporcionada en la sección de Conceptos básicos.

4.8. CAPÍTULO C: SERVICIOS DEL HOGAR

(Para todos los hogares de la vivienda, responde el (la) jefe(a) de hogar o su cónyuge)

OBJETIVOS

Identificar, determinar o establecer la proporción de hogares que:

- Presenta hacinamiento crítico.
- Cuenta con gas natural y teléfono fijo.
- Realiza prácticas básicas de higiene y cuenta con instalaciones sanitarias seguras.
- Clasifica las basuras.
- Realiza prácticas para disminuir el consumo de agua y energía.
- Habita una vivienda con deficiencias en iluminación, ventilación y saneamiento básico.

Además, determinar:

- El gasto de los hogares en servicios públicos domiciliarios y en combustible para cocinar

QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS

Este capítulo lo debe responder el (la) jefe(a) del hogar o su cónyuge.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

C1. Incluyendo sala y comedor, ¿de cuántos cuartos o piezas dispone este hogar?

(Excluya la cocina, los baños, los garajes y los cuartos destinados a negocio)

Con la pregunta se quiere conocer la cantidad de cuartos con que cuenta el hogar.

Tenga en cuenta:

- Indicar a la persona que en el total de cuartos incluya la sala, el comedor y otros cuartos como biblioteca, sala de estar, cuarto de huéspedes y los cuartos ocupados por pensionistas o empleado(s) doméstico(s) interno(s).
- Se deben excluir los cuartos arrendados a otros hogares, las cocinas, los baños y los cuartos utilizados para negocio (tiendas, papelerías, etc.)
- Si el hogar usa el garaje con fines diferentes a guardar un vehículo cuéntelo como cuarto. Si el hogar, además de preparar los alimentos en la cocina, la utiliza como dormitorio ésta se debe contabilizar como cuarto para dormir.
- Cuando dos hogares compartan un espacio como la sala - comedor este espacio debe contabilizarse para cada uno de los hogares.

C2. ¿En cuántos de esos cuartos duermen las personas de este hogar?

Recuerde a la persona que aquí debe incluir, además de los dormitorios, los cuartos o piezas que aunque su uso principal no sea el de dormitorio son utilizados con este fin: sala-comedor, cuarto de trabajo, biblioteca, cuarto de costura, etc.

Nota

El número de cuartos en los que duermen las personas del hogar no puede ser superior al total de personas que conforman el hogar. Por lo tanto, no contabilice el cuarto de huéspedes dado que este es usado por personas que no hacen parte del hogar. Por lo anterior, antes de realizar esta pregunta se debe realizar sondeo para determinar el número de personas que componen el hogar.

C2A. ¿Cuántos de esos cuartos cuentan con ventana?

Las ventanas proporcionan luz natural en las habitaciones. Si las ventanas se pueden abrir, también proporcionan ventilación natural. Tanto la iluminación como la ventilación generan ambientes más confortables y saludables. Registre el número de cuartos para dormir que tienen ventana.

Diligenciamiento de las preguntas correspondientes a pagos de servicios públicos:

Las preguntas C4, C7, C14, C19 y C23 buscan establecer el gasto de los hogares en los servicios de energía eléctrica, gas natural, alcantarillado, recolección de basuras y acueducto. Por favor tenga en cuenta las siguientes instrucciones para su diligenciamiento:

- Cada una de esas preguntas viene antecedida por una pregunta que filtra a los hogares que pagan y a los que no pagan el servicio.
- Para todas las preguntas relacionadas con pagos de servicios, se debe solicitar la factura o comprobante de pago. Si el encuestado no los

tiene pero recuerda sus valores, se diligenciará el valor que él/ella indique. Si la persona no sabe o recuerda el pago del mes pasado pero tiene el último recibo pagado, puede utilizarse ese valor aunque el pago se haya realizado en el mes de aplicación de la encuesta.

- Las preguntas constan de dos partes; el valor pagado y el número de meses a los que corresponde ese pago.
- Cuando el hogar pague dos o más servicios conjuntamente o un servicio con la cuota de administración, pida al encuestado que desagregue el valor y consigne únicamente lo correspondiente al pago por consumo del servicio por el que se está indagando.
- Si no es posible discriminar el valor de cada servicio en los casos en que se cobran varios en el mismo recibo o factura, debe asignarse todo el valor pagado al primer servicio que aparezca en la encuesta, poner el código 98 en los demás pagos y dejar en blanco el número de meses
- Si la persona no puede suministrar el valor pagado, porque no tiene los recibos o no recuerda, escriba 99 y deje "meses" en blanco.
- Cuando en una vivienda existan varios hogares, o cuando en una edificación haya varias viviendas y se pague una sola cuenta (de energía, acueducto o cualquier otro servicio), solicite información sobre el valor que le corresponde pagar al hogar encuestado y regístrelo.
- No incluya los valores de la factura que no se hayan originado en el consumo del servicio. Por ejemplo, reconexión luego de suspensión o cuotas por el pago de electro o gasodomésticos a plazos (modalidad de venta que se ha vuelto frecuente en varias ciudades del país).
- Si el hogar está recién trasladado a la vivienda y aún no ha pagado por el servicio, registre el último valor pagado en la vivienda que habitaba anteriormente.

- Si se trata de un hogar recién conformado, que aún no ha hecho el primer pago por el servicio, escriba 00 y deje en blanco el espacio de "meses".

C3. ¿Pagan en este hogar por la electricidad que consumen?

Con esta pregunta se busca conocer si el hogar paga por el servicio de electricidad que consume. Cuando el hogar no tiene el servicio de energía eléctrica, se marca código 4 y se pasa a la pregunta C5. Lo mismo ocurre cuando el hogar paga el servicio de energía con el arriendo (código 2) o cuando no paga por el servicio, a pesar de disponer de él (código 3).

C4. ¿Cuánto pagaron EL MES PASADO o la última vez por la electricidad consumida?

Esta pregunta indaga por el gasto en que incurren los hogares por servicio de electricidad.

Si en el recibo de pago por energía se cobra lo correspondiente a alumbrado público, este valor se debe incluir en el valor pagado por energía.

C5. ¿En este hogar tienen servicio de gas natural conectado a red pública?

Esta pregunta busca indagar si el hogar tiene conexión a una red de gas natural por ducto.

Si el hogar no tiene ese servicio, pero cuenta con conexión a red pública de GLP (gas licuado propano), marque opción 2 pero incluya la observación, con el fin de evaluar la posible inclusión de ese servicio, de manera separada, en una próxima aplicación de la ECV.

Si responde opción 2 pase a pregunta C8.

C6. ¿Pagan en este hogar por el servicio de gas natural conectado a red pública?

Lea la pregunta y señale la opción de acuerdo con la respuesta del entrevistado. Si la respuesta corresponde a las opciones 2 o 3, pase a pregunta C8

C7. ¿Cuánto pagaron EL MES PASADO o la última vez por el servicio de gas natural?

Se busca establecer el gasto en que incurren los hogares por el servicio de gas natural. Tenga en cuenta las instrucciones del apartado “Diligenciamiento de las preguntas correspondientes a pagos de servicios públicos”.

C8. ¿Con qué tipo de servicio sanitario cuenta el hogar?

Con esta pregunta se busca conocer el medio por el cual se eliminan las excretas. Lea la pregunta y todas las opciones de respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Inodoro conectado a pozo séptico:** es un pozo subterráneo al que están conectados uno o varios sanitarios y en el cual quedan depositados los excrementos. Funciona mediante un sistema de agua corriente.
- **Inodoro sin conexión:** servicio sanitario que no cuenta con alcantarillado y en el cual las excretas son conducidas por arrastre de agua a otro sitio (calle, potrero, etc.) fuera de la vivienda.
- **Letrina:** es un pozo o hueco subterráneo para la acumulación y eliminación de excretas en el cual no interviene un sistema de agua corriente.
- **Inodoro con descarga directa a fuentes de agua (bajamar):** es un servicio sanitario en que las excretas caen directamente desde la taza o asiento, a un sitio donde son arrastradas por el agua (mar, río, quebrada, arroyo, etc.).

Si el hogar indica que cuenta con inodoro conectado a alcantarillado o inodoro con descarga directa a fuentes de agua, pase a pregunta C10. Si el hogar no tiene servicio sanitario, pase a pregunta C13.

Cuando en la vivienda funcione un negocio y el servicio sanitario sea usado por las personas del hogar y por los clientes del negocio debe marcarse la opción 2.

C9. ¿Quién realiza generalmente el mantenimiento o vaciado del servicio sanitario?

Esta pregunta se aplica a los hogares cuyo servicio sanitario es inodoro conectado a pozo séptico, inodoro sin conexión o letrina. El objetivo de la pregunta es identificar las prácticas de mantenimiento de este tipo de unidades sanitarias. Las fugas de las letrinas y el derrame de los pozos sépticos generan malos olores, atraen mosquitos y filtran aguas residuales no tratadas que contaminan las aguas subterráneas.

C10. El servicio sanitario está ubicado:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, señale la opción correspondiente a la respuesta obtenida de la persona. Considere la siguiente instrucción para diligenciar la pregunta:

- **Dentro de la vivienda:** si el servicio sanitario se encuentra dentro de la estructura física o en los patios adyacentes pertenecientes al lote de la vivienda.

Si el hogar cuenta con dos o más servicios sanitarios y uno de ellos está ubicado dentro de la vivienda, se marcará la opción correspondiente al código 1 (dentro de la vivienda).

C11. ¿De cuántos servicios sanitarios o inodoros dispone este hogar?

Anote el número de servicios sanitarios de los que dispone el hogar. Si la vivienda cuenta con más de un hogar, registre solamente el número de inodoros que utiliza el hogar al que se está aplicando la encuesta.

C12. El servicio sanitario del hogar es:

Cuando en la vivienda funcione un negocio y el servicio sanitario sea usado por las personas del hogar y por los clientes del negocio debe marcarse la opción 2.

C13. ¿Pagan en este hogar por servicio de alcantarillado?

Haga la pregunta y señale el código de acuerdo con la respuesta de la persona. Si la respuesta

corresponde a las opciones 2, 3 o 4, pase a pregunta C15.

C14. ¿Cuánto pagaron EL MES PASADO o la última vez por servicio de alcantarillado?

Con esta pregunta se quiere establecer el gasto en que incurren los hogares por el servicio de alcantarillado. Tenga en cuenta las instrucciones del apartado “Diligenciamiento de las preguntas correspondientes a pagos de servicios públicos”.

C15. El hogar cuenta con:

Con las respuestas a esta pregunta es posible determinar si el hogar cuenta con una instalación que pueda usarse para el lavado de manos. Aplique las siguientes definiciones:

- **Lavamanos:** artefacto dotado de grifo y desagüe que se usa para el aseo de manos y cara. Generalmente se instala en un baño aunque puede ser puesto en otra parte de la vivienda.
- **Lavadero:** instalación especialmente dispuesta para lavar la ropa.
- **Lavaplatos:** artefacto dotado de grifo y desagüe que se usa para lavar los utensilios de cocina, generalmente se instala en el cuarto de cocina.

C16. Para la limpieza de las manos, los miembros de este hogar principalmente:

La pregunta se dirige a identificar prácticas de higiene que contribuyen a conservar la salud y evitar la transmisión de enfermedades.

C17. ¿Cómo eliminan principalmente la basura en este hogar?

Esta pregunta permite conocer las condiciones de salubridad y el manejo de los desechos que hace el hogar.

Nota

Si en pregunta B8, la vivienda cuenta con el servicio de recolección de basuras, pero por alguna razón prefieren eliminar las basuras quemándolas, enterrándolas, tirándolas al río, caño, quebrada, patio, lote, zanja o baldío, escriba la explicación en el espacio de “observaciones”.

Si responde opciones 2, 3, 4 o 5, pase a pregunta C20.

C18. ¿Pagan en este hogar por servicio de recolección de basuras?

Haga la pregunta y señale el código de acuerdo a la respuesta del entrevistado/a. Si la respuesta corresponde a las opciones 2 o 3, pase a pregunta C20.

Nota: En algunas zonas rurales las personas no pagan por el servicio de recolección de basuras pero depositan la basura en cierto punto donde es recogida por el carro de la basura. En este caso considere que el hogar Sí cuenta con el servicio de recolección de basuras, pero no paga por él.

C19. ¿Cuánto pagaron EL MES PASADO o la última vez por servicio de recolección de basuras

Escriba la cantidad total que pagó el hogar por concepto de recolección de basuras y el número de meses al que corresponde. Tenga en cuenta las instrucciones del apartado “Diligenciamiento de las preguntas correspondientes a pagos de servicios públicos”.

C20. ¿En este hogar clasifican las basuras?

Esta pregunta busca establecer las prácticas de clasificación que realiza el hogar en cuanto a la eliminación de desperdicios se refiere. Tenga en cuenta que clasificar las basuras implica separar, en recipientes o bolsas diferentes, cada tipo de

material. Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta. Para “tipo de material que clasifican” la pregunta admite múltiple respuesta.

C21. ¿Cuáles de las siguientes prácticas realiza este hogar para reducir el consumo de agua y energía eléctrica?

Con la pregunta se desea conocer el porcentaje de hogares que realiza acciones ahorradoras de agua o energía y determinar las prácticas que se aplican en mayor proporción.

Para el diligenciamiento: Debido a que algunas de las prácticas ahorradoras requieren contar con el servicio de energía o el de acueducto, el formulario electrónico validará la consistencia de las respuestas de tal forma que:

- Si la vivienda no tiene energía eléctrica, no se puede seleccionar Sí en las prácticas “usar bombillas de bajo consumo”, “apagar luces”, “planchar la mayor cantidad de ropa en cada ocasión” o “Desconectar aparatos eléctricos”.
- Si la vivienda no tiene acueducto, no es posible marcar Sí para “usar economizadores de agua para ducha y grifería”.
- Si la vivienda no tiene servicio sanitario, no es posible marcar Sí para «usar tanque sanitario de bajo consumo de agua».

C22. ¿Pagan en este hogar por servicio de acueducto?

Lea la pregunta y señale la opción de acuerdo a la respuesta del entrevistado. Si la respuesta corresponde a las opciones 2, 3 o 4, pase a pregunta C24.

C23. ¿Cuánto pagaron EL MES PASADO o la última vez por el servicio de acueducto?

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta las instrucciones del apartado

“Diligenciamiento de las preguntas correspondientes a pagos de servicios públicos”.

C24. El agua para preparar los alimentos, la obtienen principalmente de:

Esta pregunta indaga por la procedencia del agua que el hogar utiliza para preparar los alimentos que requieren cocción, independientemente de que el suministro sea en la vivienda o fuera de ella.

Lea la pregunta y las alternativas de respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Acueducto público:** Cuando la vivienda cuenta con conexión al acueducto público y es su fuente de aprovisionamiento de agua. Incluye el suministro a través de mangueras conectadas a un tubo madre del acueducto público, generalmente con autorización de la empresa prestadora del servicio. La conducción del agua hacia las viviendas se realiza habitualmente por tubería.
- **Acueducto comunal o veredal:** Cuando la vivienda cuenta con conexión a un sistema de captación y a una red de conducción del agua hacia las viviendas, que fue construido por una comunidad para su propio uso. La conducción a las viviendas o a la vereda se hace generalmente a través de tubería o mangueras
- **Pozo con bomba:** Cuando el agua es extraída de una fuente subterránea mediante bomba.
- **Pozo sin bomba, aljibe, jagüey o barreno:** Cuando el agua es extraída manualmente de una fuente subterránea. En esta categoría se incluyen: los pozos artesanales; el aljibe que es un hoyo profundo que sirve como depósito de agua lluvia o de nacimiento y que tiene una protección, y, el jagüey o barreno que es un hoyo superficial excavado para almacenar agua lluvia, donde el agua recolectada no circula. Es frecuente encontrar el jagüey en la Costa Atlántica y en los Llanos Orientales.

- **Pila pública:** Cuando el agua se obtiene de surtidores comunitarios ubicados fuera de la vivienda, en algún sitio del barrio, localidad o comunidad.
- **Carrotanque:** Cuando el agua se obtiene de carros que la distribuyen directamente en las viviendas o en sitios cercanos, puede ser público o privado..
- **Aguatero:** Cuando el hogar tiene que acudir a la provisión del agua mediante aguateros o personas particulares que prestan el servicio de proveer el líquido. Si encuentra un hogar sin acueducto, que se aprovisiona de agua proveniente de acueducto pero traída al hogar por medio de baldes o mangueras, seleccione la opción 9, «Aguatero».

Notas

- Si el hogar informa que no prepara alimentos, sondee preguntando de dónde obtiene el agua que usa para lavar frutas o para preparar bebidas calientes (aromática, té, tinto). Si la persona indica que no realiza ninguna de estas actividades, pregúntele de dónde obtendría el agua si tuviera que preparar alimentos.
- Si la vivienda NO cuenta con el servicio de acueducto (según B8) no es posible seleccionar las opciones 1 "Acueducto público" o 2 "Acueducto comunal o veredal".

Si responde opciones 1 o 2, continúe con la siguiente pregunta. Si responde opciones 3, 4 o 7 pase a pregunta C26. Si responde 5 o 6 pase a pregunta C27. Si responde opción 8 pase a pregunta C28. Si responde opciones 9 o 10 pase a pregunta C29.

C25. ¿El agua llega al hogar las 24 horas del día, durante los siete días de la semana?

Con esta pregunta se quiere saber si el hogar cuenta con suministro de servicio de acueducto continuo todos los días de la semana.

Si el agua llega al hogar solamente unas horas al día todos los días de la semana, o llega con periodicidad superior a la semana (cada 8 días, cada 9 días, etc.) señale código 2.

C26. ¿Considera que el agua disponible es suficiente?

Esta pregunta está dirigida a los hogares que manifestaron usar el acueducto (público, comunal o veredal), un pozo (con o sin bomba) o una pila pública como principal fuente de agua para preparar los alimentos. El interés es conocer la percepción que tienen esos hogares sobre la suficiencia del agua en esas fuentes frente a sus necesidades. La pregunta busca obtener una medida aproximada de los hogares que no cuentan con agua suficiente para cubrir sus necesidades.

C27. ¿Dónde está ubicado el suministro (llave, grifo, tanque, pozo, etc.) de agua?

Esta pregunta busca conocer la facilidad de acceso al agua para preparar alimentos mediante la identificación del sitio donde se localiza el suministro del agua. De acuerdo con la respuesta suministrada en la pregunta C24, el hogar puede tomar el agua del grifo o llave (cuando cuenta con servicio de acueducto), del pozo, la pila, la quebrada o de un tanque o embalse (si tiene sistema de captación de agua lluvia).

Si el hogar cuenta con 2 o más suministros de agua o llaves y uno de ellos está ubicado dentro de la vivienda, se marcará la opción "1. Dentro de la vivienda". Para el área rural debe tenerse en cuenta que el predio puede comprender estructuras separadas como la cocina. Ejemplo: si el abastecimiento del agua está ubicado en la cocina y esta se localiza en una enramada separada de las habitaciones, debe señalarse la opción "2. Fuera de la vivienda, pero en el lote o terreno".

Si responde opciones 1 o 2 pase a la pregunta C29. Si responde opción 3 pase a la siguiente pregunta.

C28. ¿Cuánto tiempo gasta caminando para llegar a ese lugar, recoger el agua y regresar a la vivienda?

En los casos en que el suministro del agua esté fuera del lote o terreno donde se ubica la vivienda, a través de esta pregunta se busca determinar qué tan distante está la fuente de acuerdo con el tiempo requerido para ir caminando, recoger el agua, hacer fila, si es el caso, y volver caminando. En particular, interesa saber si ese tiempo es superior a 30 minutos. Si el encuestado desconoce el tiempo (porque no ha realizado esa actividad) se marcará la opción 3 (no sabe).

C29. El agua para beber principalmente:

Con esta pregunta interesa conocer si las personas del hogar someten el agua destinada para beber, preparar jugos o refrescos, lavar verduras para ensaladas u otros usos que no requieren cocción, a algún sistema de purificación o potabilización. Tenga en cuenta que los filtros naturales se refieren al uso de plantas o piedras que permitan la purificación del agua.

C30. ¿En dónde preparan los alimentos las personas de este hogar?

Esta pregunta busca identificar si el hogar, en la vivienda que habita, cuenta con un espacio destinado exclusivamente para preparar alimentos. Si responde opciones 1 a la 5 pase a pregunta C31. De lo contrario, pase a pregunta C30A.

C30A. ¿El hogar tiene cocina? (espacio exclusivo para preparar alimentos).

Esta pregunta solo se formula a los hogares que manifestaron no preparar alimentos.

Se entiende por espacio exclusivo para cocinar cuando el uso no es compartido con otra destinación. Sería compartido si el sitio para cocinar se usa también como bodega o cuarto de costura.

C31. ¿Cuáles de los siguientes espacios de la vivienda cuentan con ventilación natural?

Ventilación natural es la circulación del aire entre el exterior y el interior de la vivienda sin la intervención de un método mecánico. La ventilación natural se da a través de ventanas que puedan abrirse, rejillas de ventilación, claraboyas y tragaluces. Seleccione “no aplica” para sala-comedor o baños, en caso de que la vivienda no cuente con esos espacios.

Si en el hogar no preparan alimentos (en pregunta C30 se respondió opción 6), pase a pregunta C35.

C32. ¿Qué energía o combustible utilizan principalmente para cocinar?

El tipo de energía o combustible usado para cocinar se relaciona con el medio ambiente y la salud. Algunos combustibles son más contaminantes que otros o generan deforestación y degradación ambiental y algunos combustibles impactan de manera negativa el estado de salud de las personas que se exponen al humo que emanan.

Tenga en cuenta que el gas propano que se compra en cilindro o pipeta, también es conocido por la sigla GLP (gas licuado de petróleo). Registre el principal combustible que usa el hogar para cocinar.

C33. Adicionalmente, ¿utilizan otro combustible para cocinar?

Cuando el hogar indique que adicionalmente usa otro tipo de combustible para cocinar seleccione opción 1 (Sí) y registre el segundo combustible que usa con mayor frecuencia.

En caso de que el hogar manifieste que solo usa un tipo de combustible registre opción 2 (No).

C34. ¿Cuánto pagaron EL MES PASADO en combustible para cocinar?

La pregunta se aplica solo a hogares que en pregunta C32 o C33 manifestaron utilizar combustibles diferentes a electricidad o gas natural.

Si la persona menciona que el mes pasado el hogar no gastó en combustible escriba 00. Si el hogar utiliza gas propano para cocinar y se paga con la administración o con el arriendo y no es posible discriminar su valor, escriba 98.

C35. ¿En este hogar tienen servicio telefónico fijo?

Se considera teléfono fijo tanto el que recibe la señal de voz a través de un cable (tradicional de cobre) como el que se transmite a través de voz IP, es decir, mediante protocolos de Internet.

Tenga en cuenta:

- Si el teléfono instalado en el local, tienda o negocio es público (de una empresa de telefonía), el hogar NO tiene servicio telefónico.
- Si en una estructura de inquilinato se ha instalado un "teléfono de monedas" el único hogar al que se le registra tenencia de servicio telefónico será al hogar dueño de la línea telefónica. Si el dueño de la línea no reside en el inquilinato, ningún hogar tendrá servicio telefónico.
- Si el teléfono se está instalando, pero todavía el hogar no puede hacer uso de él, debe responderse que el hogar NO tiene el servicio.
- Cuando el teléfono se encuentra suspendido por falta de pago, se considera que el hogar tiene servicio de teléfono fijo si, de acuerdo con el/la encuestado/a, han pensado pagar y reconectar el servicio. En caso contrario, se considera que no lo tiene. Esta pregunta siempre a criterio del encuestado/a.

Si responde opción 2 pase a pregunta C37.

C36. ¿Pagan en este hogar por servicio telefónico fijo (de forma individual o en combo o paquete)?

Con esta pregunta se identifican los hogares que pagan por el servicio telefónico fijo. En caso de

respuesta afirmativa, el valor pagado se registrará en el capítulo de gastos (50: Servicio de telefonía fija (pago individual) o (54: Combo o paquete con servicios de telefonía, internet fijo, televisión, plataformas de transmisión de video o música).

C37. ¿Este hogar realiza alguna actividad productiva en la vivienda o en el lote o terreno?

En ocasiones los hogares disponen de su vivienda o predio para el desarrollo de una actividad económica. Conocer cuántos hogares realizan una actividad productiva en su vivienda es importante para la generación de una política de vivienda que contemple las necesidades particulares de los hogares en materia habitacional.

Si el hogar no realiza ninguna actividad productiva en la vivienda, pase a la pregunta C41 en cabeceras o a la C39 en centros poblados o rural disperso.

C38. ¿Cuál(es) actividad(es) productiva(s) realiza?

Con esta pregunta se identifican los tipos de actividades productivas que tienen los hogares en sus viviendas. Las actividades de comercio son por ejemplo una tienda, una venta de helados o una papelería. Las industriales contemplan la producción mediante la transformación de materias primas, por ejemplo, la fabricación de ropa, zapatos, artesanías o preparación de comidas para la venta. Los servicios incluyen alojamiento, reparaciones, cortes de pelo, asesorías, entre otros. Finalmente, las actividades agropecuarias comprenden agricultura, ganadería, silvicultura o extracción de madera y pesca o acuicultura. Seleccione todos los tipos de actividades productivas que se desarrollan en la vivienda.

Después de responder esta pregunta, se deberá pasar a la pregunta C41 en cabeceras.

C39. En los últimos 12 meses, ¿ha sufrido eventos climáticos (inundaciones, desbordamientos, crecientes, arroyos, sequías, tormentas o vendavales) que afectaron su vida o la de algún integrante del hogar?

Actualmente el cambio climático tiene influencia sobre la calidad de vida de la población,

especialmente sobre la población rural. La pregunta indaga por afectaciones a las personas que integran el hogar, en un sentido amplio que no se refiere solo a la vivienda sino a otros aspectos como la salud, los medios de subsistencia y el entorno.

Esta pregunta solo aplica en centros poblados y rural disperso.

Si responde opción 2 pase a pregunta C41.

C40. ¿Cómo lo afectaron a usted o a algún integrante de su hogar:

La pregunta presenta un listado de 5 posibles afectaciones causadas por el cambio climático. Lea las opciones y registre según respuesta de la persona encuestada.

Esta pregunta solo aplica en centros poblados y rural disperso.

C41. ¿Cuántas personas componen este hogar?

En esta pregunta debe quedar consignado el número de personas que conforman el hogar. Recuerde la definición de hogar y tenga en cuenta el concepto de residente habitual.

Trabajadores y pensionistas:

- Para el caso rural se tomarán como miembros del hogar hasta 5 trabajadores/as, jornaleros/as, que vivan, coman y duerman en el hogar entrevistado. Si el número de trabajadores es superior a 5, no se debe encuestar a ninguno de ellos. No olvide incluir a los empleados/as domésticos/as internos/as, es decir aquellos que duermen en el hogar que se está encuestando.
- Se tomarán como miembros del hogar hasta 5 pensionistas, que vivan, coman y duerman en el hogar entrevistado. Si el número de pensionistas es superior a 5, no incluya a ninguno.

- Los niños/as inscritos/as en el Programa de Madres Sustitutas reciben el tratamiento de pensionistas. Es decir, si el número es superior a 5, no incluya a ninguno. En el registro de personas, con relación al parentesco con el jefe/a del hogar deben quedar como "Otros no parientes del jefe/a".

4.9 CAPÍTULO D: CARACTERÍSTICAS Y COMPOSICIÓN DEL HOGAR

(Para todas las personas del hogar)

OBJETIVOS

- Identificar las personas que conforman el hogar y establecer su parentesco con el jefe/a del hogar.
- Determinar las características demográficas de las personas del hogar.
- Identificar el autorreconocimiento étnico y la autoidentificación campesina de las personas.
- Medir el bienestar subjetivo de los miembros del hogar de 15 años y más, es decir, su satisfacción con la vida y otros aspectos consultados.

QUIÉN RESPONDE LAS PREGUNTAS

Este capítulo lo deben responder todas las personas del hogar. Se toma información directamente a cada una de las personas del hogar de 18 años o más y a las personas entre 12 y 17 años que trabajen o estén cursando educación superior. La información de los menores de 12 años y de los jóvenes entre 12 y 17 años que no trabajen ni estén cursando educación superior será suministrada por el padre, la madre o la persona del hogar que está a cargo del/la menor, excluyendo el servicio doméstico. Sin embargo, en el caso de las preguntas 20 en adelante (referidas al autorreconocimiento campesino y al bienestar subjetivo), los menores entre 15 y 17 años deberán dar las respuestas directamente.

Si algún miembro del hogar se encuentra ausente durante todo el periodo en el que se realiza la encuesta (la persona ha sido clasificada como ausente temporal - AT), regístrelo como miembro del hogar si cumple con la definición de residente habitual y en la pregunta “la información de esta persona va ser suministrada en este momento” registre No y la observación correspondiente. Para efectos de la recolección el resultado será encuesta incompleta - EI.

Cuando la persona tenga algún problema grave de salud, discapacidad de habla o escucha o problema mental, se puede solicitar los datos de esta persona al miembro del hogar mayor de 18 años, que mejor conozca la información de esa persona, siempre y cuando no sea del servicio doméstico.

Nota

El (la) encuestador(a) debe realizar sondeo para identificar a los miembros del hogar que tienen entre 12 y 17 años y que trabajan o estén cursando educación superior. Esto con el fin de establecer si deben ser ellos mismos quienes suministren la información.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

Nombre(s) y apellido(s) de la persona

Escriba los nombres y apellidos de la persona a la cual se va a dirigir la encuesta. Para el registro de las personas tenga presente la definición de hogar y el concepto de residente habitual.

Asegúrese de registrar a todos los miembros del hogar. Pregunte por niños/as de meses, adultos/as mayores, personas ausentes temporalmente, pensionistas y empleados/as domésticos/as.

Número de orden de la persona que proporciona la información

Cuando se realiza el registro de las personas del hogar, a cada persona le corresponde un número de orden, es decir un número dentro del total de miembros del hogar. El registro de cada persona se

debe realizar en un orden específico, respetando la cercanía consanguínea con el jefe/a del hogar e identificando los núcleos familiares, lo que permite realizar análisis de estructura de los hogares y desarrollar estudios que relacionan la estructura y dinámica de los hogares con fenómenos como la pobreza, el trabajo infantil, el atraso escolar, el embarazo adolescente, etc.

Siga estrictamente el siguiente orden de registro de los miembros del hogar:

- **Jefe(a):** es la persona a quienes los demás integrantes reconocen como tal, bien sea por su edad, por ser el principal sostén económico de la familia o por otras razones. Puede ser hombre o mujer y debe quedar siempre con el número de orden 01.
- **Esposa(o), compañera(o):** cuando el jefe/a del hogar tenga cónyuge o compañera/a que vive en el hogar. Con número de orden 02 (así sucesivamente para los demás miembros del hogar).
- **Hijos(as) o hijastro(a) solteros(as),** sin hijos, de mayor a menor del jefe/a o cónyuge.
- **Hijos(as) casado(as),** en orden de edad descendente anotando a continuación de cada uno de ellos sus respectivas/os esposas/os e hijos.
- **Hijos(as) viudos(as), separado(as)** y solteros con hijos en orden de edad descendente, anotando a continuación de cada uno de ellos sus respectivas(os) hijos(as).
- **Nieto(a) del jefe(a) o su cónyuge,** empezando por el mayor.
- **Padre, madre, padrastro, madrastra** del jefe(a).
- **Abuelos** del jefe(a) del hogar.
- **Hermanos(as) o hermanastros(as)** del jefe(a).
- **Tíos(as)** del jefe(a).
- **Sobrinos(as)** del jefe(a).

- **Primos(as)** del jefe(a).
- **Suegros** del jefe (de la) jefe(a).
- **Otro pariente** del jefe(a) del hogar: como bisnieto(a), bisabuelo(a), etc.
- **Empleados(as) del servicio doméstico:** Comprende a los servidores(as) domésticos (empleados[as] del servicio doméstico, jardinero[a], chofer, niño[a], etc.).
- **Parientes del servicio doméstico.**
- **Trabajadores(as):** Personas que desempeñan actividades laborales para el hogar y comparten con este la vivienda. Es el caso de trabajadores(as) rurales como los jornaleros(as) o peones y los obreros(as) o empleados(as) en los negocios familiares que desarrollan su trabajo y viven en el hogar para el cual trabajan.
- **Pensionistas:** Personas que pagan por dormir y comer habitualmente en el hogar; pueden ser o no familiares.
- **Otros no parientes:** personas del hogar no contempladas anteriormente, que no tienen nexos con el jefe/a del hogar, como ahijada/o, excónyuge, excuñado/a, exsuegra/o, niño/a del programa de Programa de Madres Sustitutas, etc.

Núcleos familiares:

- El registro de los miembros del hogar se hace teniendo en cuenta los NÚCLEOS FAMILIARES (padre y madre-hijos, madre-hijos, padre-hijos) que se encuentran en el interior del mismo. En el momento en que se encuentre un núcleo familiar dentro del hogar, este debe quedar registrado en forma continua.
 - Suponga que en el hogar además del jefe de hogar y su esposa, hay dos hijos casados,

Juan de 35 años y Eduardo de 30 años, los dos con hijos y sus esposas; el registro debe

hacerse en el siguiente orden: jefe, esposa del jefe, Juan (hijo mayor), esposa de Juan, hijos de Juan, Eduardo, esposa de Eduardo, hijos de Eduardo.

- De la misma forma debe procederse con cualquier otro núcleo familiar.
- Los hijos adoptivos o de crianza se considerarán como hijos propios.
- El registro de un yerno o nuera del jefe/a cuya pareja haya fallecido se hará en el orden correspondiente a "otro no pariente" y el registro de su hijo/a (nieto/a del jefe/a) se hará justo después de su padre o madre.

D1. Tipo de documento de identidad

El tipo de documento de identidad y el número respectivo son datos muy importantes para la Encuesta en la medida en que facilitan el cruce de la información que se recopile con otras bases de datos para mejorar el uso que se le dé a esa información en el proceso de diseño y seguimiento de programas sociales.

Por esa razón, es muy importante la persuasión por parte del encuestador/a para acceder a los documentos de identidad de las personas que integran el hogar, tomar la información directamente de esos documentos y realizar una digitación cuidadosa en el aplicativo tanto de los datos requeridos en esta pregunta (tipo y número de identificación), como de la fecha de nacimiento para la pregunta D3.

Las opciones de documento de identidad que se desplegarán son las siguientes:

1. Registro civil de nacimiento
2. Tarjeta de identidad

3. Cédula de ciudadanía
4. Cédula de extranjería
5. Pasaporte
6. Certificado de nacido vivo
7. Salvoconducto
8. Permiso especial de permanencia
9. No tiene

Para el correcto diligenciamiento de la pregunta, tenga en cuenta:

1. La cédula de ciudadanía sólo es permitida para personas de 18 años y más.
2. El pasaporte, cédula de extranjería, salvoconducto o permiso especial de permanencia solo se permite para personas que no nacieron en Colombia.
3. La tarjeta de identidad sólo es permitida para personas entre 7 y 17 años. En caso de que haya mayores de edad con ese documento, registrar la explicación en las observaciones
4. Salvo en casos excepcionales (cuya explicación debe consignarse en las observaciones), el registro civil de nacimiento sólo debe permitirse para personas de 10 años o menos.
5. El certificado de nacido vivo solo aplica para menores que no cuenten todavía con registro civil
6. En caso de que el encuestado/a desconozca el número de documento o se niegue a darlo, registre el código 99. No incurra en el error de digitar 9999 o 999999 o 998, etc.
7. No repita el mismo número de documento de identidad para más de un integrante del hogar

8. No se preste para aprobar números de identificación falsos (por ejemplo, los que constan de un mismo dígito repetido varias veces, sin combinarlo con, al menos, un número diferente)

D2. Sexo

Si existe duda sobre el sexo de la persona encuestada pregúntelo y registre la información que corresponda. Tenga en cuenta que hay nombres que se utilizan tanto para hombres como para mujeres (Ejemplo: Yuri, Alex, Ariel, Andrea, Michelle, Concepción, Dolores, etc.).

D3. ¿Cuál es la fecha de nacimiento de... ?

Si no conoce la fecha de nacimiento escriba 99 en día, mes y año en el formulario análogo.

D4. ¿Cuántos años cumplidos tiene... ?

Si el miembro del hogar tiene menos de un año, anote 00.

Si el encuestado no sabe la edad, pídale que aproxime. El uso del código 99 en estos casos genera problemas porque restringe la posibilidad de recolectar adecuadamente el resto de información debido a que se afectan los flujos de la encuesta.

Validación para años cumplidos:

Al abrir un nuevo formulario, el aplicativo de captura solicita la **fecha de apertura de la encuesta**, que corresponde al día, mes y año en que se da inicio a la recolección de la información en la vivienda.

La fecha que se ingresa para iniciar la encuesta es usada para validar la edad de la persona. Con la edad, a su vez, el aplicativo determina el despliegue de capítulos y realiza otras validaciones en varias preguntas del formulario. Por esta razón la edad del/la encuestado/a (pregunta D4) debe ser la edad de la persona en la fecha de apertura de la encuesta.

Ejemplo: la fecha de apertura de la encuesta para la vivienda del hogar de los Vargas es el 20 de octubre de 2021. Pedro Vargas es hijo del jefe y nació el 24 de octubre de 2009. El primer día que se llega al hogar y se inicia la recolección no es posible tomar la información para Pedro. El encuestador vuelve al hogar el 26 de octubre. Para este día Pedro ya cumplió 12 años, pero el recolector deberá ingresar 11 años, es decir la edad que tenía Pedro en la fecha de apertura de la encuesta.

D5. ¿Cuál es el parentesco de ... con el jefe o la jefa de este hogar?

Nota

Cuando un pariente del/la jefe/a o de su esposa/o (hijo/a casado/a, sobrino/a, etc.) esté en el hogar en condición de pensionista, trabajador/a o empleado/a del servicio doméstico, se registrará como tal en lugar del parentesco consanguíneo.

Si es menor de 10 años, pase a pregunta D8.

D6. Actualmente... :

Aquí se trata de conocer el **estado civil actual** de las personas, sin importar si es un estado civil registrado o una relación civil de hecho. Lea cada una de las alternativas de respuesta.

Aplique las siguientes definiciones sobre estado civil:

- **No está casado/a y vive en pareja:** una persona establece con su pareja, una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, la cual se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia **sin que estén presentes vínculos legales.**
- **Casado/a:** se considera casada aquella persona que ha establecido con otra persona una relación aprobada por la ley, que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual.

- **Viudo/a:** es la persona cuyo cónyuge o compañero ha fallecido y que no ha vuelto a casarse ni vive en unión libre.
- **Separado/a o divorciado/a:** persona cuya unión (casado o en unión libre) ha sido disuelta por vía legal o de hecho y no se ha vuelto a casar ni vive en unión libre.
- **Soltero/a:** persona que nunca ha contraído matrimonio y que no vive ni ha vivido en unión libre.

Tenga en cuenta:

- Cuando encuentre madres o padres solteros debe sondear para establecer si la persona tuvo una unión de carácter estable. En caso afirmativo, considérela/a como separado/a. De lo contrario, considérela/a como soltero/a.
- Sobre el registro de parejas del mismo sexo, se precisa que en la ECV no hay ninguna validación o restricción. Se solicita, sin embargo, verificar el correcto diligenciamiento del sexo de las personas que conforman cada pareja.

Si la persona contesta las opciones 1, 2 o 6 continúe en la pregunta D7 para indagar si el cónyuge hace parte del hogar. De lo contrario, pase a pregunta D8.

D7. El cónyuge de ... ¿vive en este hogar?

Si la respuesta es afirmativa registre el número de orden que le fue asignado a este miembro del hogar, en el registro de los miembros del hogar.

Nota: Asegúrese de seleccionar correctamente al cónyuge del/la encuestado/a y no asigne por equivocación el número de orden de otra persona.

D8. ¿Dónde nació ...?

Registre el lugar de nacimiento de la persona encuestada. Si la persona indica que nació en otro municipio (o país) por razones médicas u otra razón externa, considere como lugar de nacimiento de

la persona el lugar de residencia de la madre al momento del nacimiento.

Si la persona indica que nació en otro país, opción 3, entonces se desplegará el listado de 10 países.

Si dentro de los países mencionados no está el indicado por el encuestado entonces seleccione la opción 11 correspondiente a "Otro país". Después de diligenciar esta opción pase a la pregunta D10.

D9. ¿... siempre ha vivido aquí en este municipio?

Con esta pregunta se busca establecer si la persona ha tenido movimientos migratorios en algún momento de su vida.

Nota

Tenga en cuenta que se debe remitir al concepto de residencia habitual para definir los movimientos migratorios sin importar el tiempo de esta residencia. Por ejemplo:

- Roberto reside actualmente en Bogotá pero realizó sus estudios en Cartagena donde tuvo su residencia habitual por un período de cuatro años; esta persona debe registrar la opción «no» puesto que no siempre ha vivido en Bogotá.
- Andrés ha vivido la mayor parte de su vida en Bogotá, pero prestó el servicio militar en otro municipio diferente. Por lo tanto debe registrar la opción «no» porque no siempre ha vivido en Bogotá.
- Camila vive en Itagüí y viajó a Medellín por un período de un mes a realizar cursos de capacitación; durante este mes se hospedó en un hotel. Para este caso, Camila no cambió de residencia habitual; por tanto, debe responder la opción «Sí».
- Geovanni vive hace un mes en Bogotá y no tiene residencia habitual en otra parte; esta persona debe responder la opción «No» puesto

que con el cambio de residencia se presenta un cambio migratorio.

Si responde la opción 1 (Sí) pasa a la pregunta D14.

D10. ¿Dónde vivía ... hace 5 años?

Con esta pregunta se busca conocer la residencia habitual de la persona encuestada hace cinco años. Si la persona dice que vivía en otro municipio o en otro país, elija el departamento y municipio o el país. Si la persona no había nacido o vivía en otro país, después de diligenciar pase a la pregunta D12.

Nota

Si la persona encuestada indica haber vivido en más de un lugar hace cinco años, tome como referencia el mismo mes en el que se aplica la encuesta, para determinar el lugar de residencia.

Por ejemplo, Christian actualmente vive en Bogotá, e indica que en 2016 vivió en Armenia durante el primer semestre y en Manizales durante el segundo semestre. Como la encuesta se está realizando en el segundo semestre, para efectos de la pregunta, Christian vivía hace cinco años en Manizales.

D11. El lugar donde vivía ... hace 5 años era:

Esta pregunta busca determinar si han existido cambios migratorios entre cabeceras y zonas rurales. Esta pregunta se aplica a las personas que reportaron que hace cinco años vivían en el mismo municipio, o que vivían en otro municipio.

Para su diligenciamiento, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Centro urbano donde está la alcaldía o cabecera municipal:** Área geográfica que está definida por un perímetro urbano cuyos límites se establecen por "Acuerdo" del concejo municipal. Es donde se localiza la sede de la alcaldía municipal.

- **Corregimiento:** centro poblado perteneciente a un municipio, bajo la autoridad de un corregidor. Son creados mediante acuerdos del concejo municipal con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local.
- **Inspección de Policía:** es una instancia judicial que ejerce jurisdicción sobre un determinado territorio municipal, urbano o rural y que está a cargo del departamento o municipio.
- **Caserío:** es la agrupación de viviendas con características rurales que no tienen una configuración urbana definida (calles, carreras, etc.)

D12. ¿Dónde vivía ... hace 12 meses?

Con esta pregunta se busca conocer la residencia habitual de la persona encuestada hace doce meses. Si la persona afirma que en ese momento vivía en otro municipio o en otro país, elija el departamento y municipio o el país. En el segundo caso, después de seleccionar el país, pase a la pregunta D13. Si la persona no había nacido, marque la alternativa correspondiente y pase a la pregunta D14.

Para las personas que manifestaron que hace 12 meses vivían en el mismo municipio o en otro municipio, continúe con la pregunta D12A.

D12A. El lugar donde vivía ... hace 12 meses era:

Al igual que con la pregunta D11, con esta pregunta se busca determinar si hubo cambios migratorios entre cabeceras y zonas rurales entre las personas que reportaron que hace doce meses vivían en el mismo municipio o en otro municipio. Para su diligenciamiento, tenga en cuenta las mismas definiciones incluidas en la pregunta D11.

D13. ¿Cuál fue el principal motivo por el que ... cambió el lugar donde residía hace 12 meses?

Esta pregunta hace referencia a las causas de la migración para las personas que tuvieron algún

movimiento migratorio con relación a hace doce meses. Si la persona tiene más de dos razones por las cuales migró, pídale que identifique la más importante o principal. Debe realizarse un buen sondeo que permita incluir a la persona en alguna de las opciones de respuesta disponibles y que detallan el motivo de la migración.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Conformación de un nuevo hogar:** Es cuando la persona manifiesta como motivo principal para cambiar su residencia habitual, el haber establecido una unión marital, separación o el haberse emancipado.
- **Acompañar a otro(s) miembro(s) del hogar:** Cuando la razón principal para la migración de una persona es la migración de otro/a residente del hogar, teniendo ambos el mismo destino. Por ejemplo, el padre consiguió trabajo en otra ciudad o alguien se enfermó y requiere cuidados en otra ciudad.
- **Violencia causada por grupos armados:** Cuando la persona migró como consecuencia de violencia ocasionada por grupos al margen de la ley, no pertenecientes al ejército regular. Estos grupos cuentan con recursos suficientes para la adquisición de materiales bélicos. Utilizan el secuestro, la extorsión, las amenazas, masacres, etc., para lograr sus fines.
- **Motivos culturales asociados a grupos étnicos:** Esta categoría incluye migraciones asociadas con nomadismo, rotación de cultivos, celebraciones y ritos, entre otros.

Nota

Únicamente se debe marcar la alternativa "10. Otro, ¿cuál?" como última opción después de realizar el sondeo y que no haya sido posible explicar el motivo de la migración en las demás alternativas de respuesta.

D14. El padre de ... ¿vive en este hogar?

Si el padre vive en el hogar se debe indicar el número de orden al que corresponde en la encuesta.

Si el padre no vive en el hogar y la persona encuestada no sabe si está viva o muerta, escriba código 2

Si responde la opción 1 pase a la pregunta D16.

D15. ¿Cuál es o fue el nivel de educación más alto alcanzado por el padre de ...?

Se busca establecer el nivel más alto de estudios que alcanzó el padre de la persona entrevistada, cuando este no vive en el hogar o es fallecido.

Cuando el padre o madre haya cursado 1° de bachillerato (6° grado) y no lo haya aprobado, se marca la alternativa 2 "Toda la primaria".

Si el padre o la madre han cursado el 6° de bachillerato (o grados 11°, 12° o 13°) y no lo ha aprobado marque la alternativa 3 "Algunos años de secundaria".

D16. La madre de ... ¿vive en este hogar?

Si la madre hace parte del hogar (código 1) se debe indicar el número de orden al que corresponde en la encuesta.

Si la madre no vive en el hogar y la persona encuestada no sabe si está viva o muerta, escriba código 2.

Si responde la opción 1, pase a la pregunta D18.

Nota: Las preguntas D14 y D16 hacen referencia a los padres biológicos. Cuando encuentre una persona que tiene como únicos padres a sus padres adoptivos o de crianza y esta persona manifieste considerarlos a ellos como sus padres, acepte la decisión del encuestado y registre a estas personas como padres del/la encuestado/a.

D17. ¿Cuál es o fue el nivel de educación más alto alcanzado por la madre de ... ?

Tenga en cuenta las instrucciones de la pregunta D15.

D18. De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, ... es o se reconoce como:

Con esta pregunta se realiza un acercamiento a la caracterización étnica de la población. Su formulación reúne dos componentes principales y definitivos para la auto-identificación étnica: las características culturales específicas, y, las consideraciones de tipo físico como el color de la piel, el color del cabello, el color de ojos, etc.

Tenga en cuenta:

- La pregunta debe ser respondida únicamente por el encuestado.
- No suponga la respuesta, formule siempre la pregunta aunque a simple vista le parezca que usted la puede responder.
- Registre la respuesta que indique la persona. Por ningún motivo exprese su opinión o cuestione la decisión del encuestado.
- Lea claramente la pregunta y **todas** las opciones de respuesta.

Si responde la opción 1 pase a la pregunta D19. Si responde otra opción y es menor de 15 años, termine capítulo. Si tiene 15 años y más, pase a la pregunta D20.

D19. ¿A cuál pueblo indígena pertenece ...?

Si la persona manifiesta no pertenecer a ningún pueblo o etnia indígena, marque la opción "indígena sin información" que aparece en la lista de pueblos y etnias incorporada en el aplicativo. Si tiene menos de 15 años termine capítulo.

Las preguntas D20 a D22 solo se aplican a personas de 15 años y más.

D20. ¿Usted se considera campesino/a?

Esta pregunta indaga por el autorreconocimiento campesino y busca que las personas emitan sus respuestas sin que haya instrucciones o definiciones establecidas.

No suponga la respuesta, formule siempre la pregunta aunque a simple vista le parezca que usted la puede responder.

Si la persona encuestada afirma que se considera campesino/a (opción 1) o no informa (opción 9), debe pasar a la pregunta D22. De lo contrario, formule la pregunta D21.

D21. ¿Usted considera que alguna vez fue campesino/a?

Esta pregunta solo se aplica a quienes respondieron negativamente la pregunta anterior.

D22. ¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?

Esta pregunta se aplica a todas las personas de 15 años y más, independientemente de donde residan y de lo que hayan respondido previamente.

BIENESTAR SUBJETIVO

Las preguntas D23 a D33 se aplican a personas de 15 años y más. Su objetivo es proporcionar una medida del bienestar subjetivo de los encuestados/as.

El bienestar subjetivo tiene diferentes aspectos que incluyen las evaluaciones positivas y negativas que las personas hacen de sus vidas y las reacciones afectivas que tienen respecto a sus experiencias.

Las preguntas de la ECV sobre esta temática contienen 3 elementos:

1. **Evaluación general de la vida.** Una evaluación sobre qué tan satisfecha está la persona con su vida actual y con varios aspectos de ella.

2. **Emociones actuales.** Sentimientos o estados emocionales experimentados por la persona el día anterior a la aplicación de la encuesta.
3. **Sentido de la vida.** Valor que la persona les da a las cosas que hace.

El encabezado para las preguntas D23 a D28, referidas a la evaluación de la vida en general y algunos aspectos de ella, es:

Las siguientes preguntas tratan sobre la satisfacción que Ud. siente, en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que se siente “totalmente insatisfecho” y 10 significa que se siente “totalmente satisfecho”.

D23. En general, ¿qué tan satisfecho/a se siente ... con su vida actualmente?

Si es necesario, aclare que se trata de la **vida en general**, considerando los aspectos que para la persona son importantes. Igualmente, se puede aclarar que en esta y las preguntas siguientes, se puede escoger cualquier número entre 0 y 10, dependiendo de su satisfacción.

D24. En general, ¿qué tan satisfecho/a se siente ... con su ingreso actualmente?

La pregunta está referida a los ingresos monetarios que recibe la persona. Si no recibe ninguno, marque la opción “No recibe ingresos”.

D25. En general, ¿qué tan satisfecho/a se siente ... con su salud actualmente?

La pregunta indaga por la satisfacción de la persona con su estado de salud actual. }

D26. En general, ¿qué tan satisfecho/a se siente ... con su nivel de seguridad actualmente?

En este caso se consulta por el nivel de seguridad que percibe la persona, que puede estar referido a

la seguridad en su sector, barrio, pueblo o ciudad donde habita.

D27. En general, ¿qué tan satisfecho/a se siente ... con su trabajo/actividad actualmente?

Para quienes están trabajando, la satisfacción está referida al trabajo que realizan. En caso de que no trabajen, debe indagarse por la satisfacción que tienen con la actividad o actividades que realizan actualmente, que pueden ser estudio, oficios del hogar, prácticas deportivas, ocio, etc.

D28. En general, ¿qué tan satisfecho/a se siente ... con su tiempo libre?

Se busca indagar por la satisfacción que la persona tiene con el tiempo del que dispone para actividades distintas del estudio, el trabajo, los oficios del hogar, etc. El encabezado para las preguntas D29 a D31, referidas a estados emocionales, es:

Las siguientes preguntas tratan sobre cómo se sintió el día de ayer en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que no experimentó “para nada” esa sensación y 10 significa que experimentó “todo el tiempo” esa sensación.

D29. ¿Qué tan feliz se sintió... el día de ayer?

Para esta y las 2 siguientes preguntas, si a la persona le cuesta entender, aclare que debe marcarse cero (0) si esa emoción no se tuvo en ningún momento del día, 10 si se tuvo todo el día o valores intermedios (entre 0 y 10), dependiendo de qué tan feliz (o preocupado o triste, en las preguntas siguientes) se sintió ese día.

D30. ¿Qué tan preocupado se sintió... el día de ayer?

D31. ¿Qué tan triste se sintió... el día de ayer?

Para finalizar el capítulo, aplique las preguntas D32 y D33. Lea cuidadosamente cada encabezado y

reitere que se puede contestar cualquier opción entre 0 y 10, dependiendo de la percepción del encuestado/a.

D32. En una escala de 0 a 10, donde 0 significa que siente que las cosas que hace en su vida “no valen la pena” y 10 significa que “valen totalmente la pena”:

¿Qué tanto considera... que las cosas que hace en su vida valen la pena?

D33. Imagine una escalera con escalones numerados de 0 a 10, donde 0 es el escalón más bajo y 10 el escalón más alto. El más alto representa la mejor vida que usted podría tener y el más bajo, la peor.

¿En cuál escalón diría usted que se encuentra parado/a en este momento?

4.10 CAPÍTULO E. SALUD

(Para todas las personas del hogar)

OBJETIVOS

- Conocer el acceso de la población al sistema de seguridad social en salud.
- Conocer la percepción del estado de salud que tienen las personas del hogar.
- Obtener información sobre presencia de enfermedades crónicas.
- Conocer algunas características de la demanda de los servicios de salud, el uso de los servicios de medicina general, medicina especializada y el servicio de urgencias.
- Determinar la percepción que tienen las personas sobre la calidad de los servicios de salud.
- Establecer si los niños y niñas menores de 6 años asisten a controles de crecimiento y desarrollo.

- Conocer los gastos en que incurren los hogares por concepto de atención en salud (enfermedades y cuidado de la salud).

QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS

Este capítulo lo deben responder todas las personas del hogar. Se toma información directamente a cada una de las personas del hogar de 18 años o más y de las personas entre 12 y 17 años que trabajen o estén cursando educación superior. La información de los/as menores de 12 años y de los/as jóvenes entre 12 y 17 años que no trabajen ni estén cursando educación superior será suministrada por el padre, la madre o la persona del hogar que está a cargo de su cuidado, excluyendo el servicio doméstico.

DEFINICIONES

Para el diligenciamiento de este capítulo tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS):** Establecido por la Ley 100 de 1993 con el objetivo de regular el servicio público esencial de salud y crear las condiciones de acceso al servicio de salud, a toda la población, en todos los niveles de atención y a través una red de instituciones privadas y públicas³. El sistema de seguridad social en salud está dividido en dos regímenes; el régimen contributivo (en el que se incluyen los regímenes especiales) y el régimen subsidiado.
- **Plan de beneficios en salud (antes Plan obligatorio de salud, POS)⁴:** Conjunto de servicios de salud que las EPS deben prestarles a todas las personas que estén afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud. Estos servicios de atención que le garantiza el plan cubren las necesidades de salud de los colombianos, incluida la atención de enfermedades graves como SIDA y Cáncer.

³ Ley 100 de 1993, artículo 152.

⁴ Guía informativa del régimen contributivo. Ministerio de Protección Social.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

E1. ¿... está afiliado/a (cotizante o beneficiario/a) a alguna entidad de seguridad social en salud?

(Entidad Promotora de Salud (EPS) o Entidad Promotora de Salud Subsidiada (EPS-S))

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Cotizantes:** Son las personas que pagan por la afiliación al Sistema. Si son asalariados, se les descuenta mensualmente de su salario. En el caso de quienes trabajan como independientes se establece un ingreso base de cotización sobre el cual se realizan los aportes mensuales.
- **Beneficiarios/as:** Son todas las personas que quedan cubiertas por la cotización realizada por un miembro de la familia con capacidad de pago.
- **Entidades Promotoras de Salud (EPS):** Son las entidades responsables de la afiliación y el registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones. Su función básica es organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del Plan de beneficios en salud a los afiliados.
- **Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS):** Son las entidades responsables de prestar servicios de salud en su nivel de atención correspondiente, dentro de los parámetros y principios señalados en la Ley 100.
- **Empresa Promotora de Salud Subsidiada (EPS-S):** Son las entidades responsables de la afiliación, del registro de los/as afiliados/as y de la administración de los recursos que el estado destina a la afiliación en salud de la población pobre y vulnerable.

También tenga en cuenta:

- Estar afiliado/a significa tener acceso a todos los servicios del sistema: atención por urgencias, atención por consulta externa,

acceso a los programas de promoción y prevención, hospitalización y cirugía, etc.

- En Colombia el sistema de salud contempla un tiempo mínimo de cotización como requisito para tener derecho a la totalidad de los servicios que ofrece el sistema, considere como afiliados a los encuestados que se encuentren en este tiempo de espera.
- Para las personas que cambiaron recientemente de municipio y que estaban afiliadas al régimen subsidiado en el municipio anterior, realice sondeo para determinar si la persona ya tiene asignada una EPS subsidiada en el nuevo municipio, solo en este caso se puede considerar que cuenta con cubrimiento de seguridad social en salud. De lo contrario marque "No".
- Las personas pertenecientes al régimen contributivo, que por no pago de los aportes se encuentran inactivas, deben considerarse como No afiliadas.
- Según la ley 1023 de mayo del 2006, las madres comunitarias del programa de Hogares Comunitarios ICBF se afiliarán con su grupo familiar al régimen contributivo del sistema general de seguridad social en salud.
- Si la persona entrevistada tiene un carné de afiliación a la Seguridad Social en salud, expedido por la Alcaldía del Municipio, o un carné de un hospital o consultorio médico esta persona no está cubierta por el SGSSS.

Si responde la opción 1 (Sí), pase a pregunta E3. Si responde opción 9, "No sabe, no informa", pase a pregunta E9.

E2. ¿Por qué razón principal no está afiliado/a a una entidad de seguridad social en salud?

(Entidad Promotora de Salud (EPS) o Entidad Promotora de Salud Subsidiada (EPS-S)).

En los casos que la persona manifieste más de una razón, solicítele que determine cuál fue la más importante.

Después de diligenciar, pase a la pregunta E9.

E3. ¿A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado/a?

Tenga en cuenta los siguientes conceptos:

- **Régimen contributivo:** es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al SGSSS, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador⁵. Los afiliados al SGSSS mediante el régimen contributivo son las personas vinculadas a través de contrato de trabajo, los servidores/as públicos, los pensionados y los trabajadores independientes con capacidad de pago (con ingresos totales mensuales superiores o iguales a 1 salario mínimo)⁶.
- **Regímenes Especiales o Entidades excluidas:** Están excluidos del Sistema de Seguridad Social en Salud los Miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y los servidores/as públicos de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol. Por situaciones jurisdiccionales, las universidades públicas se convirtieron en régimen especial en el año 2001.
- **El régimen subsidiado:** es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos al SGSSS, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, con recursos fiscales o de solidaridad⁷. Los afiliados al SGSSS mediante el régimen subsidiado son las personas sin capacidad de pago, pertenecientes a los grupos de población más pobre y vulnerable del país⁸.

Se considera afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud a la persona que está cubierta por subsidio de desempleo y en este caso debe registrarse en el régimen contributivo. Para la pregunta E4.

⁵ Artículo 202. Ley 100 de 1993.

⁶ Artículo 157. Ley 100 de 1993.

⁷ Artículo 211. Ley 100 de 1993.

⁸ Artículo 157. Ley 100 de 1993.

“¿Quién paga por la afiliación de ... “ debe registrarse en la opción 3. “ ... paga la totalidad de la afiliación”.

Si está afiliado a régimen subsidiado pase a pregunta E7. Si no sabe, pase a pregunta E9.

E4. ¿Quién paga mensualmente por la afiliación de ... ?

Para todas las personas del hogar, se desea establecer quién paga por su afiliación a seguridad social en salud.

Notas:

- Si la persona manifiesta estar afiliada como cotizante o beneficiaria a más de una EPS, en preguntas E4 hasta E7 refiérase a la EPS en la que la persona es afiliada como cotizante.
- Si una persona es cotizante del régimen contributivo y, a la vez, beneficiaria del régimen especial, debe marcar que está afiliada en el régimen contributivo.
- Si una persona es pensionada y trabaja como independiente o asalariado/a, en la pregunta E4 debe marcar la opción 2 “Le descuentan de la pensión” y en la pregunta E6 “¿Cuánto paga o cuánto le descuentan mensualmente a ... para estar cubierto por una entidad de seguridad social en salud?” debe registrar el valor total, es decir, lo que le descuentan de la pensión más lo que paga como aporte por su condición de independiente o asalariado/a.

Si responde opciones 1, 2 o 3 pasa a pregunta E6; si responde opción 4, pase a pregunta E7. Si no paga o es beneficiario/a, continúe con la siguiente pregunta.

E5. ¿De quién es beneficiario/a ...?

Si el cotizante es una persona del hogar, registre opción 1 y el número de orden de la persona. Si el cotizante es una persona que no pertenece al hogar, registre opción 2. Después de diligenciar la pregunta pase a E7.

E6. ¿Cuánto paga o cuánto le descuentan mensualmente a ... para estar cubierto/a por una entidad de seguridad social en salud?

Se desea establecer el pago que realizan las personas para estar cubiertas por una entidad de seguridad social en salud. Si es posible, solicite el desprendible de pago de cotización o el desprendible de pago de nómina y registre el valor que corresponde al descuento o pago de cotización.

Si la persona no sabe cuánto paga o cuánto le descuentan escriba 99.

Tenga en cuenta:

- La cotización de los afiliados/as al Régimen Contributivo es del 12.5%, que se distribuyen en el 8.5% a cargo del patrón/a o empleador/a y el 4% a cargo del empleado/a, para las personas vinculadas a través de contrato de trabajo a término indefinido y los servidores/as públicos.
- Los pensionados/as y jubilados/as deben pagar entre el 8% y el 12% dependiendo de su ingreso, mientras que los trabajadores/as independientes con capacidad de pago deben pagar el 12.5% sobre el 40% de sus ingresos. Si ese 40% es menor o igual que un salario mínimo legal (\$908.526 para 2021) debe cotizar sobre este salario mínimo vigente.

E7. En general, considera que la calidad del servicio de la EPS o de la entidad de seguridad social en salud en la cual ... está afiliado/a es:

Se desea establecer la percepción de la calidad del servicio de la entidad de seguridad social en salud a la cual está afiliado el entrevistado.

Si selecciona opciones 1, 2 o 9 pase a pregunta E9. De lo contrario, continúe.

E8. ¿Cuál es el aspecto que más influye en su percepción sobre la calidad del servicio de su EPS o de la entidad de seguridad social en salud en la cual está afiliado/a?

Busca establecer cuál fue el aspecto que más influyó para calificar la calidad del servicio como mala o

muy mala. Dentro de las posibilidades de respuesta se encuentra la opción 2 "Mala atención del personal administrativo o asistencial (médicos/as, enfermeras/os, etc.)", sobre esta opción se aclara que personal asistencial hace referencia a todo el personal que se encarga directamente del cuidado del paciente, como los médicos, odontólogos, nutricionistas, bacteriólogos, enfermeros, etc.

E9. ¿Cuáles de los sigue ...?

Los planes voluntarios de salud⁹ se definen como beneficios adicionales al conjunto de servicios a que tienen derecho los afiliados al SGSSS, que no hacen parte del servicio público esencial de salud que debe garantizar el Estado, y que por lo tanto son opcionales y voluntarios y financiados exclusivamente con los recursos que cancelen los particulares, diferentes a los de la cotización obligatoria¹⁰.

Aplique los siguientes conceptos:

- **Medicina prepagada:** sistema organizado y establecido por entidades autorizadas por la ley para la gestión de la atención médica y la prestación de los servicios de salud o atender directa o indirectamente estos servicios, incluidos en un plan de salud preestablecido, mediante el cobro de un precio regular previamente acordado¹¹.
- **Plan Complementario de Salud con una EPS:** Modalidad de contratación individual, familiar o colectiva que brinda servicios adicionales a los usuarios de una EPS y que es adquirida bajo la modalidad de prepago. Con un plan complementario el usuario de una EPS puede acceder a especialistas directamente, tener derecho a habitación individual, suministro de prótesis y aditamentos especiales no cubiertos por el Plan de beneficios en salud, entre otras ventajas.
- **Póliza de hospitalización o cirugía:** Póliza de seguros que cubre, para todas las personas que figuran como asegurados, la atención de afecciones o enfermedades que tienen que ser

tratadas médicamente en hospitales o clínicas ya sea por enfermedad o accidente no profesional, y que pueden o no requerir una o varias intervenciones quirúrgicas.

- **Seguros médicos estudiantiles:** Pólizas de seguros que amparan a los estudiantes por afecciones o accidentes a causa o con ocasión de sus actividades estudiantiles. Pueden o no incluir hospitalización.
- **Otros planes o seguros voluntarios:** Los más comunes son los servicios de ambulancia a domicilio y médico domiciliario (Emi, Emermédica, etc.). Las aseguradoras ofrecen también variados tipos de seguros en salud como seguros que reembolsan gastos médicos, seguros que pagan una indemnización en caso de accidente o enfermedad, seguros para deportistas, etc.

Tenga en cuenta:

La ley 100 exige como requisito previo a la contratación de cualquier plan o seguro de salud voluntario la afiliación a una EPS. Por lo tanto, una persona con uno o varios planes complementarios debe estar cubierta por una EPS. A pesar de lo anterior, puede encontrar personas no cubiertas por una EPS que tienen planes o seguros complementarios. Registre los planes o seguros que informe el encuestado.

Si en todas las opciones responde NO, pase a pregunta E11.

E10. ¿Cuánto paga o le descuentan mensualmente a ... por concepto de estos planes o seguros voluntarios de salud?

En lo posible, se debe solicitar los recibos o comprobantes de pago de los diferentes planes y seguros de salud.

Cuando un miembro del hogar paga el(los) plan(es) o seguro(s) de salud de todas las personas, registre el valor mensual que cancela la persona que realiza

⁹ En la legislación se denominan "Planes Voluntarios de Salud – PAS" Ley 1438 de 2011, Artículo 37.

¹⁰ Artículos 17 y 18. Decreto 806 de 1998.

¹¹ Artículo 1. Decreto 1486 de 1994

el pago y para las demás personas escriba el código 98.

En caso de que uno o más miembros del hogar tengan planes o seguros de salud, pero quien paga es una persona que no pertenece al hogar, en esta pregunta se debe registrar "00" y el pago se incluirá en el capítulo H. Fuerza de trabajo como una transferencia recibida, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si es posible obtener el valor pagado al mes por cada afiliado, pregúntele al encuestado/a por el tiempo de afiliación para calcular el monto correspondiente en los últimos 12 meses, que deberá registrarse en la pregunta H52 (ingresos por concepto de ayudas en dinero proveniente de otros hogares) como un ingreso. Tenga en cuenta que cuando se trate de afiliados menores de 12 años no se desplegará el capítulo H, por lo cual en estos casos registre el valor en las preguntas correspondientes al jefe del hogar.
- Si solo se conoce el valor total, pero no lo pagado por cada persona, asigne a la primera persona todo el valor y regístrelo en la pregunta H52. Para los demás afiliados escriba código 98 en la pregunta H52, a menos que hayan recibido otros ingresos por ayudas de otros hogares o instituciones.
- Si no se conoce el valor global pagado escriba código 98 en la pregunta H52 para todos los integrantes beneficiarios del plan o seguro, a menos que hayan recibido otros ingresos por ayudas de otros hogares o instituciones.
- Para el caso del seguro estudiantil, tenga presente que es un pago que se hace en el momento de la matrícula semestral o anual, por consiguiente haga el cálculo para que el valor registrado corresponda al mes. Si no es posible desagregar el valor del seguro estudiantil, registre código 98 en el espacio correspondiente a "Valor mensual".

E11. El estado de salud de ... en general, es:

Recuerde que para los menores de edad la apreciación sobre el estado de salud la dan los padres del niño/a, o en ausencia de ellos la persona a cargo del/la menor.

E12. ¿A... le han diagnosticado alguna enfermedad crónica? (enfermedad de larga duración y prolongados tratamientos como: enfermedades cardiovasculares-hipertensión, asma, bronquitis crónica, gastritis, lupus, cáncer, gota, leucemia, diabetes, etc.)

Una enfermedad crónica¹² es una dolencia que afecta a las personas durante lapsos prolongados de tiempo, en los cuales el paciente presenta períodos de mejoría y agravamiento que lo obligan a acudir regularmente a consultas y controles de salud. Lea la pregunta y registre la respuesta correspondiente.

La siguiente tabla de enfermedades crónicas le ayudará a orientar a la persona que se está encuestando:

Enfermedades cardiovasculares	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia cardiaca • Hipertensión arterial • Endocarditis • Infarto
Enfermedades respiratorias	<ul style="list-style-type: none"> • Asma • Bronquitis crónica • Tromboembolia pulmonar
Enfermedades renales	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia renal
Enfermedades gastrointestinales	<ul style="list-style-type: none"> • Hernia hiatal (reflujo gastro esofágico) • Úlcera • Gastritis • Hepatitis • Cirrosis hepática
Enfermedades autoinmunes	<ul style="list-style-type: none"> • Lupus • Artritis reumatoidea • Cáncer • SIDA
Enfermedades musculoesqueléticas	<ul style="list-style-type: none"> • Gota
Enfermedades hematológicas (de la sangre)	<ul style="list-style-type: none"> • Anemia • Leucemia

¹² El diagnóstico de una enfermedad crónica lo proporciona tanto el médico convencional como el médico alternativo.

Si responde opción 1 (Sí), aplique la siguiente pregunta ¿Recibe o recibió tratamiento formulado por el médico?

FUNCIONAMIENTO HUMANO

El funcionamiento humano es la capacidad de la persona para llevar a cabo las actividades que responden a sus necesidades básicas diarias (aquellas que le permiten subsistir, realizar su autocuidado, mantener su independencia, ser parte de un hogar y de una comunidad).

La pregunta E13 busca identificar a la población que tiene “dificultades permanentes” en la realización de algunas actividades diarias, a causa de condiciones físicas o mentales. La pregunta está estructurada de la siguiente manera:

- Un listado que enuncia algunas actividades cotidianas que desarrollan las personas
- Una escala de valoración sobre el desempeño de dichas actividades.

Antes de aplicar la pregunta lea en voz alta el siguiente encabezado, con el fin de introducir al encuestado en el tema del FUNCIONAMIENTO HUMANO:

Ahora se le preguntará acerca de las capacidades y habilidades para realizar algunas actividades de la vida cotidiana que pueden verse afectadas por dificultades físicas o mentales.

E13. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿... puede:

A continuación, lea la pregunta E13 y cada una de las actividades. Para cada actividad pregunte: Usted

diría que: “No puede hacerlo”, “Sí, con mucha dificultad”, “Sí, con alguna dificultad”, “Puede hacerlo sin dificultad”. Al ir leyendo los grados de dificultad, dé suficiente tiempo a la persona encuestada para que pueda identificar en cuál de ellos se ubica.

Insista que el poder realizar o no las actividades del funcionamiento humano, es “sin ningún tipo de ayudas”. Para ello, refiérase a la siguiente lista con algunos ejemplos de ayudas:

- Gafas, lentes, lupas, magnificadores, audífonos, implantes cocleares, bastones, sillas de ruedas, prótesis, muletas, entre otras.
- Ayuda de personas como: familiares, amigos, enfermeras, terapeutas, intérpretes de lengua de señas, entre otros.
- Uso de medicamentos; es decir, medicinas que corresponden a cualquier sustancia natural o fabricada por el hombre, recogida, procesada o manufacturada para fines médicos, bien sea convencional, homeopática o tradicional de grupos étnicos.

Registre según respuesta de la persona. **NUNCA DILIGENCIE ESTA PREGUNTA POR OBSERVACIÓN.**

Tenga en cuenta: Para los niños/as de 0 a 3 años de edad, la realización o no de algunas actividades está ligada con su nivel de desarrollo natural. Por ejemplo: no camina pero mueve el cuerpo, los brazos y las piernas sin dificultad; atiende a los sonidos y a los colores; no habla pero entiende lo que se le dice y se hace entender, etc. En estos casos, debe marcarse el código 4 (Puede hacerlo sin dificultad). Este raciocinio es válido en todas las capacidades y habilidades para dichos menores.

Aplique los siguientes conceptos:

- **Oír la voz o los sonidos:** Es la capacidad de la persona para percibir estímulos auditivos en situaciones de la vida diaria, dentro o fuera del hogar, y sin que se utilice ningún tipo de ayuda.
- **Hablar o conversar:** Es la capacidad de la persona como emisora o productora de mensajes hablados. Se refiere a la producción de palabras, frases o la expresión de pensamientos que tienen un significado claro, y son fáciles de entender por quienes le escuchan. Es también la capacidad de la persona para iniciar, mantener o finalizar una conversación con otras personas, por ejemplo: saludar, presentarse, introducir y mantener un diálogo sobre un tema en particular.
- **Ver de cerca, de lejos o alrededor:** Es la capacidad de la persona para ver, para percibir estímulos visuales sin utilizar ayudas como lentes o gafas.
- **Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras:** La capacidad de la persona para mover, mantener o cambiar la posición del cuerpo, es la capacidad para caminar, correr, saltar, subir o bajar escaleras.
- **Agarrar o mover objetos con las manos:** Es la capacidad de la persona para tocar, coger, lanzar, o manipular objetos con las manos.
- **Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo/a:** Es la capacidad del ser humano relacionada con el

conocimiento, con el pensamiento, con la memoria, con la resolución de problemas y la toma de decisiones propias. Centrar la atención, pensar, leer, escribir, calcular, resolver problemas, tomar decisiones.

- **Relacionarse o interactuar con las demás personas:** Es la capacidad o habilidad de la persona para establecer relaciones con otras personas (desconocidos, amigos, familiares, pareja) de una manera adecuada. Es igualmente la capacidad que se posee para demostrar aprecio y consideración, o la capacidad para responder a los sentimientos de otros según el contexto y el entorno social en el cual se vive.
- **Comer, vestirse o bañarse por sí mismo/a:** Es la capacidad o habilidad de la persona para realizar ciertas actividades relacionadas con su cuidado personal, el cuidado de su cuerpo y la conservación de su salud, comprende acciones como las de comer, bañarse, vestirse o desvestirse por sí mismo/a.
- **No puede hacerlo:** La persona presenta deficiencias severas, sus condiciones le impiden llevar a cabo la actividad, por lo general requiere de ayudas y el apoyo de terceros, presenta un alto grado de dependencia. Ej.: La persona no puede ver, no puede caminar, no puede oír, etc.
- **Sí, con mucha dificultad:** La persona presenta una grave disminución en su capacidad para realizar la actividad, por lo general requiere de ayudas y el apoyo de terceras personas, muestra un alto grado de dependencia. Ej.: La persona no puede

ver, oír, o hablar bien o con claridad aun usando ayudas técnicas.

- Sí, con alguna dificultad: La persona encuentra dificultades para realizar la actividad; sin embargo puede realizarla por sí misma, es independiente y en algunos casos puede requerir de ayuda o apoyo de terceros.
- Puede hacerlo sin dificultad: La persona no tiene ninguna dificultad para realizar esa actividad específica.

Si para todas las actividades la respuesta es “3. Sí, con alguna dificultad” o “4. Sin dificultad”, pase a pregunta E17.

E14. ¿Esta dificultad de ... fue ocasionada:

Esta pregunta busca conocer la principal causa de cada una de las actividades que fueron calificadas con los mayores grados de dificultad o severidad. Si la persona manifiesta que hay varias causas, pídale que identifique la principal.

E15. ¿Para estas dificultades... utiliza de manera permanente:

A través de esta pregunta se busca identificar si la persona con una o más dificultades en su funcionamiento humano, calificadas con los mayores grados de severidad, utiliza o no ayudas permanentes para enfrentar esas dificultades. Para cada tipo de ayudas es necesario seleccionar si se usan o no.

E16. ¿Quién se ocupa principalmente del cuidado de ...?

La pregunta se aplica solo a personas que manifestaron tener dificultades en su capacidad de desempeño con los mayores grados de severidad. El objetivo es identificar a la persona sobre la que principalmente recae el cuidado del integrante

del hogar con esa(s) dificultad(es). Si la persona encargada del cuidado pertenece al hogar, aplique la pregunta ¿Esta persona tuvo que dejar de trabajar para dedicarse al cuidado de...?

Si responde las opciones 2 o 3 diligencie el sexo de la persona.

E17. En los últimos 30 días, ... ¿tuvo alguna enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud que no haya implicado hospitalización?

Con esta pregunta se identifican las personas que tuvieron algún problema médico (sin hospitalización) en los últimos 30 días.

Si responde la opción 2 (No), pase a pregunta E34.

Tenga en cuenta:

- Si una persona está enferma desde hace más de 30 días se considera que Sí estuvo enferma.
- Si la persona tuvo más de un problema de salud en los últimos 30 días, pídale que conteste estas preguntas refiriéndose a la enfermedad o problema que considera más grave

E18. Por ese problema de salud, ¿durante cuántos días en total dejó ... de realizar sus actividades normales?

Para registrar el número de días, tenga en cuenta lo siguiente:

- Si la persona se enfermó durante los últimos 30 días o antes y **todavía no se ha mejorado**, escriba código 98 porque no se sabe cuánto tiempo dejará de realizar sus actividades normales.
- La pregunta admite un máximo de 120 días como respuesta.
- Si es menos de un día, anote 00.

E19. Para tratar ese problema de salud, ¿qué hizo principalmente ...?

Con esta pregunta se quiere captar como enfrentan las personas los problemas de salud y a quién acuden principalmente.

Si responde la opción 2 pase a pregunta E26. Si responde opciones 3, 4, 5, 6, 7 u 8 pase a pregunta E25.

E20. ¿Acudió al servicio de urgencias en la institución prestadora de servicios (hospital o clínica) pública o privada?

Esta pregunta busca indagar sobre el uso de servicios de urgencias. Si la persona tuvo que acudir al servicio de urgencias más de una vez en los últimos 30 días, pídale que conteste estas preguntas refiriéndose a la primera vez que asistió.

Si responde la opción 2, pase a pregunta E26.

E21. ¿A ... le brindaron asistencia médica en el servicio de urgencias para solucionar el problema de salud?

Con esta pregunta se desea saber si la persona recibió atención de un médico para solucionar el problema de salud. Se aclara que la atención debe haber sido por parte de un médico. La pregunta indaga por la consulta médica de urgencias y no por la valoración del triage.

Si responde la opción 1 pase a pregunta E23.

E22. ¿Cuál fue la razón principal por la que ... no recibió atención médica en el servicio de urgencias?

En los casos que la persona manifieste más de una razón para no haber solicitado o recibido atención médica en el servicio de urgencias, solicítele que determine cuál fue la más importante.

Después de diligenciar pase a pregunta E34.

E23. ¿Cuánto tiempo transcurrió entre el momento de llegar al servicio de urgencias y el momento de ser atendido/a por personal médico?

Se busca establecer el tiempo que la persona debió esperar para recibir la valoración o triage por parte

del personal médico (generalmente personal de enfermería).

E24. En el servicio de urgencias ... fue atendido/a por:

Se desea saber si la persona fue atendida por un médico general, un odontólogo o un especialista.

Si responde las opciones 1 o 2 pase a E27. Si responde opción 3 pase a E28.

E25. ¿Cuál fue la razón principal por la que ... no solicitó o no recibió atención médica?

Se busca indagar la causa por la cual las personas que tuvieron algún problema de salud en los últimos 30 días no acudieron a institución prestadora de servicios de salud, médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o profesional de la salud independiente. En los casos que la persona manifieste más de una razón para no haber solicitado o recibido atención médica, solicítele que determine cuál fue la más importante.

Después de diligenciar esta pregunta pase a la pregunta E34.

E26. ¿Cuántos días transcurrieron entre el momento de pedir la cita y el momento de la consulta con el médico/a general u odontólogo/a?

Busca establecer el número de días que la persona debió esperar para recibir atención de un médico general u odontólogo, contando desde el momento de solicitud de la cita hasta el día en el que recibió la atención.

Registre el número de días que declare la persona. Si fue atendido el mismo día que solicitó la cita, escriba 00. Si la persona acudió directamente al especialista, pase a pregunta E28.

E27. ... ¿fue remitido/a a especialista?

Las personas que tienen planes de medicina prepagada o quienes acostumban acudir a médicos particulares pueden decidir acudir directamente al especialista sin pasar por el médico general. Las personas que utilizan los servicios de salud

a través de una EPS o EPS-S, deben pasar por el médico general para que puedan ser remitidos al especialista.

Para el diligenciamiento de la pregunta tenga en cuenta la siguiente definición:

- **Medicina especializada:** En este tipo de servicio se atiende al paciente que necesita un tratamiento más específico y que no puede ser proporcionado por el médico general debido a su complejidad y especialidad, por ejemplo: ortopedia, neurología, oftalmología, etc.

E28. En general, considera que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue:

En los casos en los que la persona pasó por varias consultas (por ejemplo, el médico general lo/a remitió al especialista), y en cada atención percibió diferencias en la calidad del servicio, solicite a la persona que evalué la calidad del servicio de manera global (todas las atenciones simultáneamente).

Si responde opción 1 o 2 pase a pregunta E30. De lo contrario, continúe.

E29. ¿Cuál es el aspecto que más influyó en su percepción sobre la calidad de la prestación del servicio?

Se desea saber el principal aspecto por el cual la persona otorgó una calificación mala o muy mala a la calidad de los servicios de salud prestados. La pregunta contiene la alternativa Otro ¿cuál?; por favor, verifique que la otra razón no se encuentre dentro de las demás opciones de respuesta.

E30. ¿Cuáles de las siguientes fuentes utilizó ... para cubrir los costos de atención en salud en los últimos 30 días? (incluya consulta médica, exámenes y medicamentos)

Lea la pregunta y seleccione las fuentes según respuesta de la persona encuestada.

La pregunta busca identificar las fuentes de financiación que usaron las personas para la atención y cuidado de la salud en los últimos 30 días. Tenga en cuenta que esta pregunta no es específica para la enfermedad más grave reportada en la pregunta E17, esta pregunta indaga por las fuentes para hacer frente a todos los costos relacionados con salud en dicho periodo.

Nota: En esta pregunta se debe estar atento a la consistencia de la información en los casos en los que la persona informó no estar afiliada a Seguridad Social en Salud (pregunta E1), pero indica que usó para financiar los costos de salud la "EPS o entidad de seguridad social en salud en la cual está afiliado/a" (opción 1). Tenga en cuenta que es posible que la persona NO esté afiliada hoy, pero haya estado afiliada cuando estuvo enferma en los últimos 30 días; por lo tanto, se debe confirmar el estado actual de afiliación registrado en E1.

En el diligenciamiento tenga en cuenta:

- Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT): Paga las atenciones y servicio de salud de las personas (conductor o tercero) cuando estas se hacen necesarias a raíz de un accidente de tránsito.
- Secretaría de salud o alcaldía: Asume los costos de atenciones de salud en casos especiales de catástrofes, accidentes, epidemias o situaciones de vulnerabilidad de algunas personas.

E31. Por esta enfermedad, ¿a ... le formularon medicamentos?

Se quiere conocer si para tratar el problema de salud por el que la persona consultó en los últimos 30 días fue necesario la prescripción de medicamentos por médico, odontólogo u otro personal especializado en salud.

Si no le formularon medicamentos, es decir opción 2 pase a pregunta E34.

E32. ¿Estos medicamentos o remedios le fueron entregados a ... por cuenta de la institución a la cual está afiliado/a?

Si responde la opción 1 (Sí, todos) pase a pregunta E34.

E33. ¿Por qué razón no le fueron entregados los medicamentos (todos o algunos)?

Esta pregunta indaga las razones por las que a la persona no le fueron entregados todos los medicamentos.

E34. Durante los últimos 30 días ... realizó pagos por: (No incluya gastos reportados en hospitalización)

Se busca desagregar el valor de los gastos en que incurren las personas con ocasión de atenciones en salud durante los últimos 30 días, ya sea por el padecimiento de alguna enfermedad, la ocurrencia de un accidente o simplemente por prevención y cuidado general del estado de salud. Se excluyen los gastos por hospitalizaciones y los gastos por cirugías o procedimientos ambulatorios ya que por estos se indaga en las preguntas E35 y E41, respectivamente.

Para consignar correctamente los gastos en salud tenga en cuenta las siguientes instrucciones y definiciones:

- **Consulta médica general o con especialista:** Incluya los valores pagados por consulta médica con un médico general o con un especialista, discriminando según haya sido a través de la EPS, plan voluntario o médico particular. Es posible señalar más de una opción si utilizó y pagó más de un servicio (por ejemplo, cita con el médico de la EPS y con un especialista del plan voluntario).
- **Consulta o tratamiento odontológico:** Incluya el valor cancelado en los últimos 30 días por asistencia al odontólogo o tratamientos odontológicos separando según el tipo de

servicio usado: mediante su EPS, con el uso de un plan o seguro voluntario o con un odontólogo particular. También es posible señalar más de una opción.

- **Laboratorio clínico, RX, exámenes de diagnóstico:** Incluya los valores por exámenes ya sea que los haya pagado como afiliado a su EPS, a un plan voluntario o como particular.
- **A través de EPS:** seleccione esta opción cuando el pago por la consulta o el tratamiento se haya generado por el uso del servicio a través de la entidad de seguridad social en salud a la que está afiliado/a o EPS. En el régimen contributivo, el servicio se paga mediante la compra o pago de cuotas moderadoras. En el régimen subsidiado no se cobra cuota moderadora, por lo cual, en caso de que un afiliado/a a este régimen registre un pago, debe verificar la situación y consignarla en las observaciones.
- **Plan voluntario:** seleccione esta alternativa si el pago por la consulta médica u odontológica se generó por el uso de un plan o seguro voluntario de salud (plan complementario con la EPS, medicina prepagada, póliza o seguro médico). En esos casos, después de marcar esta alternativa, debe registrar el valor pagado por la consulta, que suele efectuarse mediante compra o pago de vales, bonos o copagos o mediante pago en efectivo. Si usó el servicio pero no tuvo que hacer ningún pago, registre 00 en la sección valor.
- **Médico u odontólogo particular:** seleccione esta opción cuando se haya pagado una consulta o tratamiento con un médico u odontólogo particular.

E35. Durante los ÚLTIMOS DOCE MESES ¿Realizó pagos por:

Con esta pregunta se busca captar otros gastos en salud que por su naturaleza son menos frecuentes, como compra de lentes, audífonos o aparatos

ortopédicos y los gastos en cirugías o procedimientos ambulatorios.

En el caso de lentes, audífonos o aparatos ortopédicos, totalice los gastos en los que se incurrió e incluya ese valor. En cuanto a cirugías o procedimientos ambulatorios, siga las recomendaciones señaladas para la pregunta anterior, de acuerdo con el servicio utilizado (EPS, plan voluntario, servicio particular o más de uno de los anteriores).

E36. ¿Actualmente ... fuma (cigarrillo, tabaco, vapeador o cigarrillo electrónico)?

Esta pregunta se aplica solo a personas de 10 años y más. La política pública antitabaquismo se afianzó en Colombia desde el año 2009. A partir de entonces diversas estrategias se han implementado en busca de la prevención del consumo de cigarrillo y el abandono de la dependencia del fumador. Esta pregunta servirá para monitorear el avance de la política pública contra el tabaco.

Tenga en cuenta que los cigarrillos electrónicos, vapeadores o vaporizadores son dispositivos que, por lo general, tienen forma de cigarrillo y se usan como sustituto de los cigarrillos tradicionales. Para lograr un efecto similar al que se obtiene con los cigarrillos convencionales, estos dispositivos usan filtros, cartuchos o líquidos que contienen sabores o esencias y pueden incluir, o no, nicotina. A través de un elemento de calefacción (atomizador), el líquido se calienta cuando se inhala y emite vapor cuando se exhala. Los dispositivos funcionan con baterías recargables.

E37. ¿... consume bebidas azucaradas (gaseosas, refrescos, bebidas de jugos de frutas procesadas, te endulzado, refrescos en polvo)?

Esta pregunta se aplica a personas de 2 años y más. En 2009, por medio de la Ley 1355 se definió la obesidad como una prioridad de salud pública y se adoptaron medidas para su control, atención y prevención. Como una medida del riesgo de

padecer obesidad, con esta pregunta se obtendrá la proporción de personas de 2 años y más que consumen bebidas azucaradas.

Si la persona manifiesta que sí consume bebidas azucaradas diligencie la frecuencia de consumo.

E38. ¿... consume alimentos de paquete (papas, plátanos, chitos, paquete mixto, rosquitas, chicharrones o similares)?

Tal como con las bebidas azucaradas, a través de esta pregunta se busca monitorear el consumo de alimentos no saludables como la "comida de paquete" para evaluar si las medidas adoptadas por el Gobierno nacional para controlar, atender y prevenir la obesidad han tenido los resultados esperados.

La pregunta se aplica a personas de 2 años y más y se diligencia de la misma manera que la pregunta anterior. Es decir, inicialmente se consulta si la persona consume comida de paquete y, en caso afirmativo, se pregunta por la frecuencia.

Tenga en cuenta que la comida de paquete por la que se pregunta es no saludable. Eso implica el uso de varios ingredientes en su preparación (cinco o más, entre ellos azúcar, aceite, harina, sal) que hacen que esa comida sea adictiva. Los ejemplos más comunes de comida de paquete no saludable comprenden las papas fritas, los plátanos, los chitos, los paquetes mixtos, los chicharrones, las rosquitas, los besitos y las galletas. Pero también se incluyen alimentos aparentemente saludables como galletas integrales y barras de cereal que suelen prepararse con una gran cantidad de ingredientes. Con respecto a los frutos secos (como el maní, las pasas y las nueces) y las frutas deshidratadas, se consideran no saludables si han pasado por procesamiento de fritura o azucarado.

E39. ¿Durante los últimos 12 meses ... tuvo que ser hospitalizado/a?

En esta pregunta no se incluyen las cirugías ambulatorias, sino los eventos de salud que obligaron a pernoctar una o más noches en el hospital, sin

importar en qué lugar haya permanecido (habitación, pasillo, urgencias).

- Se considera que estuvieron hospitalizadas las mujeres que tuvieron un parto (natural o cesárea) atendido en una institución de salud, pero no se considera hospitalizado el recién nacido, a menos que haya permanecido en el hospital por complicaciones de salud.
- Se considera que estuvieron hospitalizadas las personas que se acogieron al sistema de “hospitalización en casa” u “hospitalización domiciliaria”¹³.

Si la respuesta es “No” y es mujer de 10 años o más pase a la pregunta E43. Si es menor de 6 años pase a E46. Si es hombre mayor de 5 años o si es mujer entre 6 y 9 años, termine el capítulo.

E40. ¿Cuáles de las siguientes fuentes se utilizaron para cubrir los costos de esta hospitalización? (Incluya consulta médica, exámenes y medicamentos)

Si estuvo hospitalizado/a más de una vez, en las preguntas E40 a E42 refiérase a aquella en la que estuvo el mayor número de días.

E41. ¿Cuánto pagó en total ... por esta hospitalización?

En esta pregunta se capta el valor pagado por concepto de hospitalización de los últimos 12 meses. El gasto debe separarse según el servicio se haya solicitado: i) a través de la EPS o ii) servicio particular o plan voluntario (seguro médico, plan complementario o medicina prepagada). Deben sumarse tanto la(s) cuota(s) moderadora(s) como los copagos, bonos y recursos propios.

Si la persona reporta que fue hospitalizada y no incurrió en ningún pago, escriba 00.

¹³ Bajo esta modalidad de atención se atiende a pacientes que ya han superado las fases agudas de su recuperación. Su objetivo es descongestionar las instituciones de salud y disminuir los riesgos de infecciones intrahospitalarias.

Si estuvo hospitalizado/a más de una vez, refiérase a aquella en la que estuvo el mayor número de días.

E42. Considera que la calidad del servicio en esta hospitalización fue:

Esta pregunta indaga por la percepción de la calidad del servicio de las personas que fueron hospitalizadas en los últimos 12 meses. Lea la pregunta; espere la respuesta.

E43. ¿... ha estado embarazada?

Esta pregunta está dirigida a las mujeres de 10 años y más con el fin de establecer si han estado embarazadas en algún momento de su vida y, de ser así, determinar cuántos hijos/as nacidos/as vivos/as han tenido y a qué edad tuvieron su primer hijo.

Si responde opción 1 (Sí) registre el número de hijos nacidos vivos que ha tenido; si no ha tenido ninguno (bien sea porque está embarazada por primera vez o porque perdió a su hijo/a) y tiene 49 años o menos, pase a la pregunta siguiente. Si ha tenido al menos un hijo/a nacido/a vivo/a, pregunte por la edad a la que tuvo su primer hijo.

Si responde 2 (No) o es mayor de 49 años, termine el capítulo para esas mujeres.

E44. ¿... está embarazada actualmente?

Esta pregunta debe formularse a mujeres de 10 a 49 años que en la pregunta anterior manifestaron haber estado alguna vez embarazadas. Si responde opción 1 (Sí), pase a la pregunta siguiente. Si responde opción 2 (No), se termina el capítulo para esas mujeres.

E45. ¿Asiste a control prenatal?

Esta pregunta es para las mujeres que actualmente están embarazadas. Para su diligenciamiento, tenga presente la siguiente definición:

- **Control prenatal:** es un espacio (cita o consulta) de cuidado (actividades, procedimientos o intervenciones) para la mujer gestante ofrecido por un equipo de salud, con el objeto de garantizar las mejores condiciones de salud

para ella y el feto durante la gestación y una óptima atención del parto.

- Después de aplicar esta pregunta, termine el capítulo para las mujeres que están embarazadas.

E46. ¿... tiene el esquema completo de vacunación, según su edad?

Aplique las preguntas E46 a E48 solo a los niños y niñas menores de 6 años.

- **Esquema completo de vacunación, según su edad:** el esquema de vacunación en Colombia está dirigido a los menores de 6 años. La mayoría

de las vacunas se aplican entre el nacimiento y los 18 meses, quedando para la edad de cinco años los últimos refuerzos.

Nota: Pregunte al padre, madre o persona a cargo si el niño ha recibido las vacunas que debería tener según la edad. No mencione el listado de vacunas, realice la pregunta simplemente; se espera que la persona encuestada conozca la respuesta.

- Solo en caso de ser necesario, y para realizar sondeo, use como guía la siguiente tabla con la descripción del esquema de vacunación:

EDAD	VACUNA	GUÍA PARA SONDEO
Recién nacido	Tuberculosis (BCG) Hepatitis B	Recién nacido el niño debió recibir por los menos dos vacunas. La BCG es la que deja una cicatriz en el brazo.
2 y 4 meses	Polio	A los 2 y a los 4 meses se administran las mismas vacunas. En estas edades el niño debe recibir por lo menos 4 vacunas. La del Polio es la que se administra con goticas en la boca, y algunas veces se administra la primera dosis cuando recién nacido.
	Pentavalente (hepatitis B, Difteria-Tosferina-Tétanos DPT)	
	Rotavirus	
	Neumococo	
6 meses	Polio	A los 6 meses se administran 3 vacunas, una de ellas es la de goticas en la boca.
	Pentavalente (hepatitis B, Difteria-Tosferina-Tétanos DPT)	
	Influenza	
7 meses	Influenza	A los siete meses el bebé debe recibir el refuerzo de la vacuna contra la influenza
12 meses	Sarampión-Rubeola-Paperas (SRP)	Al cumplir el año el niño debe ser llevado nuevamente a vacunar. Deberá recibir por lo menos 4 vacunas.
	Neumococo	
	Influenza	
	Hepatitis A	
18 meses	Difteria-Tosferina-Tétanos DPT	Al año y medio de edad, el esquema de vacunación exige la aplicación de 2 vacunas, una de ellas es la de goticas en la boca.
	Polio	
5 años	Polio	A los 5 años se da por terminado el esquema de vacunación. Este capítulo se aplica a los niños menores de 5 años, por lo tanto esta última parte del esquema no se tiene en cuenta.
	Difteria-Tosferina-Tétanos DPT	
	Sarampión-Rubeola-Paperas (SRP)	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

E47. ¿Llevan a ... a control de crecimiento y desarrollo?

El objetivo de la pregunta es determinar la proporción de menores que son llevados a control de crecimiento y desarrollo. Algunos programas del gobierno como Familias en Acción condicionan la entrega de incentivos a la asistencia oportuna del/la menor a los controles de crecimiento y desarrollo, sin embargo, el interés no es medir solo a esta población sino considerar a **todos los menores**. Por esta razón, si un menor es llevado a control donde su pediatra, ya sea en la EPS, en la entidad de

Medicina Prepagada o de forma particular, en esta pregunta debe registrarse con opción 1 "Sí".

Tenga en cuenta la siguiente definición:

- **Control de crecimiento y desarrollo¹⁴:** Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones mediante las cuales se garantiza la atención periódica y sistemática de los menores, con el propósito de detectar

¹⁴ Conceptos extraídos de la Norma Técnica para la Detección Temprana de las Alteraciones del Crecimiento y Desarrollo en el menor de 10 años. Ministerio de Salud.

oportunamente la enfermedad, facilitar su diagnóstico y tratamiento, reducir la duración de la enfermedad, evitar secuelas, disminuir la incapacidad y prevenir la muerte.

Si la respuesta es “Sí”, diligencie las veces que han llevado al menor en los últimos 12 meses y termine el capítulo para esta persona.

E48. ¿Cuál fue la principal razón para no llevar a ... a un control de crecimiento y desarrollo?

Esta pregunta es para los menores que no son llevados a control de crecimiento y desarrollo. Para su diligenciamiento tenga en cuenta que el aplicativo no permitirá seleccionar la opción 9 “No tiene registro civil de nacimiento”, cuando en la pregunta D1 se registró que el/la menor sí tiene registro civil de nacimiento.

4.11 CAPÍTULO F: ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS

(Para niños y niñas menores de 5 años)

OBJETIVOS

- Identificar la persona o institución sobre la cual recae la responsabilidad de la atención y cuidado de los niños y niñas menores de 5 años.
- Determinar la proporción de menores de 5 años que reciben atención en aprestamiento a la educación.
- Caracterizar a la persona que se encarga del cuidado de los niños y niñas menores de 5 años, así como determinar las actividades lúdico-pedagógicas que esta persona realiza con el/la menor y su frecuencia.
- Determinar los gastos en que incurren los hogares por el cuidado de los/las menores en centros de atención a la primera infancia

QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS

- La información para este capítulo deberá ser suministrada por la madre o el padre del niño o la persona del hogar encargada del/la menor, cuando el niño no viva con alguno de sus padres. No se acepta información de empleadas o empleados domésticos.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

F1. ¿Dónde o con quién permanece ... durante la mayor parte del tiempo entre semana?

Se busca identificar a la persona o institución que cuida a los niños/as menores de 5 años, durante la mayor parte del tiempo entre semana (de lunes a viernes).

Para el diligenciamiento de esta pregunta, aplique las siguientes definiciones:

- **Hogares comunitarios de Bienestar Familiar (HCB):** Conocidos como hogares de madres comunitarias. Es una forma de cuidado de los niños y niñas promovida y financiada por el ICBF, en la que una madre se hace cargo, en su propio hogar, del cuidado de un grupo de niños/as a quienes proporciona nutrición y cuidado. En él se atiende prioritariamente a niños y niñas menores de 5 años con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva. En los Municipios donde no funciona el grado transición (grado 0) los HCB atienden niños y niñas hasta los 7 años.
- **Jardín:** Es una institución cuya labor principal es el cuidado de infantes, generalmente hasta los 5 años de edad, allí les proporcionan aprestamiento académico para el inicio de la educación primaria, alimentación y en ocasiones, atención médica. Los jardines pueden ser públicos o privados. Se incluyen en esta categoría las salas cuna, parvularios y otras con características similares.

- **Centro de Desarrollo Infantil (CDI)**¹⁵: Es una institución donde se garantiza una atención integral que incluye educación inicial, cuidado calificado, nutrición y asistencia para garantizar los derechos de salud y protección de los niños y las niñas menores de 6 años. La atención que prestan los CDI se lleva a cabo en espacios físicos e infraestructuras adecuadas para la atención a la primera infancia y está a cargo de un equipo interdisciplinario compuesto por un coordinador, maestros y maestras, auxiliares pedagógicos, psicólogo o trabajador social, nutricionista o enfermera y personal administrativo. Los CDI son en su mayoría públicos. La “atención integral” que ofrecen es más que solo aprestamiento y cuidado y es lo que diferencia los CDI de otras instituciones para el cuidado de menores. Dentro de ellos se incluyen las siguientes modalidades: Hogares Empresariales, Hogares Múltiples, Jardines Sociales y Casas Vecinales.

Tenga en cuenta:

- Un/a niño/a se considera asistiendo a HCB, jardín, CDI o colegio si asiste de manera regular de lunes a viernes por lo menos a media jornada. Por ejemplo, si la jornada regular en determinada ciudad es de 8 horas, se considera que asiste si por lo menos acude 4 horas diarias.
- El sitio o persona con quien permanecen los menores de 5 años es uno de los indicadores del índice de pobreza multidimensional que se calcula con la ECV. El hecho de que un/una menor asista a un centro de cuidado es factor determinante en la consideración de su hogar como pobre o no pobre. Por esta razón, si el menor está matriculado en un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio, **pero a causa de la pandemia del covid-19 está tomando clases virtuales**, en esta pregunta se debe registrar que el/la menor sí está asistiendo

¹⁵ Ministerio de Educación Nacional. “Desarrollo integral en la primera infancia, Modalidades de educación Inicial, Centros de Desarrollo Infantil”, 2012.

(alternativa 1). Para estos casos debe aclararse en la sección de observaciones que la asistencia es virtual.

- Los/as menores de 5 años hijos/as de empleadas o empleados domésticos internos, que viven con su padre o madre en la casa donde él o ella trabaja, deben quedar registrados en la alternativa 3 “Con su padre o madre en el trabajo”.
- Si se encuentra un menor que vive en el hogar de una madre sustituta y permanece con ella en casa sin asistir a ninguna institución de cuidado, registre opción 8 “Otra ¿cuál?” y describa la situación.

Cuando el/la menor sea cuidado por el abuelo/a, bien sea en la vivienda del/la menor, en la vivienda del abuelo/a o en otra parte, la opción que debe marcarse es “al cuidado de un pariente de 18 años o más”.

Si responde opción 1, “Asiste a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio” pase a pregunta F3.

F2. ¿Cuál es la razón principal por la que ... no asiste a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio?

Lea la pregunta y espere la respuesta. No marque la opción 9 (otra) si la respuesta dada por el/la encuestado/a puede asimilarse a una de las opciones incluidas. Por ejemplo, si la razón está asociada con que el/la menor es un bebé, marque la alternativa 6 (Considera que no está en edad de asistir, o es recién nacido). De manera similar, si la razón está relacionada con la pandemia del Covid-19, marque la opción 8 (Motivo asociado a la pandemia: entidad dejó de funcionar, temor a que el niño/a se contagie, en espera de que situación se normalice, etc.).

Después de diligenciar pase a pregunta F12.

F3. ¿A qué tipo de establecimiento (hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio) asiste?

Para el diligenciamiento de esta pregunta, además de las definiciones dadas en la pregunta F1, tenga en cuenta los siguientes conceptos:

- **Hogar infantil o jardín de Bienestar Familiar:** dentro de las instituciones del Bienestar Familiar se tienen los hogares y jardines infantiles que garantizan educación inicial y cuidado para los niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad. Esas instituciones no son Centros de Desarrollo Infantil, en sentido estricto.
- **Jardín o colegio oficial:** comprende los jardines oficiales, por ejemplo los creados y financiados por las alcaldías municipales, y los jardines que algunas entidades públicas han creado para garantizar el cuidado de los hijos/as de sus empleados/as. En esta opción incluya también a los niños y niñas que cursan los grados pre-jardín y jardín en colegios oficiales.
- **Jardín o colegio privado:** son todos aquellos jardines que se financian con recursos provenientes de personas o entidades privadas. En esta opción se deben incluir a los niños/as que cursan el preescolar en colegios privados que imparten educación formal para niños de 3 y 4 años en los grados pre-jardín y jardín.

F4. Durante este año escolar ¿pagó matrícula para ...?

Tenga en cuenta la siguiente definición:

Matrícula: Es un valor que se cancela en el momento de iniciar cada año escolar. Generalmente en el momento de la matrícula se hacen otros pagos como asociación de padres de familia, sistematización, carnetización y otros, los cuales deben ser incluidos dentro de este rubro, con excepción del pago de seguro de salud estudiantil y materiales, los cuales

deben excluirse puesto que el primero se ha captado ya en el capítulo de salud y el segundo se captará más adelante.

Se encuentran casos excepcionales en los cuales en el valor de la matrícula están incluidos algunos otros conceptos como uniformes (pregunta F5) y pago de libros y útiles escolares en el establecimiento (pregunta F7), por lo que el hogar no puede dar la información de manera desagregada. En este caso se deberá registrar el valor total en matrícula (pregunta F4) y en las preguntas F5 y F7 marcar que sí se realizó el gasto y en valor escribir código 98.

Durante este AÑO ESCOLAR, el hogar:

F5. ¿Pagó uniformes para ...?

Tenga en cuenta que si el hogar manifiesta que pagó por este concepto, se debe registrar el valor pagado.

Si el hogar compró las telas, hilos y demás materiales necesarios para elaborar los uniformes, solicite a la persona el valor total pagado por esos materiales y regístrelo como valor de los uniformes.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta que se indaga por el valor de todos los uniformes utilizados por el niño o la niña durante su permanencia en la institución como: uniforme diario (incluyendo zapatos), delantales, los destinados para educación física (sudaderas, pantalonetas, zapatillas, etc.). Registre el valor de estos uniformes sin importar si fueron adquiridos directamente en el colegio o no, o si fueron obtenidos de segunda en el mercado.

Registre 99 en caso de no poder establecer el valor de los uniformes.

F6. ¿Pagó en el establecimiento educativo libros, útiles escolares y elementos de aseo para ...?

Tenga en cuenta que esta pregunta recoge el valor pagado por concepto de útiles escolares que comprenden el conjunto de elementos didácticos y el material que requiere el niño para desarrollar las

actividades propias del nivel en que se encuentra: cuadernos, témperas, colores, lápices, tijeras, cartulinas, etc.

Si el hogar manifiesta que pagó por este concepto, se debe registrar el valor pagado.

En caso de no poder establecer el valor por este concepto registre 99.

F7. ¿Compró libros y útiles escolares por fuera del establecimiento para ...?

Tenga en cuenta que, a diferencia de la pregunta anterior, esta recoge el valor pagado por concepto de libros y útiles escolares comprados por fuera del establecimiento educativo al que asisten los niños y niñas menores de 5 años.

En caso de no poder establecer el valor registre 99.

El hogar paga:

F8. ¿Pensión o cuota de participación para ...?

La pregunta indaga por gastos mensuales que el hogar asume por la atención que el/la menor recibe en el hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio. Se debe registrar el valor mensual pagado. Si el hogar no paga mensualidades, sino que hace los pagos con otra periodicidad (diarios, semanales, cada tres meses), mensualice el valor y regístrelo.

Para el diligenciamiento de esta pregunta. Tenga en cuenta:

- **Pensión.** Es un pago mensual exigido por la institución, para permanecer cursando el período escolar. Generalmente no incluye otros gastos como: alimentación, refrigerio, transporte, etc.

Se debe registrar el pago mensual por pensión sin considerar si el hogar se encuentra atrasado o no por este concepto.

En caso de no poder establecer el valor por este concepto registre 99.

F9. ¿Transporte para...?

Tenga presente que el transporte escolar por el que se pregunta no corresponde al transporte de servicio público sino al servicio exclusivo (ruta) destinado para el desplazamiento del niño/a desde la casa a la institución a la cual asiste.

Si, a causa de la pandemia del Covid-19, el menor no está asistiendo de manera presencial al centro de cuidado y, por lo tanto, no está pagando transporte, registre que no se paga.

En caso de no saber el valor del transporte, registre 99. Si el valor está incluido en la pensión y no se puede desagregar, asigne el valor 98.

F10. ¿Al establecimiento alimentación para...?

Tenga presente que el valor que se registra aquí corresponde a lo que se paga mensualmente por comidas completas y no a la sumatoria de lo que se paga diariamente o esporádicamente por los alimentos que el niño recibe en forma gratuita o por un pago simbólico, a que hacen referencia las preguntas F12 y F14.

Como en la pregunta anterior, si, a causa de la pandemia del Covid-19, el menor no está asistiendo de manera presencial al centro de cuidado y, por lo tanto, no está pagando alimentación al establecimiento, registre que no se paga.

Si el pago por alimentación se incluye en pago de pensión y no es posible desagregarlos, entonces en "Valor mensual" de esta pregunta escriba código 98. Si no sabe el valor asigne 99.

F11. ¿El mes pasado se hicieron pagos para ... por algún otro concepto en ese establecimiento?

Esta pregunta busca captar los otros pagos en que incurrió el hogar por conceptos que NO quedaron incluidos en las preguntas anteriores, y que se efectúan con ocasión de la asistencia de los niños y niñas menores de 5 años a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio.

F12. ¿Recibe o toma ... desayuno o almuerzo en el lugar donde permanece la mayor parte del tiempo entre semana?

Con esta pregunta se busca identificar la vulnerabilidad nutricional de los menores de 5 años. Para su diligenciamiento, **tenga en cuenta:**

- Esta pregunta, lo mismo que la F14, aplica a todos los menores de 5 años, independientemente de si están asistiendo o no a un establecimiento de cuidado.
- Si el menor asiste de manera presencial a un centro de cuidado y allí desayuna o almuerza, se debe registrar que sí recibe el alimento en el lugar donde permanece la mayor parte del tiempo entre semana.
- Si el menor no está asistiendo de manera presencial a un centro de cuidado, pero recibe raciones o canastas alimentarias suministradas por el ICBF o la alcaldía que sean equivalentes a un desayuno o almuerzo, debe registrarse que el menor sí recibe el alimento en el lugar donde permanece la mayor parte del tiempo entre semana.
- Si el menor no asiste a un centro de cuidado ni recibe raciones o canastas alimentarias del ICBF o la alcaldías, pero desayuna o almuerza en el sitio donde permanece la mayor parte del tiempo entre semana (su hogar, la casa de los abuelos, etc.) debe registrarse que sí recibe el alimento en ese lugar.
- Para los bebés que reciben leche materna o leche de fórmula (leche de tarro), esa alimentación equivale a su desayuno o almuerzo. Por lo tanto, bien sea que permanezcan al cuidado de su madre/padre o de otra persona o que asistan a un centro de cuidado, si toman leche materna o de fórmula, se debe registrar que sí reciben desayuno o almuerzo en el lugar donde permanecen la mayor parte del tiempo entre semana.

Si responde opción 2 (No), pase a pregunta F14.

F13. ¿___ paga por esta alimentación?

En las preguntas F13 y F15 se pretende captar el valor pagado diario y el valor estimado por los alimentos (desayuno, almuerzo o refrigerio) que se le suministran a los niños y niñas menores de 5 años en el lugar donde permanecen la mayor parte del tiempo.

Aplique los siguientes conceptos:

- **Pago simbólico:** es un desembolso de dinero muy pequeño a cambio de un producto, que en el mercado tiene un valor muy superior al pago realizado.
- **Valor estimado:** es el precio calculado que se pagaría por un bien o servicio teniendo en cuenta sus características.

Instrucciones para seleccionar la opción de respuesta:

- **Opción 1, "Si, completamente":** se debe marcar cuando el/la menor recibe alimentación únicamente cuando cancela el valor total de los alimentos, como sucede en los jardines privados, por ejemplo.
- **Opción 2, "Si, por un pago simbólico":** cuando el/la menor recibe desayuno o almuerzo pagando un valor muy inferior al precio de mercado del alimento. Escriba el valor que paga diario. Igualmente solicite a la persona una estimación de lo que tendría que pagar por esa alimentación si tuviera que comprarla. Recuerde que el valor que paga diario debe ser inferior al valor estimado diario. De llegar a ser igual, esta persona NO estaría recibiendo almuerzo por un pago simbólico. Si los pagos se hacen semanalmente, mensualmente o con otra periodicidad, el encuestador/a deberá hacer la conversión a valores diarios
- **Opción 3, "No paga, lo recibe en otro hogar o en la institución a la que asiste":** se debe marcar

cuando el/la menor recibe la alimentación gratuitamente, ya sea en otro hogar, como la casa de un familiar, o en la institución a la que asiste. Solicite a la persona una estimación de lo que tendría que pagar por esa alimentación si tuviera que comprarla.

- Opción 4, “No paga, lo recibe o lo lleva del hogar”: se selecciona esta opción cuando el/la menor no paga por la alimentación porque se la proporciona el propio hogar, ya sea porque el niño/a permanece en casa o porque lleva los alimentos de la casa para consumirlos en el sitio donde permanece.

Además de las instrucciones anteriores, tenga en cuenta los siguientes casos para el diligenciamiento correcto de la pregunta.

- Para los menores que reciben raciones o canastas alimentarias suministradas por el ICBF o la alcaldía y estos alimentos son su principal alimento, marque la opción “3. No paga, la recibe en otro hogar o en la institución a la que asiste”.
- En el caso de bebés que reciben leche materna o leche de fórmula (leche de tarro) suministrada por sus padres o cuidadores, se debe seleccionar la opción 4 “No paga, lo recibe o lo lleva del hogar”.
- De manera similar, en los casos de niños/as que asisten al jardín media jornada al día, pero desayunan y toman almuerzo en la casa, debe seleccionarse la opción 4 “No paga, lo recibe o lo lleva del hogar”.

F14. ¿Recibe o toma ... refrigerio en el lugar donde permanece la mayor parte del tiempo entre semana?

Para su diligenciamiento tenga en cuenta esta definición:

- **Refrigerio:** porción de alimento más pequeña que las comidas principales, provee de la energía necesaria para continuar el día hasta la siguiente comida principal. Dependiendo de la región puede tener diferentes nombres como lonchera, media mañana, algo, recreo, merienda, segundillas, onces, fiambre, puntal, medias nueves.

Al igual que con la pregunta F12, con esta pregunta se busca identificar la vulnerabilidad nutricional de los menores de 5 años.

Para su diligenciamiento, tenga en cuenta las mismas recomendaciones incluidas en la pregunta F12.

Si responde opción 2, pase a pregunta F16.

F15. ¿... paga por esta alimentación?

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta las instrucciones proporcionadas en la pregunta F13.

Nota: Si un/a menor recibe diariamente en el establecimiento educativo, por ejemplo, almuerzo y refrigerio, por lo cual efectúa un solo pago simbólico por un valor determinado que no se puede desagregar, asigne el valor que paga diario en la pregunta F13 y en la F15 asigne 98.

F16. ¿Con quién permanece ... después de asistir al hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio, o durante la mayor parte del tiempo entre semana?

Con las preguntas F16 a F18 se busca identificar a la persona que se encarga del cuidado del/la menor de 5 años. Cuando esta persona no pertenece al hogar se indaga por su edad, sexo y nivel educativo. Adicionalmente se pregunta sobre las actividades lúdico-pedagógicas que realiza dicho cuidador/a con el niño o la niña.

Tenga en cuenta que la pregunta se aplica tanto a los niños/as que asisten a un hogar comunitario, jardín,

centro de desarrollo infantil o colegio de manera presencial, virtual o en alternancia como a los que no asisten. En caso de que el/la menor asista en forma presencial o en alternancia, la pregunta hace referencia a la persona que permanece con el/la menor la mayor parte del tiempo después de asistir. Si no asiste o está haciéndolo en forma virtual, la pregunta está referida a la persona que está con él/ella la mayor parte del tiempo entre semana.

Nota: Si en pregunta F1 se registra que el/la menor “permanece en casa solo” (opción 7), NO formule esta pregunta y termine capítulo.

Si responde opción 1 (una persona de este hogar), registre el número de orden y pase a pregunta F19.

F17. ¿Cuántos años tiene esta persona?

Diligencie la edad de la persona con quien permanece el/la menor. Si el/la encuestado/a no sabe la edad, pídale que la aproxime.

F18. ¿Cuál es el nivel educativo de esta persona?

Diligencie el nivel educativo de la persona con quien permanece el/la menor.

F19. ¿Cuáles de las siguientes actividades realiza esta persona con ...?

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, señale la opción o las opciones mencionadas por el encuestado/a.

Si selecciona la opción 12, termine capítulo.

F20. ¿Con qué frecuencia realiza estas actividades?

El aplicativo desplegará las frecuencias posibles para cada una de las actividades seleccionadas en la pregunta F19. Lea las frecuencias y espere respuesta.

4.12 CAPÍTULO G: EDUCACIÓN

(Para todas las personas de 5 años y más)

OBJETIVOS

- Identificar las principales características educativas de la población de 5 años y más: alfabetismo, asistencia escolar, nivel educativo alcanzado y años de estudio.
- Establecer las facilidades de acceso a la educación formal en sus diferentes niveles y las razones de inasistencia de la población en edad escolar.
- Determinar la cobertura de subsidios, becas y créditos educativos, así como las entidades que los otorgan.
- Identificar y caracterizar a la persona con la que permanecen los menores entre 5 y 17 años que no asisten a un establecimiento educativo o después de asistir
- Determinar los gastos en que incurren los hogares por la asistencia de sus integrantes a establecimientos de educación formal.

PERIODO DE REFERENCIA: en general este capítulo indaga por el presente año escolar.

QUIÉN RESPONDE LAS PREGUNTAS

Este capítulo aplica para todas las personas del hogar que tengan 5 años o más. Las personas de 18 años y más suministrarán la información directamente. Las personas que tengan entre 12 y 17 años y trabajen o estén cursando educación superior, deben suministrar directamente su información. Mientras que la información de los niños y niñas entre 5 y 11 años y de los/as jóvenes entre 12 y 17 años que no trabajen ni estén cursando educación superior, será suministrada por los padres o la persona del hogar a cargo del/la menor, excluyendo el servicio doméstico.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

G1. ¿Sabe leer y escribir?

- Se considera que una persona **sabe leer y escribir** cuando lee y escribe por lo menos un párrafo sencillo en su idioma nativo.

Notas:

- Si la persona manifiesta que sólo sabe leer o sólo sabe escribir, se debe registrar NO.
- Si la persona tiene un nivel educativo de secundaria en adelante, se debe marcar SI.
- Si por algún motivo una persona pierde la memoria o se encuentra en estado vegetativo, se debe indagar por el nivel educativo de la persona o si la persona antes de dicho problema sabía leer y escribir.

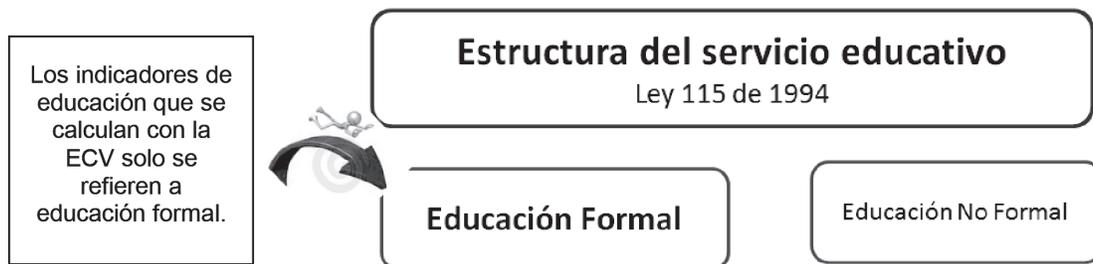
G2. ¿... actualmente estudia? (asiste al preescolar, escuela, colegio o universidad).

Los indicadores de educación que se obtienen con este capítulo se recogen de forma diferente para

asistentes (es decir, estudiantes) y para no asistentes. Con esta pregunta se filtran las personas según su condición de asistencia.

Los siguientes conceptos son necesarios para el diligenciamiento:

- **Educación formal:** es aquella que se imparte en instituciones educativas aprobadas, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos¹⁶.
- **Educación no formal:** se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados de la educación formal.



- **Asistente:** una persona se considera asistiendo al colegio, escuela u otra institución de enseñanza formal cuando está matriculada y no se ha retirado, aunque esté ausente temporalmente por enfermedad u otra causa, o aunque asista solamente parte del día.

Se consideran asistiendo:

- Las personas que, estando en período de receso entre un curso y otro, piensan matricularse o ya se matricularon en el siguiente curso o nivel.
- Las personas que cursan modelos de educación flexible (formal, para cursar los niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media).

- Las personas que cursan programas para jóvenes y adultos por ciclos.
- Las personas que adelantan un programa técnico profesional, tecnológico, profesional universitario o de posgrado bajo la modalidad virtual.
- Las personas que están matriculadas en alguno de los niveles de educación formal (Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media o Superior) **aunque, por efecto de la emergencia sanitaria, no acudan de manera presencial al establecimiento educativo**

¹⁶ Ley 115 de 1994, "Ley general de Educación" artículo 10.

No se consideran asistiendo:

- Las personas que están validando la Primaria o el Bachillerato. Aunque estén tomando clases de validación en un instituto, estos cursos no hacen parte de la educación formal. Si usted sospecha que la persona encuestada está validando debe preguntar directamente al entrevistado y en caso de que persista la duda realizar sondeo hasta identificar si se trata de un programa de educación flexible o si efectivamente es un curso de validación.

Cuando se encuentren niños/as de 5 o 6 años que asisten a centro de desarrollo infantil público, hogar comunitario, hogar infantil o jardín de Bienestar Familiar, se debe responder opción 2 (No), debido a que estas instituciones no ofrecen educación formal. Por favor registre esa situación en la sección de observaciones. Por el contrario, si el/la menor asiste a un jardín privado o colegio (público o privado) seguramente ya habrá ingresado a la educación formal. A los 5 años puede estar en el grado transición que pertenece al nivel educativo Preescolar. A los 6 años es la edad de ingreso al grado primero del nivel Primaria. Indague para determinar si el/la menor está cursando uno de los grados de la educación formal y en caso afirmativo registre la opción 1 (Sí).

Si responde opción 1 (Sí) pase a pregunta G6. Si responde opción 2 (No) y es menor de 35 años continúe. Si tiene 35 años o más, pase a pregunta G4.

G3. ¿Cuál es la razón principal para que ... no estudie?

Esta pregunta va dirigida a los menores de 35 años que no están estudiando actualmente; pretende establecer la principal causa de no asistencia. Formule la pregunta y espere la respuesta de la persona. Si la persona manifiesta más de un motivo, pídale que decida cuál es el más importante.

G4. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por ... y él último año o grado aprobado en este nivel?

La pregunta establece el nivel educativo alcanzado por las personas que actualmente no asisten a educación formal.

Aplique las siguientes definiciones:

• Niveles de la educación formal:

1. **Preescolar:** proceso de formación ofrecido al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, cuyo grado mínimo obligatorio es de un año en las instituciones públicas. Los grados del nivel preescolar son Prejardín, Jardín y Transición.
2. **Básica primaria:** proceso de formación cuya duración es de cinco grados de instrucción básica educativa elemental. Comprende los primeros cinco grados de la educación básica: primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.
3. **Básica secundaria:** proceso de formación cuya duración es de cuatro grados de instrucción básica educativa. Comprende los cuatro grados siguientes de la educación básica: sexto, séptimo, octavo y noveno.
4. **Media:** Es la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores (Preescolar y Básica), cuyas características son académicas y técnicas, con una duración de dos grados de instrucción, décimo y undécimo. Tiene como fin la comprensión de las ideas, el desarrollo de los valores universales y la preparación para el ingreso a la educación superior y al trabajo.
5. **Superior:** se refiere a la última etapa del proceso de aprendizaje académico. La educación superior se imparte en dos

niveles de formación: pregrado y posgrado. La educación de pregrado es de tres tipos: Técnico, Tecnológico y Profesional. La educación de postgrado comprende Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

- **Ciclo complementario Escuela Normal Superior:** las escuelas normales forman educadores para los niveles de preescolar y básica primaria. Operan como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes ofreciendo mediante convenio con instituciones de educación superior, el ciclo complementario de dos grados que conduce al título de normalista superior y que se cursa después del grado undécimo del nivel Media. Para efectos del formulario de la ECV los grados del ciclo complementario normalista se incluyen en el nivel de Media (grados 12 y 13).
- **Educación superior impartida por el SENA:** Según el Decreto 359 de 2000 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el SENA “se encuentra expresamente facultado para adelantar programas de Educación Formal de nivel superior, en los campos de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en el numeral 6 del artículo cuarto de la Ley 119 de 1994”. Debido a que no toda la educación impartida por el SENA es formal, para determinar el nivel educativo más alto de una persona que estudió en esa institución, se debe indagar si el CAP (Certificación de Aptitud Profesional) corresponde a un nivel técnico o tecnológico o si por el contrario el estudio realizado corresponde solo a formación para el trabajo (educación no formal).
- **Nivel educativo más alto:** se refiere al nivel más alto de instrucción alcanzado por la persona dentro del sistema formal de enseñanza.

Para determinar el nivel educativo más alto:

Recuerde que se está preguntando a las personas que NO están asistiendo. Como se quiere saber

el nivel educativo más alto alcanzado, para clasificarse en determinado nivel la persona debe como mínimo haber aprobado el primer año de ese nivel. Por eso, quienes ingresaron a determinado nivel y no aprobaron el primer año, se ubicarán en el nivel anterior que hayan aprobado.

Para determinar el último grado aprobado:

Los grados posibles de cursar en cada nivel educativo corresponden con los grados que conforman el nivel, así:

- **Preescolar:** tres grados llamados Prejardín o Prekinder, Jardín o kínder y Transición o grado cero. Generalmente estos grados se cursan a la edad de 3, 4 y 5 años, respectivamente. De acuerdo a esta clasificación, si el nivel más alto alcanzado es Preescolar, el último año aprobado puede ser solamente 1, 2 o 3.
- **Básica primaria:** los grados establecidos para el nivel de educación básica primaria son 1°, 2°, 3°, 4°, y 5°. La básica primaria se cursa generalmente entre los 6 y los 10 años de edad.
- **Básica secundaria:** comprende 4 grados; 6°, 7°, 8° y 9°. Generalmente se cursa entre los 11 y los 14 años.
- **Media:** comprende los grados 10° y 11°. En algunos planteles y principalmente en las Escuelas Normales se extiende la escolaridad en uno o dos años después del grado 11°, de tal manera que la persona puede informar que el “Último grado aprobado” es el 12° o 13°. Los grados 10° y 11° generalmente se cursan entre los 15 y 16 años.
- **Superior pregrado:** Las carreras Técnicas profesionales tienen una duración de 3 años (6 semestres). Las carreras Tecnológicas Profesionales tienen una duración de 3 a 4 años (6 a 8 semestres). Las carreras Profesionales o Universitarias tienen una duración entre 4 y 5 años (8 a 10 semestres), en ocasiones,

cuando corresponde a la jornada nocturna se extiende un año más (6 años - 12 semestres). Los programas de formación Técnica profesional y Tecnológica en el SENA tienen una duración menor a la de los mismos programas en otras Instituciones de Educación Superior (año y medio para programas técnicos y dos años para tecnológicos). Los programas técnicos laborales no son educación formal sino formación para el trabajo y, por tanto, no se consideran educación superior. En carreras relacionadas con la salud como la medicina, el año de medicina rural es un requisito legal para ejercer la medicina, pero no es requisito académico para graduarse como médico. Los médicos se gradúan cuando terminan el internado y van como médicos graduados a su año rural. Por tanto, ese año rural no se incluye como educación, lo que si ocurre con el internado. No considere educación superior a los programas preuniversitarios pues ellos no conducen a grados o títulos.

- **Superior postgrado:** Dependiendo el área de estudio y el tipo de postgrado, tienen una duración entre 1 y 5 años.
- Para estudios superiores seleccione "sin título" cuando la persona haya cursado y aprobado un año o más de estudios sin haber alcanzado el título.

Los estudios superiores por lo general se cursan por semestres, pero la contabilización y registro del grado se hace en años completos:

SEMESTRE	GRADO O AÑO
1 y 2	1
3 y 4	2
5 y 6	3
7 y 8	4
9 y 10	5

Ejemplos:

- Un joven que inició 6° grado y se retiró antes de finalizar el año sin aprobarlo, se le clasificará en el "nivel primaria" (código 3) y en "último grado aprobado" escriba 5.
- Si una persona empezó a estudiar una carrera Tecnológica, pero la abandonó o perdió el primer semestre entonces, el nivel alcanzado es: "Media" (alternativa 5) y el último año aprobado debe ser 11, 12 o 13.
- Para una niña de 6 años que aprobó el Kinder pero no ha seguido estudiando, se registrará preescolar (código 2) y en "último grado aprobado" escriba 2.
- Una persona cursó y aprobó 3 semestres de una carrera Técnica pero se retiró. Al cabo de un año ingreso a la universidad a estudiar una carrera Profesional de la cual alcanzó a cursar y aprobar 4 semestres antes de decidir no estudiar más. El nivel alcanzado es "Universitario sin título" y el grado aprobado es 2.
- Es posible que la persona informe que estudió varios años de primaria, o niveles superiores pero en G1 haya respondido que no sabe leer ni escribir (G1=2) porque lo olvidó. En ese caso se debe hacer la anotación respectiva en el espacio correspondiente a "observaciones".

Si es menor de 18 años y el máximo nivel cursado es ninguno, Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria o Media pase a pregunta G34. Si tiene 18 a 21 años pase a pregunta G38. De lo contrario termine capítulo.

G5. ¿Cuántos años de estudios superiores (técnicos, tecnológicos, universitarios, de postgrado, etc.) ha realizado y aprobado?

Para la contabilización de los años de estudios superiores tenga en cuenta:

- Los tiempos de estudios traslapados se cuentan una sola vez. Por eso si la persona estudió

simultáneamente varias carreras o postgrados, registre sólo la duración de una de ellas.

- Los años de estudios superiores NO pueden ser menores a los grados aprobados en pregunta G4.
- Si al sumar los semestres realizados y aprobados por una persona el resultado no es un número entero, la cantidad de años aprobados que debe registrarse es el número entero anterior.

Ejemplos:

- Si una persona cursó y aprobó 1 año de Técnico Profesional en Criminalística, 3 años de Licenciatura en Idiomas, 5 años de Medicina y 2 años de Postgrado, ha realizado y aprobado 11 años de estudios superiores.
- Si la persona estudió 5 años y se graduó de Economista, luego estudió 5 años y se graduó de Ingeniero de Sistemas, y finalmente comenzó a hacer un postgrado del cual aprobó el primer año, el total de años a digitar es 11 años.
- Una persona inició estudios de Bacteriología, una carrera de 4 años. Al año de haber comenzado Bacteriología se matriculó en Ecología, una carrera de 5 años que cursó simultáneamente con la primera. La persona finalizó las dos carreras en el tiempo previsto. Esta persona completó 6 años de educación superior.
- Para una persona se ingresa en pregunta G4 que el máximo nivel educativo alcanzado es "Universitario sin título grado 3" porque indica que estudió y aprobó 6 semestres de arquitectura, pero no terminó dicha carrera. Note que para esta persona los años de estudios superiores en pregunta G5 deben ser **por lo menos 3 años**. Ahora suponga que la persona manifestó que además tiene un título de Técnico como Delineante de arquitectura y que estudió 2

años. En este caso en pregunta G4 la respuesta sigue siendo "Universitario sin título grado 3" pero los años de estudios superiores en pregunta G5 deben ser $3+2 = 5$ años.

- Si una persona aprobó 1 semestre de un programa técnico y después cursó y aprobó 3 semestres de una tecnología, esos semestres se suman (para un total de 4) y el resultado se pasa a años (2, en este caso). Si la persona aprobó 5 semestres, como el resultado pasado a años no es entero (2.5 años), el número de años aprobados que debe registrarse es 2 años.

Si el/la encuestado/a es menor de 18 años, pase a pregunta G34. Si tiene de 18 a 21 años pase a pregunta G38, de lo contrario termine capítulo.

G6. ¿En qué nivel está matriculado/a ... y qué grado o año cursa?

La pregunta establece el nivel educativo y grado que están cursando las personas que actualmente asisten a educación formal.

Tenga en cuenta las definiciones presentadas para la pregunta G4.

Nota: Recuerde que se quiere ubicar a la persona en el nivel y grado que **está cursando**. Note la diferencia con la pregunta G4 en la que el criterio era el nivel y grado **más alto aprobado**.

Ejemplos:

- Si el encuestado/a indica que está cursando grado décimo, el nivel educativo debe ser Media (código 4) y el grado debe ser 10°.
- Una persona que está cursando el primer o segundo semestre de una carrera técnica, se le registra nivel Técnico (código 5) y grado 1.
- Una persona que está cursando el octavo semestre de una carrera profesional, se le registra nivel Universitario (código 7) y grado 4.

Si está matriculado en Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria o media pase a pregunta G8, de lo contrario continúe.

G7. ¿Cuántos años de estudios superiores (técnicos, tecnológicos, universitarios, de postgrado, etc.) ha realizado y aprobado?

Con esta pregunta se establece el número de años de estudios superiores aprobados por las personas que actualmente están estudiando educación superior.

Para la contabilización de los años de estudios superiores tenga en cuenta:

- Los tiempos de estudios traslapados se cuentan una sola vez. Por eso si la persona estudió **simultáneamente** varias carreras o postgrados, registre sólo la duración de una de ellas.
- Los años de estudios superiores aprobados (G7) deben ser mayores o iguales al grado que cursa menos 1 (pregunta G6). Por ejemplo, si la persona dice que está en nivel universitario grado 2, los años de estudios superiores aprobados deben ser iguales o mayores a 1. Es decir, puede ser 1 año porque el grado 2 apenas lo está cursando, o puede ser más de 1 año si la persona realizó otros estudios superiores.

Ejemplos:

- La persona estudió y aprobó un semestre de Medicina, pero se retiró porque no pudo seguir pagando. Ahora está en cuarto semestre de Enfermería. Los años de estudios superiores aprobados para esta persona son 2.
- La entrevistada es psicóloga para lo cual estudió 5 años. Actualmente cursa una especialización y está en segundo semestre. Los años de estudios superiores aprobados son 5.
- La encuestada está estudiando dos carreras al tiempo, en una está en quinto semestre y en la otra está en séptimo semestre. Los años de estudios superiores aprobados para esta persona son 3.

G8. El establecimiento donde estudia ... es:

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Establecimientos oficiales (públicos): establecimientos** educativos que son financiados con recursos del Estado, pueden ser propiedad de la nación, del departamento, del distrito o del municipio. Los establecimientos educativos oficiales imparten educación en todos los niveles, desde Preescolar a Media y en Educación Superior para carreras técnicas, tecnológicas, profesionales y postgrado.

Tenga presente que hay colegios oficiales que funcionan en plantas físicas en las que también funciona, en otra jornada, otro colegio no oficial.

- **Establecimientos no oficiales (privados):** son aquellos planteles de propiedad de uno o varios particulares, cuya financiación proviene de recursos propios. También incluye colegios cooperativos.

Nota: Para los colegios privados que tienen alumnos subsidiados por el gobierno, si la naturaleza del colegio es privado, se debe diligenciar como no oficial, y solo si el estudiante encuestado/a es subsidiado/a por el gobierno, en la segunda pregunta se debe escoger "con subsidio del estado". Esto para quienes estén asistiendo a los niveles de preescolar, primaria, secundaria o media

G9. Este establecimiento está ubicado en:

Se busca determinar la zona donde está ubicado el establecimiento educativo al que asiste la persona. Si la persona está matriculada en el nivel educativo Técnico, Tecnológico, Universitario o Postgrado (G6= 5, 6, 7, 8) pase a pregunta G11.

G10. ¿En qué jornada estudia ...?

Aplique la siguiente definición:

Jornada escolar: es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la

prestación directa del servicio educativo (Decreto 1850 de 2002. Artículo 1).

Si a causa de la pandemia del Covid-19 el estudiante está recibiendo sus clases de manera virtual o solo desde casa, diligencie la jornada que correspondería a sus clases presenciales.

G11. ¿En qué modalidad(es) o a través de qué medio(s) se encuentra estudiando ... actualmente?

A través de esta pregunta se busca medir la proporción de personas que están siendo atendidas por el sistema formal de enseñanza de manera presencial, virtual (a través de internet), en alternancia entre las modalidades presencial y virtual y/o que están estudiando en su casa con el uso de otras estrategias pedagógicas (TV, radio, guías, cartillas).

La pregunta incluye un total de seis modalidades (estrategias educativas) o medios (estrategias pedagógicas) y para cada uno debe marcarse 1 (Sí) o 2 (No), según corresponda. Las opciones "1. Presencial", "2. Virtual" y "3. Alternancia entre presencial y virtual" se activan para todos los niveles educativos y son excluyentes, es decir, solo una de esas 3 puede marcarse con 1 (Sí). Por su parte, las opciones 4 a 7 solo se activan para personas matriculadas en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria o media y aplican principalmente para niños y jóvenes que están estudiando en casa pero no a través de la modalidad virtual o con el uso de internet. La opción "7. Otro" se marcará en caso de estrategias no incluidas en la lista previa y deberá describirse la modalidad o medio respectivo.

Si la persona asiste al establecimiento educativo en la modalidad presencial o en alternancia, debe responder las preguntas G12 a G14. En caso contrario (es decir, si solo está estudiando en casa), debe:

- i. Pasar a la pregunta G15, si está matriculado en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria o media

- ii. Pasar a la pregunta G19, si está matriculado en un nivel superior

G12. ¿Qué medio de transporte utiliza principalmente ... para ir a la institución a la que asiste?

El objetivo de la pregunta es identificar los principales medios de transporte que usan los estudiantes en su viaje de ida a la institución educativa. El medio de transporte y el tiempo que gasta el estudiante en su viaje de ida es indicativo de la facilidad y costo de este desplazamiento lo que puede estar relacionado con la asistencia y permanencia escolar así como con el rendimiento académico.

Cuando el/la encuestado/a informe que usa varios medios de transporte, seleccione el medio que involucre un mayor gasto en tiempo, no el transporte en el que se recorra mayor distancia.

G13. ¿Cuántos minutos gasta para ir a la institución a la que asiste?

Busca determinar el tiempo de desplazamiento utilizado en el trayecto de ida a la institución a la que asiste. Si el/la encuestado/a usa varios medios de transporte, realice la sumatoria de los tiempos de desplazamiento en todos los transportes utilizados.

G14. ¿Recibe ... en el plantel educativo alimentos (desayunos, refrigerios, almuerzos) en forma gratuita o por un pago simbólico?

Esta pregunta pretende establecer si el plantel educativo brinda a sus alumnos, gratuitamente o a cambio de un pago simbólico (suma muy pequeña que no corresponde al valor real) algún tipo de comida como desayuno, refrigerio o almuerzo.

Si la respuesta es afirmativa, escriba código 1, diligencie valor pagado diario y valor estimado diario y continúe con pregunta G15.

Nota: el valor que paga diario debe ser inferior al valor estimado diario; de llegar a ser igual esta persona NO estaría recibiendo alimentación por un pago simbólico.

Las preguntas G15 a G18 aplican para niños y jóvenes que asisten a los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria o media.

G15. ¿... tuvo comunicación con sus maestros la semana pasada?

A través de esta pregunta se busca conocer si los estudiantes tuvieron comunicación con sus maestros, independientemente de la modalidad a la que asisten. Responda 1 (Sí) o 2 (No), dependiendo de la situación específica en la semana de referencia. Si responde 1 (Sí) debe registrar el número de veces que se comunicaron.

G16. ¿... ha recibido respuesta por parte del maestro/a a preguntas sobre las actividades educativas asignadas?

La pregunta busca establecer si existe comunicación efectiva entre maestro-estudiante para hacer seguimiento a las tareas asignadas. Como parte de un acceso efectivo a la educación, el estudiante debe tener la posibilidad de solucionar las dudas que le surjan sobre las actividades asignadas.

G17. ¿Cuál(es) medio(s) utiliza ... para comunicarse con sus maestros?

El objetivo de la pregunta es determinar la forma en que los estudiantes se comunican con los maestros. Se incluyen aquí servicios de tecnología que pueden ser utilizados por medio de teléfonos móviles como los mensajes de texto, llamadas telefónicas o whatsapp, o por medio del uso del internet, aprovechando la diversidad de aplicaciones en línea como Zoom o Teams, entre otras.

G18. ¿Cuántas horas al día dedicó ... a estudiar la semana pasada? (Incluya actividades como recibir clases, leer, repasar, revisar apuntes, buscar información, practicar, hacer tareas)

La pregunta permite registrar el número de horas diarias que la persona dedicó a estudiar en la semana de referencia, dentro de 6 rangos posibles. Además de las horas de clase, se deben incluir todas las actividades que describen el estudio (por ejemplo, leer, practicar, hacer tareas, etc.).

Para las preguntas G19 a G26, debe indagarse al encuestado por los gastos incurridos en niños y jóvenes que actualmente asisten (de manera presencial, virtual, en alternancia o con otra modalidad) a establecimientos educativos de preescolar, primaria, secundaria, media o nivel superior.

G19. Durante este AÑO ESCOLAR el hogar pagó: ¿Matriculas para ... ?

Año escolar o año lectivo se refiere al tiempo reglamentario, durante el cual los planteles educativos desarrollan los programas académicos y llevan a cabo toda clase de actividades culturales que han sido planeadas con antelación. Los períodos o calendarios son:

- **Calendario A:** Corresponde al período académico que se inicia en febrero con promociones en noviembre del mismo año.
- **Calendario B:** Corresponde al período académico que se inicia en septiembre con promociones en junio del siguiente año.

Si la persona manifiesta haber incurrido en gastos por concepto de derechos de grado durante el presente año escolar, sume este valor al pagado por matrículas y escriba el total correspondiente.

Se pueden dar casos excepcionales en los cuales en el valor de la matrícula, están incluidos algunos otros conceptos como uniformes, pago de libros y útiles escolares en el establecimiento, bonos, por los que el hogar no puede dar la información de manera desagregada. En este caso se deberá registrar el valor total en matrícula y registrar código 98 en los campos de valor de las preguntas que indagan por los rubros incluidos en la matrícula (uniformes, libros y útiles, etc.).

Nota: Para diligenciar la parte de gastos para los colegios de calendario B que no han iniciado actividades, se puede colocar el valor, si se conoce, aunque todavía no se haya realizado el pago.

G20. Durante este AÑO ESCOLAR el hogar pagó: ¿Uniformes para ...?

Dentro de este rubro se deben incluir las diversas modalidades de adquisición de uniformes en las que un hogar puede incurrir: los uniformes pueden ser comprados directamente al establecimiento escolar o en una empresa autorizada por el mismo, o pueden haberse adquirido las telas para ser elaborados en el hogar o contratar su confección posteriormente, o haber sido comprados de segunda, en cualquier caso debe indagarse cuál fue el valor total invertido por este concepto y registrarlo en VALOR. Tenga en cuenta que en este monto debe incluir los uniformes de diario, de deportes, delantales, zapatos, tenis, etc.

Si en la matrícula se incluyó el pago por uniformes, escriba 98 en "Valor".

G21. Durante este AÑO ESCOLAR el hogar pagó: ¿Lista de útiles escolares, compra o alquiler de textos para ... ?

El alquiler de textos es una modalidad en la cual el establecimiento ha adquirido previamente todos los libros que el estudiante utilizará durante el año escolar y cobra una suma para que el alumno haga uso de ellos durante el período lectivo.

Para algunas carreras universitarias es frecuente la compra de instrumental necesario para el desarrollo de prácticas, tal es el caso de estudiantes de medicina, odontología, mecánica dental, arquitectura, entre otras. Si este es el caso, incluya los desembolsos efectuados por el hogar en estos artículos.

Si la matrícula incluye el pago por este concepto, escriba 98 en "valor".

Nota: Esta pregunta no incluye los productos de aseo.

Una vez diligenciada la pregunta, si el nivel educativo que cursa el encuestado es técnico, tecnológico o universitario o postgrado (G6=5, 6, 7 u 8) pase a G25.

GASTOS MENSUALES

G22. El hogar paga por: ¿Pensión para ... ?

Tenga en cuenta que esta pregunta NO se refiere al pago efectuado por el hogar durante el MES PASADO, sino al monto que mensualmente debe cancelar el hogar por los servicios educativos, sin importar que esté atrasado en el pago de pensiones.

G23. El hogar paga por: ¿Transporte escolar para: ... ?

Si el hogar no está pagando transporte escolar porque el menor solo asiste virtualmente al establecimiento educativo, responda 2 (No). Pero si se paga transporte por la asistencia presencial o en alternancia, registre 1 (Sí) y el valor mensual pagado.

Si el transporte se paga con la pensión, desagregue el valor. Si no es posible escriba 98 en Valor y haga la respectiva aclaración.

Nota: No debe incluirse el valor gastado en transporte público urbano puesto que este valor se registrará en el capítulo de gastos.

G24. El hogar paga por: ¿Alimentación en el establecimiento educativo para ...?

Al igual que en la pregunta anterior, si el hogar no está pagando alimentación en el establecimiento porque el menor solo asiste virtualmente, responda 2 (No). Pero si se paga alimento por la asistencia presencial o en alternancia, registre 1 (Sí) y el valor mensual pagado.

Esta pregunta no incluye la alimentación que se recibe en forma gratuita o por un pago simbólico, puesto que esta información ya fue captada en la pregunta G14.

Si el hogar paga alimentación con la pensión, desagregue el valor. Si no es posible escriba 98 en valor.

G25. EL MES PASADO, ¿el hogar gastó en útiles (papel, lápices, cuadernos etc..) material escolar o fotocopias para ...?

El material escolar abarca gastos diferentes a la lista de útiles escolares de pregunta G21; como compra de cartulinas, marcadores, acetatos y otros que no fueron comprados en el gran conjunto de materiales de inicio de año escolar. También se incluyen las fotocopias y los gastos en tesis de grado (digitación, encuadernación), las cuales constituyen un gasto elevado para los estudiantes universitarios.

G26. EL MES PASADO, el hogar realizó otros pagos como: bingos, salidas pedagógicas, etc. en el establecimiento educativo para ...? (Incluya pagos como: eventos culturales, contribuciones para mantenimiento de equipos, sistematización de calificaciones, etc.)

Registre en esta pregunta los gastos que se producen con menor frecuencia, como los gastos en actividades lúdicas o culturales. Incluya también otros valores pagados al establecimiento educativo que no se han registrado en otras preguntas.

G27. Durante este AÑO ESCOLAR, ¿... recibió beca en dinero o en especie para estudiar?

La pregunta establece si la persona obtuvo alguna beca, el monto por el cual le fue otorgada y la periodicidad en que ésta es recibida. Si la frecuencia con que se recibe la beca es diferente a mensual, bimestral, semestral o anual, se debe calcular el valor mensual y escribir código 1 (mensual) en la frecuencia.

- **Beca:** hace referencia a la posibilidad de realizar estudios sin incurrir en gastos por ello, generalmente cubre los gastos correspondientes a pensión y matrícula solamente. Las becas pueden ser otorgadas por el establecimiento escolar, por la entidad en la que el alumno o el padre trabajan, o por entidades gubernamentales o privadas.

Si responde opción 2 (No) pase a pregunta G29.

G28. ¿De quién recibió la beca para estudiar?

Esta pregunta busca determinar la participación de las entidades públicas y privadas en el fomento de la educación, mediante la adjudicación de becas.

G29. Durante este AÑO ESCOLAR ¿... recibió subsidio en dinero o en especie para estudiar?

- **Subsidio:** es un auxilio en dinero otorgado por una entidad pública o privada, con el fin de sufragar parte de los gastos en educación formal.
- **Subsidios en especie:** son uniformes, útiles, libros o textos escolares, otorgados por entidades públicas o entidades privadas, en esta última clasificación se incluyen las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y las empresas. Incluya los subsidios en especie (útiles escolares) que los padres reciben por parte de las Cajas de Compensación Familiar.

Si responde opción 2 (No), pase a pregunta G31.

G30. ¿De quién recibió el subsidio para estudiar?

Lea la pregunta y espere la respuesta.

G31. Durante este AÑO ESCOLAR, ¿... ha recibido crédito educativo?

Si la periodicidad informada no corresponde a las que figuran en las opciones de respuesta, haga la conversión a mensual.

Si responde opción 2 pase a pregunta G33.

G32. ¿Quién le concedió el crédito educativo?

No se deben considerar como crédito educativo los plazos para pago de matrícula o pensiones que conceden algunas instituciones educativas a los estudiantes puesto que esto no representa un desembolso de dinero por parte de la institución, sino una facilidad para el pago de la misma.

Nota: La alternativa 5 “Establecimiento educativo”, se refiere al caso en el que el plantel educativo en el que estudia la persona, le otorga un préstamo al estudiante para que cubra parcialmente los gastos educativos en los que debe incurrir.

G33. En comparación con la formación que normalmente recibía antes de las medidas tomadas por efecto de la pandemia del coronavirus (COVID-19), ¿considera que en los últimos 12 meses la calidad de la educación?

A través de esta pregunta se busca conocer la percepción del encuestado sobre la calidad de la educación que recibe ahora en comparación con la que recibía antes de la emergencia sanitaria. Además de las opciones para señalar que no hubo cambio o que el cambio fue positivo o negativo, se puede marcar “no sabe” en los casos en que no exista un punto de comparación (porque el/la niño/niña no había asistido antes a un plantel educativo) o cuando el encuestado desconozca la respuesta.

Si es menor de 18 años, continúe. Si tiene 18 a 21 años, pase a pregunta G38. De lo contrario, termine capítulo.

G34. ¿Con quién permanece ... después de asistir al establecimiento educativo o durante la mayor parte del tiempo entre semana?

Con las preguntas G34 a G36 se busca caracterizar a la persona con quien permanecen los menores de 18 años.

Nota: Cuando un/a menor manifieste que trabaja, ya sea después de asistir un establecimiento educativo o durante la mayor parte del tiempo, marque la opción 4 “permanece solo”. La misma alternativa se debe seleccionar cuando el/la menor manifiesta que permanece con su pareja, esposo/a o compañero/a.

Si responde opción 1 “una persona del hogar” ingrese número de orden que le correspondió a esa

persona y pase a pregunta G37. Si no asiste pase a pregunta G38.

Si responde opción 2 diligencie sexo y continúe el capítulo.

Si responde opción 3 “una institución” o 4 “permanece solo” y el/la menor está asistiendo a un establecimiento educativo, pase a la pregunta G37. Si no asiste, pase a pregunta G38.

G35. ¿Cuántos años tiene esta persona?

Diligencie la edad de la persona con quien permanece el/la menor. Si el/la encuestado/a no sabe la edad, pídale que la aproxime.

G36. ¿Cuál es el nivel educativo de esta persona?

Diligencie el nivel educativo de la persona con quien permanece el/la menor.

Si asiste continúe. Si no asiste, pase a pregunta G38.

G37. Cuáles de las siguientes actividades realiza ... fuera de la jornada escolar:

A través de esta pregunta se busca conocer las actividades que los niños, niñas y adolescentes escolarizados realizan por fuera de la jornada escolar, bien sea en los propios establecimientos educativos o en otros espacios (centros, institutos, cajas de compensación, sus viviendas, etc.) o de manera virtual. Algunas de las actividades por las que se indaga son organizadas, es decir, promovidas o desarrolladas por entidades en espacios establecidos para su realización o “a domicilio” (con tutores o profesores particulares). Entre esas actividades se incluyen programas, cursos, talleres, grupos de trabajo, entre otros. En la opción 4. *Participa en grupos de estudio* deben incluirse las clases para refuerzo académico, generalmente ofrecidas por las propias instituciones educativas

Además de las actividades organizadas, la pregunta también indaga por el desarrollo de otras acciones que son parte del desarrollo integral de los niños y adolescentes, pero que no tienen un carácter formal: leer, salir al parque o jugar.

Para los cursos, talleres o grupos de ciencia y tecnología, tenga en cuenta que la robótica consiste en el diseño y construcción de máquinas que pueden desempeñar algunos trabajos humanos, mientras que la botánica es el estudio de las plantas.

G38. ¿... asistió a una institución educativa durante el año 2020? (preescolar, escuela, colegio, universidad)

La pregunta busca establecer si en el año 2020 la persona asistió a una institución educativa en cualquier modalidad (presencial, virtual o en casa, sin internet, pero con otras estrategias pedagógicas).

Si responde opción 1 (Sí) pase a pregunta G39. Si responde opción 2 (No) termine el capítulo.

G39. ¿En qué modalidad(es) o qué medio(s) utilizó ... para estudiar en el año 2020?

Al igual que con la pregunta G11, en esta pregunta se incluyen un total de seis modalidades (estrategias educativas) o medios (estrategias pedagógicas) y para cada uno debe marcarse 1 (Sí) o 2 (No), según corresponda. Dado el largo período de referencia, en este caso sí es posible marcar 1 (Sí) en más de una de las tres opciones "1. Presencial", "2. Virtual" y "3. Alternancia entre presencial y virtual". En cuanto a las estrategias 4 a 7, aplican principalmente a niños y jóvenes que en algún momento del año estudiaron en casa, pero no a través de la modalidad virtual o con el uso de internet. Por su parte, la opción "7. Otro" se marcará para estrategias no incluidas en las opciones 1 a 6 y deberá describirse la modalidad o medio respectivo.

G40. Luego del cierre de las instituciones educativas en el año 2020 a causa del COVID 19 ¿... tuvo comunicación con sus maestros?

La pregunta busca determinar si los estudiantes tuvieron contacto o no con sus maestros, una vez comenzó la pandemia y se cerraron las instituciones educativas.

Si responde opción 1 (Sí), se debe registrar el número de veces por semana que, en promedio, el estudiante se comunicó con sus maestros. Si responde opción 2 (No), termine el capítulo.

G41. ¿Cuál(es) medio(s) utilizó ... para comunicarse con sus maestros en el año 2020?

La pregunta pretende establecer la forma en que los estudiantes se comunicaron con sus maestros después del cierre de los establecimientos educativos, a raíz de la pandemia. Se incluyen las mismas opciones consideradas en la pregunta G17.

4.13 CAPÍTULO H: FUERZA DE TRABAJO

(Para todas las personas de 12 años y más)

OBJETIVOS

- Determinar cuáles personas dentro del hogar están ocupadas, quiénes devengan ingresos y quiénes están en capacidad de hacerlo, como resultado de la vinculación al mercado laboral o por otras actividades o transferencias.
- Determinar las condiciones de trabajo de los ocupados, como son el acceso a la seguridad social, ingresos, tipo de contrato, empleo secundario y horas trabajadas.
- Identificar a los desocupados y a los inactivos del hogar, determinando si perciben ingresos por otras fuentes como ayudas de familiares, amigos o instituciones.

QUIÉN RESPONDE LAS PREGUNTAS

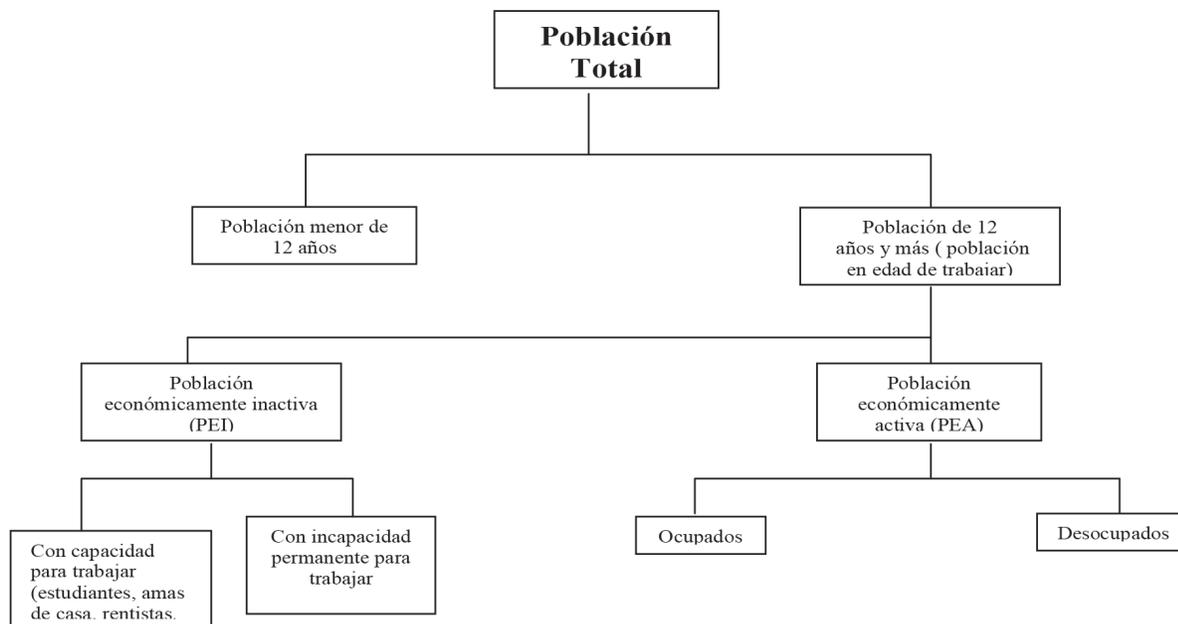
Este capítulo lo deben responder todas las personas de 12 años o más. Las personas de 18 años y

más suministrarán la información directamente. Las personas que tengan entre 12 y 17 años y trabajen o estén cursando educación superior deben suministrar directamente su información. La información de los jóvenes entre 12 y 17 años que no trabajen ni estén cursando educación superior, será suministrada por los padres o la persona del hogar a cargo del/la menor, excluyendo el servicio doméstico.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

El seguimiento correcto de los flujos de las preguntas clasificará a las personas de 12 años o más en la categoría correspondiente de acuerdo con su participación en el mercado laboral:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LOS CONCEPTOS DE FUERZA DE TRABAJO



Nota:

- Para el diligenciamiento del capítulo tenga en cuenta los periodos de referencia explicados en la sección 4.4.3 del presente manual.

- ¿Oficios del hogar o alguna otra cosa?
- ¿Estudiando o alguna otra cosa?
- ¿Trabajando o alguna otra cosa?

H1. Registre el número de orden de la persona que suministra la información.

H2. ¿En qué actividad ocupó ... la mayor parte del tiempo LA SEMANA PASADA?

Formule la pregunta y espere respuesta. Si el entrevistado/a duda o se queda en silencio haga la pregunta para cada alternativa acompañada de las palabras "o alguna otra cosa?". Ejemplos:

Tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Se debe asignar o marcar una sola alternativa y debe ser la que mejor describa la actividad principal de la persona durante la semana de referencia.
- Si una persona desempeñó más de una actividad durante la semana, pregunte: "¿a cuál le dedicó más tiempo durante la semana pasada? Si la persona no puede decidir al respecto, pregunte ¿cuál le generó un ingreso?"

Las siguientes son las definiciones para las alternativas de respuesta de la pregunta:

1. Trabajando: se clasifica en esta opción a la persona que estuvo trabajando la mayor parte del tiempo durante la semana de referencia, ya sea como asalariado/a, como trabajador por cuenta propia o como patrón.

En cuanto al año rural que realizan los médicos, debido a que es un servicio que es remunerado, estas personas se consideran trabajando.

Los trabajadores por cuenta propia que en la semana de referencia se encontraban en alguna de las siguientes situaciones se considerarán trabajando:

- Las personas que están atendiendo un negocio o ejerciendo una profesión aun cuando no hayan efectuado ventas o prestado servicios profesionales durante la semana pasada o de referencia.
- Las personas que tienen en su hogar uno o más pensionistas.

Nota: Los policías bachilleres y los guardas bachilleres penitenciarios que prestan servicio militar (pero pernoctan en sus casas) se consideran trabajando si en la semana de referencia se encontraban prestando servicio, así en la semana que se realiza la encuesta ya hayan terminado su servicio militar. También se consideran trabajando las personas que en la semana de referencia prestaban el servicio militar internos en batallones.

2. Buscando trabajo: Si la mayor parte del tiempo, en la semana de referencia, la persona estuvo consiguiendo empleo, buscó establecerse en un negocio o ejercer una profesión, debe venir alternativa 2 (Buscando trabajo).

Tenga en cuenta: Las diligencias para buscar trabajo comprenden las gestiones tanto formales como informales e incluye las aplicables al empleo asalariado y también al empleo independiente. Una persona busca trabajo sí:

- Se registra en una agencia de empleo pública o privada.
- Está a la espera de que se le llame de una oficina de personal, registro de empleos u otros sitios de registro.
- Visita oficinas o establecimientos en los cuales los empleadores/as seleccionan y contratan personal (tripulaciones, contratistas de construcción, agricultores/as, asesores/as, etc.).
- Buscó establecerse en un negocio o ejercer su profesión.
- Acuerda citas con posibles empleadores.
- Publica, contesta o consulta avisos clasificados o llena solicitudes.
- Pedir ayuda a amigos, parientes, colegas, sindicatos, etc.
- Llena solicitudes de empleo.
- Busca terrenos, edificios, maquinaria, equipos, materia prima o mercancías a fin de establecer un negocio propio.
- Realiza preparativos financieros, pide permisos, licencias para establecer un negocio.
- Realiza diligencias para entrar a trabajar como soldado o policía.
- Desarrolla actividades para conseguir por medio del voto popular un cargo público (proselitismo político).

Nota: cuando una persona buscó trabajo la mayor parte del tiempo en la semana pasada, o de referencia, y en el momento de la encuesta ya está trabajando, debe marcarse alternativa 2 (Buscando trabajo).

3. Estudiando: Registre código 3 para las personas que pasaron la mayor parte de la semana de

referencia estudiando en cualquier tipo de colegio, escuela, universidad o academia, o que hayan dedicado la mayor parte del tiempo de esa semana al estudio en una institución o en su propia casa. Se incluye todo tipo de educación e instrucción: formal, informal, técnica, religiosa, Sena, etc.

Es importante tener en cuenta que en épocas de vacaciones, las personas que normalmente estudian pueden estar la mayor parte del tiempo trabajando o buscando trabajo en la semana de referencia; en tal caso, considérelas en una de estas dos situaciones (trabajando o buscando trabajo)

Las personas que en el periodo de vacaciones no están trabajando o buscando trabajo, se considerarán estudiando si van a seguir asistiendo.

Es importante tener en cuenta que los estudiantes de medicina, enfermería, odontología, derecho, etc. que realizan prácticas no remuneradas deben considerarse “estudiando” ya que dichas prácticas son obligaciones que hacen parte del programa de estudios.

Si por el contrario, las prácticas, pasantías o internado están siendo remuneradas EN DINERO deberá considerarse trabajando (alternativa 1).

4. Oficios del hogar: Se registra código 4 a quienes durante la semana de referencia tuvieron como principal actividad la atención y manejo de su propio hogar. La categoría “oficios del hogar”, incluye el cuidado de los niños, los adultos mayores, la preparación de comidas, lavar ropa, cortar el césped, pintar la propia casa y muchas labores similares no remuneradas realizadas en el hogar.

5. Incapacitado permanente para trabajar: Registre código 5 para las personas que por una enfermedad física, mental o edad avanzada, no pueden realizar ninguna clase de trabajo de por vida.

6. Otra actividad ¿Cuál?: Registre con el código 6 las personas que en la semana de referencia dedicaron la mayor parte del tiempo a realizar actividades diferentes, que no permiten una clasificación en

las alternativas ya enunciadas. Algunos casos que contempla esta alternativa son:

- Las personas temporalmente enfermas o incapacitadas, y que volverán a su actividad normal dentro de un tiempo.
- Las personas que teniendo un empleo no estuvieron trabajando en la semana de referencia debido a conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, interrupción del trabajo como huelgas, etc.
- Los trabajadores que durante el período de referencia hayan sido suspendidos temporal o indefinidamente, sin goce de remuneración y no estén activamente buscando empleo.
- Personas que no tenían trabajo, ni lo buscaron en la semana de referencia y que esperan iniciar próximamente un empleo, negocio o explotación agrícola (así lo hayan iniciado en el momento de la encuesta).
- Trabajadores voluntarios sin remuneración en organizaciones de beneficencia, acción comunal o para un amigo.
- Las personas que durante la semana de referencia se encontraban arreglando (pintando, estucando etc.) una casa de su propiedad para ser arrendada, no se consideran trabajando por realizar esta actividad.
- Las personas que durante la semana de referencia eran rentistas o pensionados
- Los trabajadores familiares sin remuneración.
- Otros casos no contemplados en los anteriores, tales como deportistas aficionados, vagos, mendigos, etc.

Notas:

- Los trabajadores sin remuneración se deben registrar en la opción “otra actividad ¿cuál?”, a menos que la actividad de la persona en la semana de referencia indique que se clasifica en

otra de las opciones de respuesta (estudiando, oficios del hogar, etc.). Como los trabajadores sin remuneración son ocupados, entrarán a formar parte de la población ocupada al responder Sí en la pregunta H5. ¿...trabajó LA SEMANA PASADA en un negocio por UNA HORA O MÁS sin que le pagaran?

- Las actividades como mendigar, limpiar parabrisas en los semáforos, subirse a un bus y ofrecer algún producto a cambio de un donativo que no tiene un valor establecido, entre otras actividades marginales, NO se consideran trabajo, por lo tanto quienes se dedican a ellas no deben quedar como ocupados (en ninguna de las preguntas H2 a H5).

Es importante que la descripción de la “otra” actividad en el espacio disponible sea concreta pero suficiente para poder determinar que, efectivamente, la actividad desempeñada no corresponde a ninguna de las cinco opciones iniciales y para tener una mejor clasificación de la fuerza de trabajo. Por eso se requiere un buen sondeo antes de marcar esta opción. Tenga en cuenta estos ejemplos para las descripciones:

- Si la persona se dedicó principalmente al cuidado de su huerta, al desarrollo de otras actividades agrícolas, la pesca, el cuidado de animales, la caza, entre otras, y los productos que obtenga de esas actividades serán destinados exclusivamente al consumo de los integrantes del hogar, en la descripción debe señalar “Producción agrícola para autoconsumo” o “Producción animal para autoconsumo”, “Pesca para autoconsumo”, “Caza para autoconsumo”, etc. La descripción de otra actividad no puede contener solamente palabras como “pesca”, “chagra”, “caza”, “autoconsumo”. Debe ser más completa.
- Si la persona se dedicó a las mismas actividades relacionadas anteriormente pero una parte de la producción obtenida

se destinará al autoconsumo y otra a la venta, la opción que debe marcarse es “1. Trabajando”

- La descripción de la otra actividad tampoco puede limitarse a “Trabajo no remunerado”, debe ser más precisa. Por ejemplo: Trabaja sin pago en la finca de sus papás, trabaja sin pago en el taller de un tío, trabaja como voluntario en una ONG, trabaja en la junta de acción comunal, trabaja sin pago en la fábrica de un amigo, etc.

Si la persona responde opción 1 “Trabajando”, pase a pregunta H12, si responde opción 5 “Incapacitado permanente para trabajar” pase a pregunta H45, de lo contrario continúe.

H3. Además de lo anterior, ¿... realizó LA SEMANA PASADA alguna actividad paga por una hora o más?

Esta pregunta se hace para aquellas personas que durante la mayor parte del tiempo se dedicaron a buscar trabajo, estudiar, realizar oficios del hogar u otra actividad.

La pregunta establece si además de la actividad principal reportada en pregunta 1, la persona realizó algún trabajo remunerado (en dinero o especie) por lo menos durante una (1) hora a la semana.

Esta pregunta requiere especial sondeo por parte del encuestador/a, para establecer si la persona realizó algún tipo de actividad remunerada que ella no considera como trabajo. La experiencia ha mostrado que esto tiende a no registrarse.

Este puede ser el caso especialmente cuando la actividad económica se realiza en el hogar. Estos problemas de comprensión frecuentemente llevan a subestimar la actividad económica en las encuestas. Para evitar esto, la persona recolectora debe mencionarle a la persona encuestada, actividades como:

- Preparación de alimentos para la venta.
- Venta de artesanías, cosméticos, etc.

- Cuidado de niños/as o adultos/as mayores / as por un pago.
- Elaboración de vestidos o artesanías para la venta

Recuerde: se entiende como actividad paga toda actividad que genera un ingreso monetario o en especie. El ingreso en especie incluye toda clase de mercaderías (alimentos, vivienda, relojes, libros, educación, vestuario, etc.).

Si responde opción 1, "Sí", pase a pregunta H12. De lo contrario continúe.

H4. Aunque ... no trabajó LA SEMANA PASADA, por una HORA O MÁS en forma remunerada, ¿tenía durante esa semana algún trabajo o negocio por el que recibe ingresos?

Se incluyen todas aquellas personas que informen no haber trabajado la semana pasada por hallarse en vacaciones, en incapacidad temporal, por enfermedad, licencia, etc., pero que mantienen un vínculo con el empleo. Es decir, que tienen la garantía de reintegrarse a su trabajo.

A continuación se describen las principales causas por las que una persona puede haber estado ausente de su trabajo la semana de referencia:

- Factores estacionales como en la actividad agrícola en la que no se requiere al trabajador durante ciertos periodos del año como la época de beneficio o cosecha.
- Enfermedad o accidente.
- Vacaciones, permiso o licencia.
- Reparación del equipo o maquinaria de trabajo.
- Conflicto laboral (huelga).
- Suspensión laboral.

Si responde opción 1 "Sí" pase a pregunta H12. De lo contrario, continúe.

H5. ¿... rabajó LA SEMANA PASADA en un negocio por UNA HORA O MÁS sin que le pagaran?

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Trabajador familiar sin remuneración.** Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana de referencia, en una empresa económica de propiedad de una persona emparentada con él, que reside en el mismo hogar.
- **Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares.** Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana de referencia, en una empresa económica de propiedad de una persona emparentada o no con la persona encuestada y que NO reside en el mismo hogar.

Si responde opción 1 "Sí" pase a pregunta H12. De lo contrario, continúe.

H6. En las ÚLTIMAS 4 SEMANAS ¿... hizo alguna diligencia para conseguir un trabajo o instalar un negocio?

Esta pregunta inicia la secuencia para captar a los desocupados, para diligenciarla tenga en cuenta los periodos de referencia en la sección 4.4.3 del presente manual.

La definición de "conseguir trabajo" es la misma dada en la pregunta H2 para la alternativa "buscando trabajo" por lo tanto tenga en cuenta las acciones ya descritas para dicha opción.

Tenga presente que si la persona en pregunta H2 contestó que estuvo buscando trabajo la mayor parte del tiempo la semana pasada, en esta pregunta H6 debe quedar registrada con opción 1 "Sí".

Si responde opción 1 (Sí) pase a pregunta H11. De lo contrario, continúe.

H7. ¿Desea ... conseguir un trabajo remunerado o instalar un negocio?

La pregunta se formula a las personas que no tienen trabajo y no hicieron diligencias para conseguirlo en las últimas 4 semanas, su objetivo es filtrar a aquellas personas que no desean trabajar.

Si responde opción 2 (No) pase a pregunta H45. De lo contrario, continúe.

H8. Durante los últimos 12 MESES, ¿... trabajó por lo menos 2 semanas consecutivas?

El término "dos semanas consecutivas" hace referencia a la continuidad del trabajo sin tener en cuenta la jornada diaria o semanal.

Si responde opción 2 (No) pase a pregunta H10. De lo contrario, continúe.

H9. Después de su último empleo, ¿... ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo o instalar un negocio?

Esta pregunta va dirigida a las personas que realizaron algún trabajo por lo menos durante dos semanas consecutivas en los últimos doce meses y pretende determinar si después de su último trabajo, han realizado diligencias para conseguir trabajo.

Nota: Debe aclararse que el criterio de búsqueda de empleo para las personas que han trabajado por lo menos dos semanas consecutivas, solo se refiere a la búsqueda **después de este último trabajo**. Por tal razón si una persona manifiesta que trabajó desde el 1° de noviembre de 2020 hasta el 15 de enero 2021 y después de ese último trabajo no ha hecho diligencias para conseguir empleo, quedará registrado con código 2.

Si la persona responde opción 1, "SI", pase a pregunta H11. Si responde opción 2 (No), pase a pregunta H45.

H10. Durante los últimos 12 MESES, ¿... ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo o instalar un negocio?

Esta pregunta se dirige a las personas que no buscaron trabajo durante las últimas 4 semanas, para determinar si en los últimos doce meses emprendieron alguna acción de búsqueda.

Si la persona responde opción 2 (No), pase a pregunta H45.

H11. Si le hubiera resultado algún trabajo a ..., ¿estaba disponible LA SEMANA PASADA para empezar a trabajar?

La disponibilidad actual para trabajar significa actitud y disposición en el momento actual para trabajar, si se presenta la oportunidad para ello.

La importancia de este criterio es que ciertas personas pueden estar buscando empleo para una época posterior, por ejemplo estudiantes que se encuentran buscando empleo para el período de vacaciones, o personas que buscan trabajo pero actualmente no podrían desempeñarlo por responsabilidades familiares. Esta pregunta permite diferenciar entre las personas que actualmente están disponibles para trabajar (desocupados) de aquellos que no lo están (inactivos).

Si la persona responde opción 1 pase a pregunta H42. Si responde opción 2 pase a pregunta H45.

Las preguntas 12 a 40 hacen referencia al empleo principal, por lo tanto si la persona manifiesta tener más de un empleo, tenga en cuenta:

Cuando la persona se desempeña con diferente posición ocupacional, diferente rama de actividad, diferente oficio, se trata de dos empleos.

Cuando en las dos actividades la persona tiene la misma posición ocupacional, pero tiene diferente

rama de actividad y diferente oficio se considera que tiene dos empleos.

Ejemplo 1. Un Cuenta Propia que es Catedrático en varias universidades y adicionalmente trabaja en el Ministerio de Educación Nacional como consultor. Esta persona tendría dos empleos porque su rama de actividad en los dos empleos es diferente.

Ejemplo 2. Cuando la persona se desempeña en dos actividades diferentes, no simultáneamente, con una misma posición ocupacional, por ejemplo: recolecta cuando es tiempo de cosecha, y cuando no, se dedica a pulir pisos, considere a esta persona con un solo empleo.

Para determinar el EMPLEO PRINCIPAL considere las siguientes normas:

- Si la persona se desempeñó durante la semana de referencia en sus dos trabajos o empleos, y los dos son remunerados, el principal es aquel al que le dedicó la mayor parte del tiempo durante la semana de referencia. Si la persona dedicó igual cantidad de tiempo a dos o más empleos o trabajos, considere como principal aquél que le genera mayores ingresos. Si la persona cuenta con dos empleos y uno de ellos es no remunerado, debe primar como empleo principal aquel por el cual recibe ingresos sin importar los tiempos de dedicación.
- Si la persona estuvo ausente de uno o de todos sus trabajos durante la semana de referencia, tenga en cuenta que el EMPLEO PRINCIPAL será aquel al que usualmente le dedica la mayor parte del tiempo.

Nota: Para el diligenciamiento de las preguntas 12 a 40, tenga en cuenta que se hace referencia a OCUPACIÓN para indicar la profesión u oficio que desarrolla la persona en un trabajo. En el caso de los establecimientos, hablamos de ACTIVIDAD para señalar lo que producen o fabrican, lo que venden o revenden o los servicios que prestan.

Una vez definido el empleo principal, la persona recolectora explicará claramente a la persona encuestada, a cuál de sus empleos se referirá en las siguientes preguntas.

H12. ¿Qué hace ... en este trabajo?

La respuesta a esta pregunta deberá decir clara y específicamente la clase de trabajo o naturaleza de las labores o tareas realizadas por la persona, independientemente del sector en el que se desempeña o el tipo de estudio que ha recibido.

No resultan satisfactorias las anotaciones de carácter general o impreciso y respuestas con letra ilegible o abreviaturas o términos incomprensibles.

Ejemplos:

INADECUADO	ADECUADO
Agente	<ul style="list-style-type: none"> • Agente de transporte de carga • Agente de seguros • Agente de publicidad; etc.
Pintor	<ul style="list-style-type: none"> • Pintor comercial • Pintor de automóviles • Pintor de brocha gorda; etc.
Auxiliar	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar de contabilidad • Auxiliar de enfermería • Auxiliar de construcción • Auxiliar de vuelo; etc.
Jornalero	<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de maíz • recolector de café • limpieza de cafetales; etc.

Nota: Cuando una persona desarrolle durante la semana de referencia una labor diferente a la que usualmente realiza, (ejemplo: una persona que trabaja en un colegio, como encargada de la cafetería, pero durante la semana de referencia no desarrolló esta labor porque no se habían iniciado las actividades escolares, por lo que le asignaron actividades como archivar, digitar, etc.) deberá registrarse la ocupación o labor que realiza habitualmente y no la que desempeño durante la mayor parte de tiempo la semana pasada.

H13. ¿Cuál es el nombre de la empresa, negocio, industria, oficina, firma o finca donde trabaja ... ?

Pregunte por el nombre de la empresa o entidad donde trabaja la persona, por ejemplo: Bavaria, Colsubsidio, Davivienda, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, etc. No utilice siglas.

En el caso de empleados/as domésticos/as se registra el nombre del jefe/a del hogar y en el caso de los trabajadores por cuenta propia cuyo negocio no tiene nombre, escriba el nombre de la persona en el espacio correspondiente.

H14. ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en la que... realiza su trabajo?

La rama de actividad se define de acuerdo al producto, bien o servicio principal, producido o prestado por la empresa o negocio. En otras palabras, es lo que hace la empresa como resultado del trabajo desarrollado colectivamente, o la persona, cuando trabaja sola y es trabajador por cuenta propia.

A continuación, presentamos ejemplos de cómo se debe obtener y registrar la información.

INFORMACIÓN INADECUADA	INFORMACIÓN ADECUADA
Taller	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de mecánica dental • Taller de reparación automóviles • Taller de metalmecánica
Fábrica	<ul style="list-style-type: none"> • Fábrica de zapatos de cuero • Fábrica de envases de plástico • Fábrica de ropa interior • Fábrica de ropa para mujer
Almacén	<ul style="list-style-type: none"> • Almacén de abarrotes al por menor • Almacén de ropa al por menor
Finca	<ul style="list-style-type: none"> • Finca agrícola • Finca ganadera

Notas:

Cuando una misma empresa realiza más de una actividad económica, la rama en la cual debe ser clasificada se define así:

- Una empresa que produce y luego comercializa lo que produce: en estos casos prima la producción sobre la venta o comercialización. Ejemplo: una empresa que cría pollos para venderlos, bien sea crudos o preparados.
- Si la empresa realiza varias actividades, por ejemplo: una Caja de Compensación que ofrece servicios de turismo y recreación, comercializa productos al por menor y presta servicios de salud, registre la rama de actividad según el área donde la persona preste sus servicios (servicio, comercio, salud, etc.).
- Si la empresa desarrolla varias actividades (por ejemplo, comercio y servicios) y la persona trabaja simultáneamente en esas actividades, debe consultarse cuál es la actividad a la que la empresa dedica más tiempo y recursos y que le genera mayores ingresos. Por ejemplo, si la persona trabaja en una cafetería que, además de prestar ese servicio, vende productos de panadería y lácteos (comercio), debe indagarse cuál de las dos actividades concentra la mayor parte del tiempo y recursos y esa se registrará como la rama principal de actividad del negocio.

Con el fin de dar una descripción clara y exacta de la rama de actividad, la anotación debe incluir o indicar tanto la función general como la función específica de la empresa. Por ejemplo: finca ganadera, plantación de café, minas de cobre, almacén al por mayor de artículos alimenticios, fábrica de cobijas, inspección de policía, juzgado penal, corporación financiera, etc.

Tenga en cuenta las siguientes normas para describir correctamente la actividad:

1. Cuando la persona es trabajador independiente y tiene negocio en su casa o ejerce una profesión, se toma a la persona como si fuera la entidad o el establecimiento. Ejemplo: forrar botones, hacer empanadas, reparar electrodomésticos, arreglo de calzado, elaboración de vallas publicitarias, abogado litigante, médico, etc.

Del tratamiento anterior se excluyen: los contratistas del Estado (trabajadores por cuenta propia que le prestan sus servicios a través de un contrato de trabajo a una entidad del Estado), cuya rama de actividad y nombre de la empresa deben corresponder a la entidad del estado. Por ejemplo: si se encuesta a un supervisor de la Encuesta Anual Manufacturera que actualmente está vinculado por un contrato con el DANE - Medellín. La pregunta H13 se diligenciará escribiendo: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, y la pregunta H14: producir estadísticas de carácter público.

2. Para un empleado doméstico (o sea, una persona que le trabaja a un solo hogar) la anotación en rama de actividad debe ser "servicio doméstico - hogar". Si trabaja a varios hogares (trabajador independiente) la rama de actividad será según su actividad principal; servicios domésticos a varios hogares (lavar, planchar limpieza de casas, etc.)
3. Para el caso de los/as trabajadores vinculados por intermedio de una bolsa de empleo, se debe escribir la rama de actividad de la empresa donde presta sus servicios y no la de la bolsa de empleo.
4. Para todos los casos, prima la empresa o negocio al que la persona está aportando su fuerza de trabajo, sin interesar si la persona está vinculada por intermedio de una agencia de empleo temporal, bolsa de empleo o si para desarrollar su trabajo tiene que visitar otros establecimientos. Analice detenidamente los siguientes ejemplos:
 - Una persona que fue contratada por Leonisa como promotora en puntos de venta, para lo cual se desplaza a almacenes de cadena como Éxito, Jumbo y otros supermercados se diligenciará H13: Leonisa, H14: fabricar ropa interior.
 - Los vigilantes de empresas de seguridad, que los envían a prestar sus servicios a entidades, almacenes, bancos. etc. H13: la entidad, almacén o banco en donde la persona desempeña su

trabajo. H14: La actividad de la a empresa o negocio donde la persona labora.

- La persona recolectora no debe confundir la rama de actividad con la ocupación de la persona.
 - Sobre los trabajadores/as vinculados/as por medio de agencias de empleos temporales tenga en cuenta que las preguntas H14 a H35 se refieren a la empresa, negocio, industria, oficina, firma, finca o sitio donde la persona aporta su fuerza de trabajo, independientemente de que reciba su salario por medio de la empresa temporal.
5. Para los casos de unidades auxiliares, secundarias o sucursales de una empresa o negocio, la rama de actividad debe corresponder a la de la empresa, aunque en la unidad auxiliar no se desarrolle plenamente la actividad fundamental de la empresa. Por ejemplo: las personas que trabajan en las bodegas o puntos de venta de Mazda, registrarán como rama de actividad: Industria automotriz.
 6. Respecto a las franquicias se deben considerar éstas como una empresa o negocio particular, no como unidad auxiliar o sucursal de la empresa que otorga la franquicia. Por ejemplo, la empresa Hard Rock Café es una cadena de restaurantes; sin embargo, en su línea de negocios tiene también tiendas, casinos, hoteles y un parque temático. La empresa otorga franquicias en cualquiera de sus líneas de negocio, así que se puede obtener una franquicia para poner un casino Hard Rock Café. En este caso la manera correcta de diligenciar la pregunta H14 es referirse al casino, como el negocio particular, no a la cadena de restaurantes. Así, la actividad a la que se dedica la empresa será juegos de azar y apuestas.
 7. En las zonas limítrofes del país es posible encontrar personas ocupadas en empresas de países vecinos, lo cual no deberá alterar en ningún caso las normas explicadas para el diligenciamiento de esta y las demás preguntas del formulario.

8. Es muy frecuente que una misma empresa o establecimiento desarrolle diversas actividades, las cuales pueden corresponder incluso a diferentes ramas de actividad como producción, comercio y servicios. Para establecer la rama de actividad, debe indagarse al entrevistado/a cuál es la actividad a la que le dedica más tiempo, recursos y genera mayores ingresos.
9. Para el caso de personas que desarrollan su trabajo en diferentes empresas o negocios con diferentes ramas de actividad (Ej. Un vigilante que trabaja unos días en un banco, otros días en un conjunto residencial otros días en una industria, etc.), deberá registrarse la rama de actividad de la empresa o negocio en la que trabajó la **mayor parte del tiempo de la semana pasada**.

H15. En este trabajo ... es:

Lea las alternativas

Esta pregunta tiene por objeto conocer la posición ocupacional que la persona adquiere en el ejercicio de su trabajo. A continuación se definen las categorías de ocupación:

1 – Obrero o empleado de empresa particular: se considera obrero o empleado de empresa particular a la persona que trabaja para una empresa o empleador/a privado/a en condición de asalariado/a, sin importar la rama de actividad a la que la persona aporta su fuerza de trabajo. Aquí se incluyen quienes trabajan como asalariados/as en organizaciones de servicio social, sindical, iglesias y otras organizaciones sin fines de lucro.

Tenga en cuenta que uno de los aspectos que define la posición ocupacional es la relación contractual que tiene el trabajador. Es posible encontrar personas con posición ocupacional “obrero o empleado de empresa particular” que desarrollan su trabajo en entidades oficiales. Entre los ejemplos están los vigilantes de empresas de seguridad que son enviados a entidades del gobierno a prestar sus servicios, personas que trabajan en entidades públicas pero son contratadas por una empresa

privada que le presta servicios tercerizados a la pública y las madres comunitarias que tengan contrato laboral (son contratadas por las entidades administradoras del Programa de Hogares Comunitarios).

Una persona puede clasificarse como “obrero o empleado de empresa particular” aunque no tenga prestaciones sociales ni vinculación por parte de la empresa a la seguridad social. Tal es el caso de trabajadores de establecimientos pequeños no vinculados a la seguridad social o de personas que reciben salario integral.

2 – Obrero o empleado del Gobierno: es aquella persona que trabaja para una entidad oficial en condición de asalariada (independientemente del cargo que desempeñe). Se cuentan aquí las personas vinculadas a entidades mixtas (de propiedad privada y del Estado), siempre y cuando la persona este cobijado con el régimen de empleado/a del estado.

3 – Empleado doméstico: es aquella persona que le trabaja a un solo hogar, realizando actividades propias del servicio doméstico y recibe por su trabajo un salario en dinero o en especie. Comprende a los cocineros/as, chóferes, jardineros/as, porteros/as de casa, niños/as, ama/a de llaves, etc. Estas personas pueden vivir o no en el hogar donde trabajan.

Si existe en el hogar un pariente o familiar del jefe/a que trabaja en el mismo como empleado doméstico, debe quedar ubicado en esta categoría.

4- Profesional independiente: Son las personas que explotan por su cuenta una **profesión** con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar trabajadores/as (empleados u obreros) remunerados/as. Estas personas pueden trabajar solas o asociadas con otras de igual condición.

Los profesionales independientes explotan una profesión, esto implica que deben tener estudios superiores formales (técnicos profesionales, tecnológicos o universitarios) los cuales les

proporcionan la preparación académica necesaria para desarrollar el trabajo que desempeñan.

Dentro de esta alternativa se deben clasificar los profesionales que manifiestan trabajar en cualquier nivel del gobierno (nacional, departamental o municipal) o en empresas privadas, desempeñando su profesión en calidad de "contratistas", siempre y cuando para la contratación se haya tenido en cuenta su nivel universitario.

Se entiende por **contratista** a la persona cuyo contrato no genera relación laboral ni prestaciones sociales, y que por lo tanto, solo tienen derecho a los honorarios convenidos.

5 – Trabajador independiente o por cuenta propia:

Son las personas que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta un **oficio** con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar trabajadores/as (empleados u obreros) remunerados/as y pueden trabajar solas o asociadas con otras de igual condición. Estas personas pueden trabajar con el Estado o con el sector privado. Se diferencian de los profesionales independientes porque se desempeñan en un oficio, no en una profesión. En esta posición se incluyen los concejales, los ediles que reciben remuneración, las madres comunitarias que tengan contrato por honorarios.

6 – Patrón o empleador: Son las personas que dirigen su propia empresa económica o ejercen por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno o más trabajadores/as remunerados/as, empleados/as u obreros/as.

No se consideran patrones/as o empleadores/as los jefes/as de hogar, por el hecho de tener empleados/as domésticos/as en su casa particular (servicio doméstico, choferes, jardineros/as, etc.)

Los directivos de entidades públicas o privadas se clasifican como empleados.

7 – Trabajador de finca, tierra o parcela propia, en arriendo, aparcería, usufructo o posesión: Es la persona que explota su propia unidad agrícola,

o unidad agrícola en arriendo con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar trabajadores remunerados.

8 – Trabajador/a sin remuneración: Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana de referencia en actividades económicas del hogar o de otros hogares.

Ejemplos:

- Una persona que vive con su papá y trabaja con él en un almacén de calzado, pero no recibe salario en dinero ni en especie, se considera trabajador sin remuneración.
- Una persona que trabaja con una tía que no vive en su hogar, en un almacén de ropa para hombre, pero no recibe salario en dinero ni en especie, se considera trabajador sin remuneración.

9 – Ayudante sin remuneración (hijo o familiar de empleados domésticos, mayordomos, jornaleros, etc.): Persona del hogar que sin recibir pago colabora en las labores propias de un trabajo asalariado.

Ejemplo:

- El mayordomo de una finca en la cual trabajan los hijos, sin recibir salario en dinero ni en especie, para este caso los hijos se consideran ayudante sin remuneración.

10 – Jornalero o peón: Son los trabajadores que se dedican directamente a la producción de bienes agrícolas y pecuarios, bajo la dependencia de un solo patrón/a del que obtienen una remuneración ya sea fija o por unidad producida.

Si la persona es asalariada, es decir se clasifica en opciones 1, 2, 3 o 10 pase a pregunta H17. Si la persona se clasifica en opciones 6 o 7 pase a pregunta H32, si la persona es un trabajador sin remuneración y entonces se clasifica en opciones 8

o 9 pase a pregunta H34, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.

H16. ¿Para realizar este trabajo tiene... algún tipo de contrato?

Esta pregunta busca determinar las condiciones de contratación del profesional independiente y los trabajadores independientes, para determinar la estabilidad y calidad del empleo que poseen.

Para esta pregunta tenga en cuenta la definición siguiente:

Contrato de trabajo: es aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración. El contrato puede ser verbal o escrito.

Si la opción marcada es "No", pase a pregunta H32.

H17. ¿Qué tipo de contrato tiene, verbal o escrito?

Para el diligenciamiento de la pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Contrato escrito:** cuando las condiciones y el acuerdo laboral se registran en un documento que es aceptado por ambas partes.
- **Contrato verbal:** cuando no hay constancia por escrito ni se firma ningún documento del acuerdo y condiciones de trabajo.

Tenga en cuenta:

- Para el caso de los empleados/as públicos, la firma del acta de posesión debe considerarse como la existencia de un contrato escrito de trabajo.
- Los policías bachilleres se consideran empleados del gobierno con contrato escrito de trabajo

desde el momento en que son reclutados a prestar el servicio militar.

H18. ¿El contrato de trabajo es a término indefinido o a término fijo?

Esta pregunta busca determinar las condiciones de la persona en su trabajo con respecto al tiempo de permanencia en el mismo, de acuerdo al tipo de contrato establecido.

Para su diligenciamiento, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Contrato a término indefinido:** contrato de trabajo no estipulado a término fijo, o cuya duración no esté determinada por la de la obra, o la naturaleza de la labor contratada, o no se refiera a un trabajo ocasional o transitorio.
- **Contrato a término fijo:** contrato cuya duración es limitada y determinada, no superior a tres años. Puede ser renovable indefinidamente.

Para el caso de contrato a término fijo, pregunte por el tiempo estipulado en el contrato y regístrelo en meses.

Si no sabe el número de meses del contrato, escriba 99; si la duración del contrato es inferior a 15 días, escriba 00; de 15 días a un mes, escriba 01; si la duración del contrato es de 98 meses o más escriba 98.

H19. ¿Está afiliado/a por una empresa o individualmente a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL) (por accidentes de trabajo, enfermedad profesional, etc.)?

Tenga en cuenta la siguiente definición:

- **Administradora de riesgos laborales (A.R.L):** Son entidades públicas o privadas destinadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores por enfermedades y accidentes que puedan ocurrir como consecuencia de la actividad laboral.

Si en pregunta H15 la persona es “Profesional independiente” (código 4) o “Trabajador independiente o por cuenta propia” (código 5), pase a la pregunta H32.

H20. ¿Cuántos meses lleva trabajando en esta empresa, negocio, industria, oficina, firma o finca de manera continua?

El objetivo de esta pregunta es medir la estabilidad en el empleo. Si la persona lleva menos de un mes, escriba 00. Si la persona manifiesta que ha tenido varios contratos en ese trabajo, cuando la interrupción entre contrato y contrato es de 15 días o menos, cuéntelo como tiempo continuo, de lo contrario tome solo el tiempo del último contrato.

H21. ¿La empresa donde trabaja le suministra elementos de protección personal para la realización de su trabajo?

Se quiere determinar si la empresa dota a sus trabajadores/as de algún equipo de protección personal tales como: cascos, caretas, guantes, etc. Los uniformes o calzado corriente no son elementos de protección. Lo son si incluyen algún elemento que preserve la integridad física como son: botas con punteras de hierro, delantales con cubierta de plomo, etc.

H22. Antes de descuentos, ¿Cuánto ganó ... el MES PASADO en este empleo? (incluya propinas y comisiones y excluya horas extras, viáticos y pagos en especie)

Si no recibe salario en dinero, escriba 00.

Esta pregunta capta los ingresos monetarios provenientes del trabajo principal en condición de asalariado, jornalero, peón o empleado doméstico. No incluya auxilio de transporte, subsidio de alimentación, subsidio familiar, ni prima técnica y de antigüedad.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Sueldo o salario:** Es la cantidad nominal de dinero que los asalariados/as (empleados/as

y obreros/as) reciben de un/a empleador/a o patrón/a como retribución a la prestación de sus servicios por un período de tiempo determinado. Se entiende por sueldos y salario lo recibido periódicamente (mensual, decadal, quincenal, diario) en forma regular. En el sueldo o salario se deben incluir las comisiones y las propinas.

- **Comisiones:** Son sobresueldos o porcentajes por volumen de ventas pagados en el comercio o al personal de ventas.
- **Propina:** Es un dinero que el empleado recibe de la persona que adquiere el bien o servicio y generalmente se da en retribución a una buena atención.

Notas:

- Se incluyen como parte del salario todos los pagos por horas extra, propinas, etc., si la persona los recibe todos los meses.
- Aunque por ley se establece cancelar el salario mínimo, y los correspondientes auxilios a los/as empleados/as del Estado y de empresas privadas, es posible encontrar personas que no les pagan los subsidios, o ganan menos que el salario mínimo. Igualmente indague cual es el salario mínimo al que la persona hace referencia, puesto que en ocasiones la persona no necesariamente se refiere al salario mínimo legal vigente, sino al que el subjetivamente considera mínimo.
- Las personas que manifiestan que tienen atrasado el salario correspondiente al mes pasado, (ejemplo: maestros que no les pagan hace dos meses) **considere el salario que ella recibirá** por el trabajo efectuado el mes pasado.
- Si la persona menciona que recién empieza a trabajar y que aún no le han pagado su primer sueldo, indague por el sueldo que regularmente va a recibir y regístrelo como el recibido.

- Si la persona recibe salario con periodicidad diferente a mensual haga la equivalencia a mes.
- Si la persona no recibió salario en dinero escriba 00.
- Si la persona no sabe si recibe el ingreso escriba 99.
- Si la persona manifiesta recibir pero no sabe el monto escriba 98.

H23. Además del salario en dinero, ¿el MES PASADO... recibió alimentos como parte de pago por su trabajo?

El objeto de las preguntas H23 a H31 es conocer si la persona, además del salario en dinero, recibió el mes pasado o durante los últimos 12 meses, otros ingresos laborales.

En estas preguntas escriba 98 si no es posible desagregar el valor.

Tenga en cuenta la siguiente definición de pago en especie para las preguntas H23 a H31:

- **Pago en especie:** Se entiende como parte del salario que no se recibe en dinero. En el diligenciamiento de la pregunta se solicita estimar el valor de los pagos en especie. Si estos pagos los recibe con una periodicidad diferente a mensual, se debe estimar el valor mensual.

En el caso del pago en especie por alimentación, tenga en cuenta este ejemplo:

- La empresa tiene casino y le da alimentos gratis o por un pago simbólico. En tal caso el pago recibido en especie corresponde al valor de los alimentos a precios comerciales, asumido por el patrón. Si el almuerzo que le suministran vale \$5000 y el empleado paga \$300, el pago en alimento mensual equivale a $(\$5.000 - 300 = \$4.700 * 20 \text{ días}) =$

\$94.000 (precisando que la persona trabaja 20 días al mes).

Nota: Los empleados domésticos internos, deben estimar el valor de la alimentación recibida.

Si por razones de la pandemia, la persona está trabajando de manera virtual y no recibió el mes pasado alguno(s) de los ingresos en especie que se indagan a continuación y que usualmente recibía, marque 2 (No).

H24. Además del salario en dinero, ¿el MES PASADO recibió vivienda como parte de pago por su trabajo?

Se considera que una persona recibe vivienda como parte de pago por su trabajo, cuando la empresa le asigna vivienda a la persona y a su familia, en forma gratis o por un pago simbólico.

Por ejemplo la Armada Nacional de Colombia le asigna a los militares activos las llamadas casas fiscales, por las cuales, a estas personas les corresponde cancelar un pago mínimo por ocupar esta vivienda.

Aquellas personas que recibieron vivienda como condición o medio para su trabajo no se incluyen en este rubro. Tal es el caso de celadores/as de edificios, cuidadores/as de construcciones, etc.

Si la empresa está pagando por la vivienda que ocupa el empleado u obrero se escribe la cifra pagada. Si la vivienda es de propiedad de la empresa, se escribe el valor estimado del arriendo de esa casa, como salario en especie recibido.

Tenga en cuenta que los empleados domésticos, si forman parte del hogar encuestado, deben traer alternativa 1 (Sí) y un valor estimado.

H25. Además del salario en dinero, ¿el MES PASADO ... recibió otros ingresos en especie por su trabajo (electrodomésticos, ropa, productos diferentes a alimentos o bonos tipo Sodexho, etc.)?

- **Bonos Sodexho:** Bonos que algunas empresas dan a los empleados/as para que con ellos

adquieran mercancías, alimentos, calzado, ropa, artículos de aseo, gasolina para el vehículo del hogar.

Nota: Tenga en cuenta que si la persona manifiesta no haber recibido salario en dinero en pregunta H22, debe tener algún ingreso en especie, ya sea en alimentos (pregunta H23), en vivienda (pregunta H24) u otros ingresos en especie (pregunta H25). Si durante el mes pasado la persona no ha recibido ingreso ni monetario ni en especie revise la posición ocupacional en la pregunta H15 "En este trabajo ... es:" porque puede tratarse de un trabajador sin remuneración o un ayudante sin remuneración, en cuyo caso se debe corregir el diligenciamiento de H15.

H26. ¿Normalmente ... utiliza transporte de la empresa para desplazarse a su trabajo (bus o automóvil) particular u oficial?

La parte del salario recibida por este concepto puede darse en forma particular cuando la empresa le asigna un carro al empleado/a, cuando tiene buses para ir al trabajo o regresar al hogar o cuando la empresa dota al empleado/a de vehículo o moto en forma permanente de tal manera que éste/a lo utiliza para desplazarse de su casa al trabajo y viceversa. Si la persona responde afirmativamente a esta pregunta, solicítele una estimación de lo que tendría que pagar mensualmente por transporte para desplazarse al sitio de trabajo o en su defecto para donde inicia su trabajo diariamente, si no contara con este servicio y registre dicha estimación en el espacio correspondiente.

H27. El MES PASADO, ¿... recibió subsidio de alimentación en dinero?

Tenga en cuenta que **subsidio en dinero** es un valor que el patrón da al empleado/a en forma regular como compensación a algunos gastos que tiene la persona en alimentación, o los establecidos por ley.

Si la persona es obrero o empleado del gobierno, y recibe ingresos de hasta \$1.853.502, tiene derecho a subsidio de alimentación por un valor por \$66.098).

H28. El MES PASADO, ¿... recibió auxilio de transporte en dinero?

El **auxilio de transporte en dinero** es un valor que el patrón da al empleado/a en forma regular como compensación por sus gastos en transporte y NO incluye el transporte que la empresa le proporciona a su empleado. Todos los asalariados que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales (\$1.817.052) tienen derecho al auxilio de transporte por valor de \$106.454 (siempre y cuando no vivan en el sitio donde trabajan, como sucede con las personas del servicio doméstico que trabajan internas). Note que el subsidio de transporte es igual para empleados/as públicos y para empleados/as de empresa particular, sin embargo no todos los asalariados/as de empresas particulares lo reciben.

H29. El MES PASADO, ¿... recibió subsidio familiar en dinero?

El **subsidio familiar** es una prestación social pagadera en dinero, especie o servicios a los trabajadores que devenguen hasta cuatro salarios mínimos (\$3.634.104), en proporción al número de personas a cargo y su objetivo fundamental consiste en el alivio de las cargas económicas que representan el sostenimiento de la familia como núcleo básico de la sociedad.

La persona encuestadora debe tener en cuenta que los asalariados/as afiliados/as a una Caja de Compensación Familiar y que devengan hasta cuatro salarios mínimos, deben recibir una suma que varía dependiendo de la Caja de Compensación a la cual esté afiliado/a.

H30. El MES PASADO ¿... recibió Primas (técnica, de antigüedad, clima, orden público, etc.) en dinero?

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Prima técnica.** Es un reconocimiento económico que se otorga a los funcionarios/as o empleados/as del Estado altamente calificados (con título de formación avanzada, y experiencia altamente

calificada) que cumplen funciones que demandan la aplicación de conocimientos técnicos o científicos especializados o tienen labores de dirección o de especial responsabilidad.

- **Prima de antigüedad o incrementos de salarios por antigüedad.** El derecho adquirido por los funcionarios públicos al cumplir cierto tiempo de servicio. Actualmente solo se reconoce a quienes ya se había otorgado el derecho y corresponde a un porcentaje de su salario y se paga mensualmente.
- **Prima de clima.** Es una bonificación mensual que corresponde al dinero que el empleado recibe mensualmente por situaciones de clima.
- **Otras primas (orden público etc.).** Es una bonificación mensual que el empleado recibe diferente a las anteriores. Por ejemplo: la prima de orden público que corresponde al dinero que el empleado recibe mensualmente por laborar en zonas de conflicto.

H31. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES recibió:

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Primas. Es un pago adicional a sueldos y salarios que las empresas hacen a sus trabajadores en reconocimiento a sus servicios. No se consideran como salario pero equivalen a un salario o parte de éste, por año.

Prima de servicios. En el **sector privado** es el pago que se hace a los trabajadores que laboren todo el semestre o proporcionalmente por fracción, de acuerdo al promedio mensual de lo devengado en el respectivo semestre, corresponde a 15 días de salario por cada semestre. En los contratos a término fijo inferior a un año se paga en proporción al tiempo de servicio. La prima se paga en el mes de junio para el primer semestre y en diciembre para el segundo semestre (corresponde a 15 días de salario por semestre).

En el **sector público** es una remuneración que se paga anualmente equivalente a 15 días de remuneración, el pago se realiza en el mes de julio (corresponde a 15 días de salario por año).

Prima de navidad. Remuneración a que tienen derecho todos los trabajadores del sector público y algunos del sector privado por acuerdo entre empresa y trabajadores. En el sector público es equivalente a un mes del salario que devengue a 30 de noviembre de cada año. Se paga en la primera quincena de diciembre. Si la persona no ha trabajado todo el año, tiene derecho a esta prima en proporción al tiempo laborado a razón de 1/12 por cada mes completo de servicios. En el sector privado se puede recibir esta prima de la misma manera que en el sector público. Tenga en cuenta que esta prima es independiente de la prima de servicios mencionada anteriormente.

Prima de vacaciones. Pago en dinero a que tienen derecho todos los empleados/as públicos y algunos empleados/as del sector privado que prestan sus servicios durante un año y corresponde a 15 días de salario por año, se liquida con base en el salario que se devengue el día en que inicie el disfrute de las vacaciones, en los contratos a término fijo inferior a un año, se paga en proporción al tiempo de servicio.

Bonificaciones. La bonificación se refiere a un dinero que el empleado recibe en forma adicional por desempeñar a cabalidad sus funciones, por tiempo de servicios o por récord de producción de ventas etc. y no hace parte del salario. Incluya aquí el valor de las primas distintas de servicios, navidad y vacaciones recibidas por los asalariados durante los últimos 12 meses, no consideradas en la pregunta H30.

Ejemplo: en el sector público las bonificaciones se reconocen y pagan al empleado que cumpla un año continuo de labor en una misma entidad oficial.

Nota: Para el diligenciamiento de los ingresos en esta pregunta, totalice los pagos recibidos por cada concepto. Así, si una persona manifiesta recibir la prima de servicios 50% a mitad de año y 50% en diciembre, se deben relacionar todos los pagos recibidos por prima de servicios en los últimos 12 meses; puede ser medio salario, si solo recibió una de las dos primas, o un salario completo si recibió la prima de diciembre y la de mitad de año.

Después de diligenciar pase a H34.

H32. ¿Cuál fue la ganancia neta o los honorarios netos de ... en esa actividad, negocio, profesión o finca, el MES PASADO?

Si no obtuvo ganancias escriba 00, si no sabe si obtuvo escriba 99, si recibe ganancia pero no sabe el monto escriba 98.

La ganancia neta corresponde al ingreso que se deriva de la explotación del negocio o profesión descontando los gastos en que se incurre para desarrollar esta actividad, no debe incluir gastos personales, familiares, etc. Ejemplo: para los negocios que fabrican productos, prestan servicios o en los que se preparan comidas para la venta, la ganancia neta deberá obtenerse deduciendo del total de las ventas, los gastos por compra de materia prima insumos o materiales, los gastos por pago a trabajadores, arriendo de local y en general todos los gastos que tiene la persona para el ejercicio de su actividad económica.

Notas

- Para el caso de las personas que trabajan por días, se requiere realizar el cálculo del ingreso mensual teniendo en cuenta el total de días que trabaja en el mes.
- Los profesionales independientes o personas que reciban honorarios, deberán registrar el valor neto recibido, es decir el valor después del descuento de retención en la fuente

- En los negocios que funcionan al interior del hogar, como tiendas, verdulerías, carnicerías, fruterías y en general en los negocios dedicados al comercio, es frecuente que el hogar tome parte de los artículos para su propio consumo, lo que se conoce como autosuministro. Este autosuministro debe considerarse como parte de las ganancias por lo que la persona recolectora deberá pedir a la persona encuestada que estime a precios de mercado o comercial, el valor total de lo consumido y sumarlo a la ganancia que haya informado el entrevistado/a.

H33. ¿Cuál fue la ganancia neta del negocio o de la cosecha durante los ÚLTIMOS 12 MESES?

Solo para centros poblados y área rural dispersa

Si no obtuvo ganancias escriba 00, si no sabe si obtuvo escriba 99, si recibe ganancia pero no sabe el monto escriba 98.

Si la persona reporta ingresos diarios, semanales o mensuales por negocios o actividades independientes, esta cifra debe ser trasladada a un valor anual, ejemplo: si el entrevistado/a menciona la ganancia semanal o mensual de la venta de leche, deberá indagarse si esta actividad se realizó durante todo el período de referencia y llevar el valor a año, siempre y cuando este valor sea igual para cada uno de los meses, de lo contrario se deberá sondear el estimativo para cada mes y sumar lo recibido en los últimos 12 meses.

En esta pregunta se debe tener una estimación de los beneficios netos durante los últimos 12 meses anteriores a la realización de la encuesta.

Si la persona reporta ingresos por cosechas, pregunte cuántas cosechas recoge al año y cuánto le reporta cada una y totalice el valor recibido durante los últimos 12 meses.

Otra práctica frecuente en el área rural es el autoconsumo, cuando el hogar toma parte de su producción (por ejemplo de lo que produce

en las cosechas) para el consumo propio. Este autoconsumo debe considerarse también como parte de las ganancias por lo que deberá valorarse a precios de mercado y adicionarse al monto de ganancia neta.

H34. ¿Cuántas personas, incluido/a usted, tiene la empresa o negocio donde trabaja?

Lea la pregunta y espere respuesta.

Se busca establecer el tamaño del establecimiento donde trabaja la persona, información que relacionada con otras variables de la encuesta se emplea para definir condiciones económicas de formalidad e informalidad.

El total de personas se refiere a las que la empresa o negocio tenga, es decir, se deben contabilizar sucursales, agencias, etc., por ejemplo: el empleado del Banco de Bogotá deberá quedar incluido en la alternativa "101 o más personas", así la sucursal donde trabaja tenga solamente 8 funcionarios.

Solamente en los siguientes tres casos se aceptará que un trabajador independiente quede clasificado con tamaño de empresa diferente a 1:

- Es trabajador independiente con socio(s).
- Es trabajador independiente que labora con trabajadores familiares sin remuneración.
- Es contratista de una entidad pública o de una empresa privada.

Recuerde que si el trabajador está vinculado por medio de una agencia de empleos temporales, en el diligenciamiento de esta pregunta se debe registrar el número de personas que tiene la empresa o fábrica en la que la persona presta sus servicios, no a las personas que tiene la empresa de empleos temporales.

H35. ¿Fundamentalmente, dónde realiza usted su trabajo principal?

Lea la pregunta y espere respuesta.

Tenga en cuenta algunas definiciones:

- **Local fijo, oficina, fábrica, etc.** Se entiende cuando la persona labora en establecimientos o recintos definidos como fábrica, empresa, oficina, hospitales, talleres, etc., diferentes al sitio donde vive y de propiedad de su patrono contratante.
- **En la vivienda que habita.** Tal como su nombre lo indica, la persona efectúa el trabajo en la vivienda donde reside. Ejemplo: persona que tiene una industria de moler y empaquetar café en su vivienda y lo venden a las tiendas.
- **En otras viviendas.** Cuando la persona acude a viviendas diferentes al sitio donde vive a prestar sus servicios. Ejemplo: jardineros, empleadas domésticas por días, enfermeras particulares, damas de compañía, etc.
- **En kiosco o caseta.** Son estructuras generalmente pequeñas abiertas o cerradas que se construyen en sitios públicos para vender periódicos, flores, refrescos, comidas, etc.
- **En un vehículo (taxi, carro, bus, lancha, barco).** Cuando la persona realiza su trabajo utilizando un vehículo (automóvil, moto, bicicleta, etc.). Ejemplo: taxistas, conductores de bus, repartidores de gaseosas, lavanderías y los que venden dentro del vehículo comidas, vestuario, etc.
- **De puerta en puerta.** Cuando la persona para efectuar su labor, va de casa en casa o de oficina en oficina. Ejemplo: vendedores de medicinas, carteros, promotores de ventas (brilladoras, jabones, libros, etc.). En esta alternativa se deben incluir también los vendedores que visitan clientes en las oficinas de las empresas como los que van a vender oro, ropa, seguros, etc. y las personas que van de vivienda en vivienda en el área rural ofreciendo algún producto, servicio, etc.
- **Sitio al descubierto en la calle (ambulante o estacionario).** Entran básicamente los vendedores ambulantes, lustrabotas y demás personas que ejercen sus funciones en sitios definidos

o indefinidos en la calle sin contar con una estructura propia para el negocio.

- **En el campo o área rural mar o río.** A esta categoría pertenecen todas las personas que trabajan en áreas rurales, fincas de tipo agrícola o pecuario, pescadores, etc.
- **En una obra en construcción.** En esta categoría entran todas las personas que realizan sus labores en cualquier obra en construcción. Ejemplos: maestros de obra, ingenieros civiles en una obra.
- **En una mina o cantera.** En esta categoría entran todas las personas que realizan sus labores en una mina o cantera.

En el caso de personas que, por razones de la pandemia, han estado trabajando en su casa y/o bajo la modalidad de teletrabajo, seleccione la opción 2, "En la vivienda que habita".

Si la persona responde opción 2, "En la vivienda que habita", pase a pregunta H38.

H36. El medio de transporte que usted utiliza principalmente para ir a su sitio de trabajo es:

Si utiliza más de un medio de transporte pregunte por el medio utilizado en el trayecto más largo.

Notas:

- Para el caso de las personas que trabajan en un vehículo, como un conductor de empresa privada, un taxista o un conductor de buseta, y guardan el vehículo en la casa donde viven, se debe registrar como medio de transporte para ir al sitio de trabajo "a pie" y en la pregunta H37 escriba 00. No use las alternativas transporte de la empresa, taxi o bus urbano. Estas personas trabajan en el vehículo; no lo usan para desplazarse al trabajo.
- Si la persona utiliza mototaxi como vehículo para ir al trabajo, se tiene en cuenta como opción 11, "Moto".

- En Bogotá registre opción 2 "bus urbano" si la persona manifiesta que se transporta en buses del SITP (Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá). Si es en otra ciudad, registre también en opción 2 los buses que complementan el sistema de transporte articulado y que hacen parte integral de este (excepto alimentadores).
- Registre opción 5 "Transporte articulado (Transmilenio, MIO y otros)" cuando la persona use principalmente el transporte articulado o sus alimentadores.

H37. ¿Cuánto tiempo se demora usted en su viaje de ida al trabajo? (incluya tiempo de espera del medio de transporte)

Esta pregunta indaga por el tiempo que el trabajador requiere para desplazarse de su lugar de habitación (vivienda, campamento, etc.) hasta el lugar en el que desarrolla su trabajo.

Para los comerciantes que viajan a diferentes municipios o para los vendedores ambulantes que ofrecen su mercancía o servicios por la calle, se debe tener en cuenta únicamente el tiempo transcurrido entre la salida de casa y el encuentro con el primer cliente. Sin embargo, si la persona se presenta en la oficina o con el proveedor de la mercancía antes de iniciar su trabajo diario, el tiempo de viaje será el de este primer desplazamiento.

Registre el tiempo en minutos. Para el caso de las personas que trabajan en un vehículo y lo guardan en la casa donde viven, escriba 00.

H38. ¿Cuántas horas a la semana trabaja normalmente ... en ese trabajo?

Las preguntas 38 a 40 se utilizan para la medición de horas de trabajo, información que hace posible caracterizar las condiciones de empleo diferenciando entre empleo de tiempo completo y de tiempo parcial.

Para diligenciar esta pregunta indague por el número de horas que la persona trabaja normalmente a la

semana. Aclare que no debe tener en cuenta las horas que trabajó de más o de menos por cualquier motivo en la semana, sino aquellas horas que trabaja normalmente en su empleo principal.

En el cómputo de horas se incluye el tiempo que empleo la persona normalmente en su propio negocio o profesión aun cuando en el transcurso del mismo no efectúe ninguna venta o negociación.

Nota

Deben excluirse de las horas trabajadas:

- Las interrupciones para las comidas.
- El tiempo dedicado a ir desde el domicilio del trabajador al lugar de trabajo y viceversa.
- Para los docentes, se deben excluir las horas que le dedican en su domicilio a preparar clases, corregir exámenes, etc.

Generalmente, durante el sondeo las personas informan el número de horas diarias, en cuyo caso deberá indagarse el número de días que laboró la semana pasada para llevarlo a semanal.

Siempre deben usarse números enteros, contando 30 minutos o más como una hora completa.

H39. ¿Cuántas horas trabajó durante la semana pasada en este trabajo?

El objetivo es conocer específicamente el número de horas que la persona trabajó durante la semana pasada, independiente de las horas que normalmente trabaja a la semana.

H40. ¿Por qué razón, de las horas que normalmente trabaja, hubo algunas que no trabajó la semana pasada?

Esta pregunta solo se realiza a las personas que dijeron trabajar la semana pasada (H39), menos horas de las que normalmente trabajan (H38).

H40A. ¿Durante los últimos 12 meses ha trabajado bajo la modalidad de teletrabajo o trabajo en casa?

A través de esta pregunta se busca establecer qué tan generalizada es la práctica del teletrabajo o del trabajo en casa entre las personas que actualmente están ocupadas así como las razones que explican su aplicación.

La pregunta está orientada a establecer si durante los últimos 12 meses la persona ha trabajado, en algún momento, no necesariamente todo el tiempo, bajo esa modalidad.

H41. Además de su ocupación u oficio principal, ¿... el mes pasado tuvo otros trabajos o negocios por los cuales recibió ingresos?

El objetivo de la pregunta es captar los ingresos provenientes de empleos secundarios, independientemente de si estuvo ausente de los mismos durante el mes de referencia, así los realice dentro o fuera del hogar.

Notas:

- Si la persona encuestada tiene varios trabajos secundarios, sume los ingresos laborales o ganancias obtenidos en **todos** los trabajos y negocios secundarios.
- El valor cero solo tiene sentido cuando la persona en su empleo secundario es cuenta propia y en el periodo de referencia no obtuvo ninguna ganancia.
- Si la persona en su segundo empleo es asalariada pero todavía no ha recibido su primer sueldo, se le debe diligenciar el valor que recibirá.

Después de diligenciar esta pregunta pase a H46.

H42. ¿Durante cuántas semanas ha estado o estuvo ... buscando trabajo?

Esta pregunta permite obtener información acerca del tiempo, incluida la semana de referencia, que

la persona ha destinado para realizar diligencias dirigidas a obtener algún tipo de empleo y sirve para determinar la duración del desempleo.

Utilice la siguiente tabla para convertir meses y años a semanas:

Periodo	Semanas
1 año	52
2 años	104
1 mes	4
3 meses	13
6 meses	26

H43. ¿... ha buscado trabajo por primera vez o había trabajado antes, por lo menos durante dos semanas consecutivas?

El objeto de esta pregunta es clasificar a los desocupados en cesantes y aspirantes.

El término “durante dos semanas consecutivas” hace referencia a la continuidad en el mismo trabajo sin tener en cuenta la jornada diaria o semanal de trabajo.

H44. ¿En qué ocupación, oficio o labor ha buscado trabajo?

En esta pregunta se determina la ocupación, oficio o labor en la cual la persona ha buscado trabajo. Evite respuestas generales o vagas tales como: “lo que salga” o “lo que se presente”, explicando a la persona entrevistada que se trata no del trabajo que quiere conseguir, sino de la ocupación o combinación de tareas que ha buscado desempeñar a través de las diligencias efectuadas.

Si ha buscado o solicitado más de una ocupación, oficio o labor, registre solamente una; aquella que el encuestado/a considere más importante o apropiada.

H45. El mes pasado ... ¿recibió algún ingreso por concepto de trabajo?

Esta pregunta tiene como propósito establecer si los desocupados y los inactivos recibieron el mes

anterior al de la encuesta ingresos por concepto de trabajos realizados por ellos.

Si en pregunta H43 respondió 1 (por primera vez), no haga esta pregunta.

H46. ¿Está ... cotizando actualmente a un fondo de pensiones?

Formule esta pregunta solo para personas de 15 años y más.

Si la persona responde opciones 2 o 3, pase a pregunta H48.

H47. ¿A cuál de los siguientes fondos cotiza actualmente:

Esta pregunta tiene como propósito establecer la cobertura del sistema pensional diferenciando la participación de los fondos privados y los de naturaleza pública.

Tenga en cuenta:

- Los Fondos privados administran el régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS). Entre los fondos de pensiones privados (AFP) están: Colfondos, Porvenir, Protección, Old Mutual, etc.
- Colpensiones (antes Instituto de Seguro Social - ISS) es una empresa del Estado que hace parte del Sistema General de Pensiones y tiene por objeto la administración del Régimen de Prima Media con Prestación Definida.
- En el país también ha existido el régimen de excepciones (regímenes especiales) correspondiente a entidades que han tenido su propio sistema o fondo de pensiones. Aunque la mayoría de esos regímenes se han eliminado, persisten algunos como el Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio, para el personal docente, y el régimen especial de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

- El Fondo Subsidiado o Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (antes conocido como Colombia Mayor o Prosperar, por el nombre del consorcio que lo ha administrado), subsidia los aportes al Sistema General de Pensiones de los trabajadores asalariados o independientes del sector rural y urbano que carezcan de suficientes recursos para efectuar la totalidad del aporte. Este programa es administrado por el Consorcio Colombia Mayor, quien asume, además de la administración de esta cuenta, la administración de la cuenta de subsidio económico a adultos/as mayores en estado de indigencia o de pobreza extrema (por este subsidio se indaga en pregunta L6).

H48. El mes pasado ... ¿recibió algún ingreso por concepto de pensión de jubilación, sustitución pensional, invalidez o vejez?

El objeto de las preguntas H48 a H54 es conocer si la persona recibió el mes pasado o durante los últimos 12 meses, ingresos diferentes a los provenientes del trabajo, los cuales pueden ser regulares u ocasionales

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Pensión de jubilación:** Es el dinero que recibe una persona de parte de una institución, luego de haber cumplido el tiempo mínimo de trabajo y edad exigido por la ley.
- **Pensión de invalidez o vejez:** Es el dinero que recibe una persona por parte de una institución por haber sido retirado del trabajo por enfermedad o vejez, sin haber cumplido el tiempo de servicio.
- **Sustitución pensional:** Es un derecho a la seguridad social, que cumplidos ciertos requisitos, permite a una persona gozar de los beneficios de la prestación económica cuyos derechos fueron adquiridos por otra. Las pensiones de jubilación, invalidez y vejez, una vez fallecido el trabajador

pensionado o con derecho a pensión, se otorgan en forma vitalicia al cónyuge o compañero permanente, a los hijos menores, a los hijos inválidos y a padres y hermanos inválidos que dependían económicamente del pensionado.

H49. El mes pasado ... ¿recibió algún ingreso en dinero para el sostenimiento de hijos/as menores de 18 años? (incluya pensión de alimentación y contribución de padres ausentes)

En esta pregunta debe quedar reportado el dinero que recibe un padre, madre o familiar con la custodia de un menor, de parte del padre o madre no perteneciente al hogar, por concepto de cuota alimentaria (que incluye no solo el dinero para alimentos sino también habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación y sustento en general). La cuota alimentaria para el sostenimiento de menores es impuesta mediante sentencia de un juez o es entregada voluntariamente por el padre ausente. Su periodicidad es mensual, pero si el dinero se recibe con una periodicidad diferente (cada dos meses, cada tres meses, etc.) se debe hacer el cálculo para obtener el valor mensual.

H50. El mes pasado ... ¿recibió algún ingreso por concepto de arriendos de casas, apartamentos, fincas de recreo, lotes, vehículos, maquinaria y equipo?

Tenga en cuenta que **arriendo** es la suma de dinero recibida por el alquiler de viviendas, locales, bienes agrarios (tractores, arados) y en general toda maquinaria, equipo, etc.

Nota: Si un/a encuestado/a informa que el mes pasado recibió cierto dinero por anticresis de un inmueble de su propiedad, no se debe considerar este dinero como un ingreso por arriendo, puesto que quien acude a esta figura está recibiendo un préstamo, no un arriendo.

H51. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES ... ¿recibió primas por pensión de jubilación o por sustitución pensional?

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta la siguiente definición:

- **Primas por pensión de jubilación o por sustitución pensional:** es el pago adicional que los fondos de pensiones deben hacer anualmente a los pensionados o a sus sobrevivientes por un valor equivalente a un mes de pensión.

H52. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES ... ¿recibió algún ingreso por concepto de ayudas en dinero proveniente de otros hogares o instituciones? (padres, hijos/as), familiares, amigos/as)

Los dineros que se registran en esta pregunta corresponden a las transferencias recibidas de personas de otros hogares, las remesas (transferencias desde el exterior o interior) y las ayudas de instituciones que no pertenecen al gobierno.

Registre todas aquellas transferencias recibidas con el propósito de cubrir sus gastos en recreación, matrículas (colegio, universidad), pensión, uniformes, alimentación, salud, arriendo o por cualquier otro concepto pagado con estas transferencias.

Tenga en cuenta que esta pregunta no hace referencia a la cuota alimentaria que entregan los padres ausentes, por este ingreso ya se indagó en la pregunta H49, hace referencia a las ayudas adicionales a la cuota alimentaria (si es que provienen del padre ausente) y suelen ser dados directamente al niño o joven sin una periodicidad fija. Recuerde que se deben registrar todas las transferencias recibidas en los últimos 12 meses.

No incluya aquí los dineros que provienen de Becas de estudio, ya que por estos ingresos se indaga en el capítulo de Educación. Tampoco incluya aquí los dineros recibidos por ser beneficiario de un programa de alguna entidad del gobierno nacional, departamental o municipal ya que por estos ingresos se indaga en el capítulo de Condiciones de Vida

Ejemplos: El hijo o los hijos que le mandan a la mamá mensualmente una cantidad de dinero para su sostenimiento. La tía que en todas las navidades le envía al sobrino \$50.000 para que se compre

algo. El padre que no pertenece al hogar y regala al hijo un dinero para un paseo. El dinero que entrega una empresa privada a cada niño/a o joven hijo/a de un empleado por su cumpleaños. El ingreso que recibe un aprendiz del SENA por parte de la empresa que lo patrocina.

Si la persona percibió ingresos por concepto de ayuda en dinero, indague por la procedencia de estas transferencias y el valor total, registrando la información en las columnas de “el dinero provino de” y **valor en pesos**, respectivamente.

H53. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES ... ¿recibió dinero por venta de propiedades? (casas, edificios, lotes, maquinaria, vehículos, electrodomésticos, etc.)

La pregunta hace referencia a la venta ocasional de propiedades como la venta de una casa, un carro, una nevera, etc. que generalmente permite al hogar completar el dinero que tienen que pagar por un inmueble nuevo o en mejor estado. También incluye la venta de propiedades para cubrir los gastos de consumo cuando el hogar está pasando por una situación económica difícil.

H54. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES ... ¿recibió dinero por otros conceptos? (cesantías, intereses de cesantías, intereses por préstamos o CDT, rifas, etc.)

Se pretende establecer si la persona recibe dinero por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, como producto de préstamos o de inversión en activos financieros, además de las ganancias ocasionales por rifas, loterías, chance, etc.

Se considera que la persona recibió cesantías en los últimos doce meses si estas le fueron entregadas directamente a la persona, abonadas a un préstamo o giradas a una constructora o persona particular por la compra de una vivienda.

H55. Adicional a las actividades que me informé haber realizado la semana pasada, ¿realizó oficios en su hogar sin que le pagaran?

El objetivo de la pregunta es determinar si los miembros del hogar entre 12 y 17 años realizaron

esta actividad no remunerada en la semana de la referencia.

Si responde opción 1 (Sí) escriba el número de horas dedicadas a la semana, de lo contrario termine el capítulo.

Registre la información en horas completas redondeando los minutos así: si dedica menos de 30 minutos asigne 0 horas, si emplea 30 minutos o más aproxime a 1 hora.

4.14 CAPÍTULO I: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

(Para personas de 5 años y más)

OBJETIVOS

- Medir el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para las personas de 5 años y más, con énfasis en la frecuencia de uso del computador, internet y telefonía móvil celular.
- Determinar los lugares desde donde se utiliza internet, los dispositivos utilizados para acceder y las actividades realizadas en la web.
- Conocer las habilidades en el uso del computador y las actividades para las que se utiliza el teléfono celular.
- Conocer los gastos asociados con el uso de celulares.

QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS

Este capítulo lo deben responder las personas de 5 años o más. Las personas de 12 años o más deben suministrar su información directamente. La información de los niños entre 5 y 11 años debe ser suministrada directamente por los menores, en presencia de sus padres o la persona encargada de su cuidado, excluyendo el servicio doméstico.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

11a. ¿Con qué frecuencia utiliza ... computador de escritorio (en cualquier lugar)?

Esta pregunta indaga por el uso y la frecuencia con la cual la persona hizo uso del computador de escritorio, en cualquier lugar, bien sea el hogar, el trabajo, el colegio, la universidad, los café Internet, etc.

Para responder, tenga en cuenta la siguiente definición:

- **Computador de escritorio:** Dispositivo electrónico programable en el cual se puede guardar, extraer y procesar datos, como también compartir información de manera altamente estructurada. Se define como de escritorio porque sus componentes externos (pantalla, teclado, mouse) se conectan entre sí a través de una unidad central de proceso (CPU).

11b. ¿Con qué frecuencia utiliza ... computador portátil (en cualquier lugar)?

Esta pregunta indaga por el uso y la frecuencia con la cual la persona hizo uso del computador portátil, en cualquier lugar, bien sea el hogar, el trabajo, el colegio, la universidad, los café Internet, etc.

Para responder, tenga en cuenta la siguiente definición:

- **Computador portátil:** Tiene la misma definición técnica del computador de escritorio, solo que, a diferencia de aquél, su tamaño es menor y sus componentes externos (pantalla, teclado, mouse, CPU) vienen integrados en un solo dispositivo.

11c. ¿Con qué frecuencia utiliza ... tableta (en cualquier lugar)?

Esta pregunta indaga por el uso y la frecuencia con la cual la persona hizo uso de una tableta, en

cualquier lugar, bien sea el hogar, el trabajo, el colegio, la universidad, los café Internet, etc.

Para responder, tenga en cuenta la siguiente definición:

- **Tableta:** Es un dispositivo electrónico con características y habilidades similares a las de un computador portátil pero con un rendimiento menor y un diseño más simple, compuesto básicamente por una pantalla plana táctil. Se diferencia de los computadores portátiles porque las tabletas tienen una menor capacidad de memoria lo cual permite procesar información en volúmenes menores. Así mismo, los programas informáticos que utiliza -conocidos también como aplicaciones- no tienen las mismas funciones que se pueden desarrollar en los programas informáticos (software) de un computador.

TENGA EN CUENTA: las preguntas 11a, 11b, 11c, 13, 112 e 114 indagan sobre frecuencia de uso del computador, el internet, el teléfono celular y la escucha de señal de radio dentro del hogar. En estas preguntas la opción de respuesta 1 "Todos los días de la semana" se debe seleccionar cuando el encuestado/a use el dispositivo o la internet los siete días de la semana, de lo contrario, si es menos de siete días debe marcar la opción 2 "Al menos una vez a la semana, pero no cada día".

Si responde opción 5 para 11a, 11b e 11c (no utiliza computador de escritorio, portátil ni tableta) pase a pregunta 13, de lo contrario continúe.

12. ¿Cuáles de las siguientes actividades sabe hacer ... en el computador de escritorio, portátil o tableta:

Esta pregunta se aplica solo a las personas que en preguntas 1a, 1b o 1c, respondieron opciones 1 a 4.

Existen varios obstáculos para el acceso a las TIC por parte de las personas, entre ellos el analfabetismo, las limitaciones de lenguaje, las

barreras socioculturales y la falta de conocimientos elementales en materia de TIC. El objetivo de esta pregunta es obtener el porcentaje de jóvenes y adultos que tienen conocimientos básicos del uso del computador, como una medida del nivel de habilidades TIC de la población.

Tenga en cuenta los siguientes conceptos:

- **Copiar o mover un archivo o carpeta:** Hace referencia a que la persona sabe copiar o transferir completamente cualquier documento digital del computador entre diferentes carpetas o directorios del mismo. Incluye archivos de texto, presentaciones, hoja de cálculo, archivos de música, video o imagen.
- **Usar las funciones de copiar y pegar para duplicar o mover información entre documentos:** Se utiliza para trasladar o copiar información que está contenida dentro de un mismo archivo o documento, por lo general archivos de texto, hoja de cálculo y presentaciones.
- **Enviar correos electrónicos con archivos adjuntos (documentos, fotos, videos, etc.):** No es solamente enviar un mensaje de texto, sino incluir también archivos (de texto, hoja de cálculo, presentación, fotos, video, etc.) dentro del mensaje.
- **Conectar o instalar dispositivos adicionales (ej. Impresora, módem, cámara, etc.):** Hace referencia a si la persona sabe instalar un dispositivo externo diferente al que viene en un computador estándar, como por ejemplo la impresora, cámara de video, módem, etc.
- **Usar fórmulas matemáticas básicas en una hoja de cálculo (Excel, Open Office Calc, etc.):** Una hoja de cálculo es un programa que permite la realización de operaciones matemáticas. Dentro de las fórmulas básicas están la suma, resta, multiplicación, división, porcentajes, etc.
- **Crear presentaciones mediante un programa especializado para ello (Power Point, prezi,**

otros): Un programa de presentaciones permite crear diapositivas para presentar un tema de manera interactiva, combinando imágenes, fotos, cuadros, etc.

- **Transferir archivos entre computadores y otros dispositivos (USB, celular, etc.):** Hace referencia a cuando la persona sabe sacar información desde un computador –a través de una memoria USB, disco duro extraíble, celular o vía bluetooth - y trasladarla a otro computador o dispositivo. Se incluyen archivos transferidos entre computadores de escritorio, portátiles, tabletas o teléfonos celulares inteligentes.
- **Descargar o instalar programas computacionales (software):** Se refiere a poner en funcionamiento por primera vez dentro de un computador o tableta un programa computacional, como por ejemplo paquetes de ofimática (Word, Excel, Power Point, etc.), juegos, antivirus, navegadores de internet, sistemas operativos (Windows, Linux, etc.) o aplicaciones.
- **Utilizar un lenguaje de programación especializado:** Corresponde al uso de un sistema de instrucciones basado en variables y algoritmos con el fin de ejecutar tareas y procesos específicos en programas computacionales (software) avanzados, como por ejemplo programas estadísticos o econométricos (SAS, SPSS, STATA, etc.), programas de ingeniería, creadores de páginas web, etc. No se incluye el uso de paquetes de ofimática (Word, Excel, Power Point, etc.) ni la navegación por internet.

Nota: Si la persona manifiesta no entender el concepto según la opción indagada, registre “No” como respuesta.

13. ¿Con qué frecuencia utiliza ... Internet (en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo)?

Esta pregunta indaga sobre el uso de internet y la frecuencia con la que lo utilizan las personas del

hogar. Se incluye acceso desde cualquier lugar (hogar, café Internet, oficina, zona Wifi, etc.) y desde cualquier dispositivo.

Notas

- A partir de esta pregunta y en adelante, tenga en cuenta que el acceso a Internet puede ser a través de cualquier dispositivo (no solo un computador de escritorio o portátil). Esto incluye teléfono móvil, PDA, consolas de juegos electrónicos, tabletas, TV digital, etc. El acceso se puede realizar a través de una red fija o móvil.
- Desde esta pregunta inicial debe aclararse que el uso de mensajería instantánea (como WhatsApp) implica uso de Internet.

Si la persona no utiliza internet, pase a pregunta 17.

14. Cuáles de los siguientes dispositivos utiliza ... para acceder a Internet:

Seleccione todos los dispositivos que la persona usa para conectarse a internet.

Además de los conceptos de **computador de escritorio, computador portátil y tableta**, que se describen en las preguntas 11a, 11b y 11c, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Teléfono celular:** Dispositivo electrónico inalámbrico que permite utilizar los servicios de la red de telefonía móvil celular, tales como llamadas de voz o, dependiendo de su nivel de tecnología incorporada, la navegación en Internet. Si los teléfonos móviles celulares están construidos sobre una plataforma informática con un sistema operativo móvil, se le conocen también como teléfonos inteligentes o Smartphone. Estos teléfonos celulares cuentan con funciones que los asimilan a un computador, como por ejemplo conectarse a internet, revisar el correo electrónico e instalar aplicaciones. Los Smartphone usualmente tienen pantalla táctil.

- **Televisor inteligente:** Aparato electrónico que tiene las mismas características de un televisor Plasma LCD o LED en cuanto a la recepción de señales de televisión, salvo que también permite la navegación por Internet y la realización de otros medios interactivos en línea como la televisión por Internet, la búsqueda y grabación de video digital, y el uso de aplicaciones. No se incluye aquellos televisores que sirven como pantalla de un computador de escritorio.

15. En cuáles de los siguientes sitios accede ... a Internet:

Tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- **En el trabajo:** Se debe seleccionar cuando la persona accede a internet desde su sitio de trabajo. Si el lugar de trabajo de la persona encuestada está localizado en su casa, debe registrarse que accede a internet "en el hogar". Para los taxistas que usan el internet como herramienta de trabajo, usando el GPS o las aplicaciones para móviles que sirven para pedir taxis, se debe registrar la opción "en el trabajo".
- En la institución educativa: Esta alternativa solo aplica para los estudiantes de una institución educativa (colegio, universidad, etc.). Los profesores (y otras personas que trabajan en un establecimiento educativo) deben seleccionar la categoría "en el trabajo", como el lugar de uso de Internet.
- **En centros de acceso público gratis:** Seleccione esta alternativa si la persona encuestada reporta haber utilizado Internet en lugares como bibliotecas, cabinas de libre acceso a Internet, telecentros no comerciales, zonas WiFi, centros comunitarios digitales, otros organismos estatales. El acceso es gratuito y está disponible para el público en general.
- **En centros de acceso públicos con costo (café internet):** Seleccione esta alternativa si la persona encuestada reporta haber utilizado Internet en lugares donde se exige un pago por este servicio: cafés Internet o cibercafés, hoteles y aeropuertos. Si el lugar de trabajo de una persona coincide con ser alguno de estos centros, entonces debe responder afirmativamente solo en la categoría "en el trabajo".
- **En la vivienda de otra persona:** Seleccione esta alternativa si la persona encuestada reporta haber utilizado Internet en casa de algún pariente, amigo o vecino.
- **En desplazamiento de un sitio a otro:** Seleccione esta alternativa si la persona encuestada reporta haber utilizado Internet mientras se desplaza de un sitio a otro con un dispositivo de acceso móvil a Internet, por ejemplo, teléfono celular, computador portátil, tableta u otro dispositivo de bolsillo que tenga conexión a Internet móvil. Esta opción incluye usar internet mientras la persona camina por la calle, o durante un viaje (en carro, bus, etc.).
- **Otro sitio:** Los lugares incluidos en la categoría "otro sitio" son los que no se encuentran explícitos dentro de las demás opciones de esta pregunta.

16. Para cuáles de los siguientes servicios o actividades utiliza ... Internet:

El objetivo de esta pregunta es conocer los servicios utilizados o actividades que realizaron las personas a través de Internet.

Tenga en cuenta las siguientes instrucciones en cada caso:

- **Obtener información:** Esta alternativa incluye la búsqueda y consulta de información sobre bienes o servicios, salud o servicios médicos y entidades del gobierno en general. La información se puede obtener a través de los sitios Web o por correo electrónico. No se incluye la consulta de medios de comunicación ni trámites con entidades del gobierno.

- **Enviar o recibir correos electrónicos:** Esta alternativa incluye el envío o recepción de correos electrónicos.
- **Redes sociales:** Esta alternativa incluye publicación e intercambio de información o mensajería instantánea de las redes sociales (chats, blogs, foros, videos, etc.) y las llamadas telefónicas a través de protocolos de Internet.
- **Comprar/ordenar productos o servicios:** Esta alternativa incluye órdenes de compra colocadas mediante una plataforma electrónica en la Internet, sin importar si el pago se realiza en línea o no. Incluye la compra por Internet de productos tales como música, viajes y alojamiento.
- **Banca electrónica y otros servicios financieros:** Esta alternativa incluye las transacciones bancarias para pagos o transferencias hechas a través de internet, o para visualizar información sobre la cuenta bancaria. También se incluyen las transacciones por Internet relacionadas con pagos por concepto de acciones, bonos y seguros. No se incluyen los pagos o transferencias en línea para realizar trámites con entidades del gobierno.
- **Educación y aprendizaje:** Esta alternativa incluye actividades formales de capacitación por internet, tales como estudios relacionados con cursos escolares o de educación terciaria, así como cursos de educación a distancia con actividades en línea.
- **Trámites con entidades del gobierno (nacional, departamental o municipal):** Esta alternativa comprende trámites como descargar o solicitar formularios en línea, completar o presentar formularios a través de internet, o hacer pagos en línea a título de alguna entidad del estado, aunque se haga mediante una plataforma bancaria (Pagos Seguros en Línea - PSE). Por ejemplo: obtener el certificado de antecedentes disciplinarios, liquidar o pagar impuestos, iniciar al trámite de pasaporte, consultar antecedentes judiciales, revisar o pagar infracciones de tránsito, reportar pérdida de documentos, etc. La respuesta esta pregunta es importante para monitorear el avance de la estrategia “Gobierno en Línea”, cuyo objetivo es contribuir en la construcción de un estado transparente, participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las TIC¹⁷. No se incluye la consulta de información sobre las entidades públicas de la opción “Obtener información”.
- **Descargar software, imágenes, juegos, música o jugar en línea:** Esta alternativa incluye el intercambio de juegos o juegos en línea, descargar música o imágenes, consultar horóscopos, descargar programas computacionales (software) y actualizaciones. No se incluye el uso de redes sociales ni la consulta de medios de comunicación.
- **Consulta de medios de comunicación (televisión, radio, periódicos, revistas, medios digitales, etc.):** Incluye el uso de radio o televisión vía Web y la búsqueda y consulta de revistas y periódicos en línea.
- **Televisión, videos, películas u otro contenido audiovisual para entretenimiento:** Incluye el uso de radio o televisión vía Web únicamente con fines de entretenimiento y la búsqueda y consulta de películas o videos con el mismo fin. No se incluye el uso de redes sociales ni la consulta de medios de comunicación con fines de obtener información.
- **Buscar trabajo (inscribirse en una plataforma, aplicación o convocatoria de empleo):** Incluye la búsqueda de vacantes, envío o presentación de solicitud de empleo y aplicación con entidades

¹⁷ Decreto 1151 de 2008, artículo 2.

públicas o privadas. Incluye también sitios web, redes de profesionales o plataformas especializadas en la búsqueda de empleo con o sin formularios en línea.

- **Servicios en la nube (guardar información, editar archivos, etc.):** Esta alternativa incluye el uso del espacio de almacenamiento en la internet para guardar y/o compartir documentos, fotos, música, vídeos u otros ficheros (por ejemplo, Google Drive, Dropbox, Windows Skydrive, iCloud, Amazon Cloud Drive). También incluye la ejecución de software por Internet para la edición de documentos, imágenes, hojas de cálculo o conversión de formatos de archivos. No incluye el uso de sitios web personales o redes sociales (por ejemplo, blogs, sitios de redes sociales como Facebook), el uso de cuentas de correo electrónico o la sola descarga de archivos.
- **Vender productos o servicios:** Esta alternativa incluye anuncios de venta colocados mediante una plataforma electrónica en la internet, sin importar si el pago se realiza en línea o no. Incluye la venta por internet de productos tales como música, viajes y alojamiento (por ejemplo eBay, Mercado libre, Facebook, etc.)
- **Trabajar:** Esta opción incluye el uso de internet (desde la vivienda, oficina u otro lugar) para el cumplimiento del propósito del empleo (sea empleado o independiente) o para el desarrollo de su fuente de ingresos. Por ejemplo, esta opción incluye las actividades laborales -o de servicios profesionales- desarrolladas en plataformas web, administradores de correo electrónico, plataformas de planificación de recursos empresariales (ERP), entre otros. También incluye las actividades de comunicación laboral entre compañeros, empleadores, clientes, proveedores, etc., que utilizan internet, así como las actividades desarrolladas en la modalidad de teletrabajo establecido dentro del contrato laboral de la persona cuando trabaja para una empresa.

- **Otro servicio ¿cuál?:** Las actividades incluidas en la categoría "otro" son las que no se encuentran explícitas dentro de las demás opciones de esta pregunta y que por tratarse de actividades completamente diferentes a dichas opciones, las excluyen.

Después de diligenciar, pase a pregunta 18.

17. ¿Cuál es la principal razón por la que ... no utiliza internet?

El objetivo de esta pregunta es identificar las barreras que impiden al acceso de las personas a la red de internet.

18. ¿... tiene teléfono celular?

Esta pregunta indaga por la tenencia de teléfono celular.

Si la persona responde opción 1 (Sí) registre el tipo de teléfono celular que posee la persona encuestada: teléfono celular inteligente o Smartphone (ver definición en pregunta 14); celular convencional, o ambos.

En caso de que el encuestado/a tenga dudas sobre la diferencia entre ambos, aclárele que el celular convencional o tradicional es el que solo sirve para llamadas, no para navegar en internet y/o para mensajería instantánea (por ejemplo, WhatsApp). Si responde opción 2 pase a pregunta 110.

19. EL MES PASADO ¿... realizó pagos por el servicio de telefonía celular (postpago o prepago)?

Incluya los pagos por llamadas y plan de datos, tanto en el servicio postpago (factura) como en el prepago (recargas). No incluya los valores pagados por el equipo ya que por estos se indaga en el capítulo de gastos. Si no puede desagregar el valor del plan del valor del equipo, registre aquí el código 98 y en el ítem correspondiente del capítulo de gastos (85: Teléfono celular y accesorios (vidrios, protectores, cargadores) y teléfonos fijos) incluya el valor completo.

Después de diligenciar pase a pregunta I12.

I10. A pesar de no tener teléfono celular, ¿... utiliza teléfono celular?

Nota: Si la persona manifestó en la pregunta I4 que accede a Internet a través de un teléfono celular, entonces no puede responder opción 2 (No) para esta pregunta.

Si la persona responde opción 2 (No), pase a pregunta I14.

I11. Por qué medio(s) ... utiliza el teléfono celular?

Indaga por el medio por el cual la persona accede a teléfono celular cuando no posee un teléfono celular. Se pueden seleccionar ambas alternativas.

I12. ¿Con qué frecuencia utiliza ... teléfono celular?

Esta pregunta indaga por la frecuencia con la cual los miembros del hogar hicieron uso del teléfono celular, ya sea de su propiedad o no.

I13. ¿Para cuáles de las siguientes actividades utiliza ... el teléfono celular:

Esta pregunta está dirigida a todas las personas que acceden al servicio de telefonía móvil celular, independiente de si tienen o no teléfono celular. Se desea conocer el uso que le dan las personas al teléfono celular, ya que puede darse otro uso aparte del principal que es realizar llamadas, sean personales, familiares o laborales.

Tenga en cuenta:

- La opción 3 “mensajes de texto” incluye los SMS que no requieren acceso a internet y los mensajes a través de mensajería instantánea (chat) como WhatsApp, Skype, Line, etc. No incluye mensajes de correo electrónico.
- La opción 5 “venta de minutos” corresponde a la prestación del servicio de telefonía móvil celular para llamadas a cambio de un pago.

Notas:

- Si en la pregunta I3 la persona manifestó que no usaba internet, en esta pregunta no se puede registrar que usa el celular para acceder a internet (opción 4). En tal caso indague nuevamente a la persona por la pregunta I3, para verificar o corregir la información.
- Si en esta pregunta la persona manifiesta que utiliza el teléfono celular para navegar por internet, pero en pregunta I4 (dispositivos para acceder a internet) la persona no mencionó usar el celular para acceder a internet, verifique la información ingresada y corríjala si es necesario.

I14. ¿Con qué frecuencia escucha ... la señal de radio dentro del hogar?

Con esta pregunta se busca identificar a las personas que escuchan la señal de radio dentro del hogar. Escuchar la señal de radio dentro del hogar hace referencia a utilizar un dispositivo (radio, equipo de sonido, celular, computador, etc.) y sintonizar una emisora de radio. No se refiere a escuchar música o información contenida en un CD, casete, USB o descargada a través de internet. Para el diligenciamiento de esta pregunta considere que la persona escucha radio dentro del hogar cuando el dispositivo que usa para recibir la señal de radio (teléfono celular, radio del carro, transistor, etc.) pertenece al hogar, sin importar si la persona usa el dispositivo dentro o fuera de la vivienda.

La persona se considera un radioescucha si escucha la señal de radio por elección, es decir, debe ser la misma persona la que sintonice la señal de su preferencia. Por ejemplo, si una persona manifiesta que escucha radio **únicamente** en el bus de transporte público que lo lleva a su trabajo, se debe registrar opción 5 “No escucha señal de radio dentro del hogar” y terminar el capítulo para esta persona.

115. Para cuáles de los siguientes servicios o actividades escucha ... la señal de radio:

Seleccione las actividades para las que la persona encuestada escucha la señal de radio.

4.15 CAPÍTULO J: TRABAJO INFANTIL

(Para personas de 5 a 11 años)

OBJETIVOS

- Conocer la participación de los niños entre 5 y 11 años en actividades económicas y no económicas.
- Determinar la proporción de menores que trabajan y caracterizar la actividad de la empresa o negocio donde lo hacen.

QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS

La información debe ser suministrada directamente por los menores en presencia de sus padres o de la persona encargada de su cuidado, excluyendo el servicio doméstico.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

Para el diligenciamiento de este capítulo aplican las mismas instrucciones de las preguntas **iniciales** del capítulo H. Fuerza de trabajo. El capítulo J. Trabajo infantil solo tiene las preguntas principales de ese capítulo a través de las cuales se busca identificar si el niño o niña participa en el mercado laboral.

J1. Registre el número de orden de la persona que suministra la información.

J2. ¿En qué actividad ocupó... la mayor parte del tiempo LA SEMANA PASADA?

Formule la pregunta y espere respuesta. Si el entrevistado/a duda o se queda en silencio haga la

pregunta para cada alternativa acompañada de las palabras "o alguna otra cosa?". Ejemplos:

- ¿Oficios del hogar o alguna otra cosa?
- ¿Estudiando o alguna otra cosa?
- ¿Trabajando o alguna otra cosa?

Tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

Se debe asignar o marcar una sola alternativa y debe ser la que mejor describa la actividad principal del menor durante la semana de referencia.

- Si el menor desempeñó más de una actividad durante la semana, pregunte: "¿a cuál le dedicó más tiempo durante la semana pasada?"
- Si el menor estaba en vacaciones en la semana de referencia, descansando, pero antes estaba estudiando y tiene previsto continuar estudiando el año entrante, marque la opción "3. Estudiando"
- Si, a pesar de estar en vacaciones, el menor estaba trabajando en forma remunerada o buscando trabajo, marque la alternativa correspondiente ("1. Trabajando" o "2. Buscando trabajo"). Si estaba en vacaciones trabajando sin remuneración en la finca o negocio familiar, marque la opción "6. Otra actividad" y en la descripción registre «Trabajador familiar sin remuneración»

Si el menor responde opción 1 "Trabajando", pase a pregunta J6, si responde opción 5 "Incapacitado permanente para trabajar" pase a pregunta J7, de lo contrario continúe.

J3. Además de lo anterior, ¿... realizó LA SEMANA PASADA alguna actividad paga por una hora o más?

Esta pregunta se aplica a los menores que durante la mayor parte del tiempo en la semana de referencia estaban estudiando, buscando trabajo, realizando oficios del hogar o haciendo otra actividad.

La pregunta busca establecer si, además de la actividad principal reportada en pregunta J2, el menor realizó algún trabajo remunerado (en dinero o especie) por lo menos durante una (1) hora a la semana. Entre los ejemplos posibles de esa actividad están la realización de servicios a domicilio, la preparación de alimentos para la venta, la venta de artesanías, etc., siempre y cuando el menor reciba remuneración.

Si responde opción 1 (Sí), pase a pregunta J6. De lo contrario continúe.

J4. Aunque.... no trabajó LA SEMANA PASADA, por una HORA O MÁS en forma remunerada, ¿tenía durante esa semana algún trabajo o negocio por el que recibe ingresos?

La pregunta se formula a menores que informen no haber trabajado la semana pasada pero que tienen un vínculo laboral o un negocio que les genera ingresos.

Si responde opción 1 (Sí) pase a pregunta J6, de lo contrario, continúe.

J5. ¿....trabajó LA SEMANA PASADA en un negocio por UNA HORA O MÁS sin que le pagaran?

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- Trabajador familiar sin remuneración. Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana de referencia, en una empresa económica de propiedad de una persona emparentada con él, que reside en el mismo hogar.
- Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares. Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana de referencia, en una empresa económica de propiedad de una persona emparentada o no con la persona encuestada y que NO reside en el mismo hogar.

- Si responde opción 1 (Sí), continúe. De lo contrario, pase a J7.

J6. ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en la que..... realiza su trabajo?

Como se señaló en el capítulo H. Fuerza de trabajo, la rama de actividad se define de acuerdo al producto, bien o servicio principal, producido o prestado por la empresa o negocio. En otras palabras, es lo que hace la empresa como resultado del trabajo desarrollado colectivamente, o la persona, cuando trabaja sola.

Para el diligenciamiento correcto de esta pregunta, se recomienda revisar las instrucciones de la pregunta H14 del capítulo H. Fuerza de trabajo.

J7. Adicional a las actividades que me informo haber realizado la semana pasada, ¿realizó oficios en su hogar sin que le pagaran?

El objetivo de la pregunta es determinar si los menores realizaron esta actividad no remunerada en la semana de la referencia.

Si responde opción 1 (Sí) escriba el número de horas dedicadas a la semana, de lo contrario termine el capítulo. La información debe registrarse en horas completas, redondeando los minutos así: si dedica menos de 30 minutos asigne 0 horas, si emplea 30 minutos o más aproxime a 1 hora.

4.16 CAPÍTULO K. TENENCIA Y FINANCIACIÓN DE LA VIVIENDA QUE OCUPA EL HOGAR

(Para todos los hogares de la vivienda, responde el jefe/a del hogar o su cónyuge)

OBJETIVOS

- Determinar la proporción de hogares que tienen vivienda propia y la proporción de hogares que habitan la vivienda en otra condición de ocupación.

- Establecer si los hogares propietarios de vivienda cuentan con escritura pública registrada.
- Obtener información con respecto a los subsidios para vivienda otorgados por el gobierno u otra institución.
- Determinar los gastos por impuestos y seguros para hogares propietarios de viviendas.

QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS

La persona a encuestar en este capítulo será el jefe/a del hogar o cónyuge.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

K1. La vivienda ocupada por este hogar es:

Con esta pregunta se quiere conocer la forma de tenencia de la vivienda que ocupa el hogar.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Propia, totalmente pagada:** cuando la vivienda pertenece a algún miembro del hogar, ya sea que posea título de propiedad legalizado (escritura pública) o no, y siempre y cuando no se adeude ningún dinero por ella. Incluya la vivienda que fue adquirida por herencia.
- **Propia, la están pagando:** cuando la vivienda es de propiedad del hogar, pero aún se están pagando cuotas de financiación o amortización.
- **En arriendo o subarriendo:** se considera arriendo cuando por la vivienda que habita el hogar se paga un canon o alquiler al dueño para tener derecho a ocuparla. Se considera subarriendo cuando el arriendo no se paga directamente al propietario sino a un arrendatario que ha cedido el derecho de habitación de una parte o toda la vivienda.
- **Con permiso del propietario, sin pago alguno (usufructuario):** se considera que el hogar tiene una vivienda en usufructo, cuando éste,

con previa autorización del propietario o administrador, ocupa la vivienda sin que alguno de sus miembros sea dueño de ella y sin que se pague arriendo. Generalmente son cedidas por familiares o amigos o están en sucesión. Incluya también en esta alternativa los casos de las personas que viven en las casas de las fincas donde trabajan (mayordomos) y a las personas que les dan vivienda como parte de pago por su trabajo.

- **Poseción sin título-ocupante de hecho:** cuando el hogar habita en una vivienda que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando el hogar ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador.
- **Propiedad colectiva:** se da usualmente en comunidades étnicas en las cuales la propiedad de los bienes se atribuye a un grupo de personas o a la comunidad, de forma tal que ninguna persona en especial tiene la propiedad y uso exclusivo de la vivienda.

Notas

- En caso de que la vivienda haya sido invasión y ya esté legalizada (es decir, cuenta con título de propiedad) se marcará opción 1.
- Para el caso que el entrevistado manifieste que es propietario de la vivienda, pero que ésta fue construida sobre un terreno de un tercero CON su consentimiento, marque opción 1 "Vivienda propia, totalmente pagada".
- Cuando la vivienda es propia pero el hogar no posee escrituras ya sea porque es elaborada con tablas, es prefabricada, etc., en la pregunta K7 se debe marcar la opción 2 "No".
- Si el encuestado manifiesta que la vivienda está en una sucesión o herencia y no se ha definido de manera legal el nuevo dueño, marque la

alternativa 4 “Con permiso del propietario, sin pago alguno (usufructuario)” siempre y cuando la persona no haga parte de esa herencia, pero si hace parte de la herencia, en cuyo caso será propietaria, se debe asignar la opción 1 “Vivienda propia, totalmente pagada”.

- Para los hogares que tienen la vivienda bajo la modalidad de leasing, esta se considera como en arriendo.

Si la persona responde opción 1, pase a pregunta K3. Si responde opción 3, pase a pregunta K13 y si responde opciones 4, 5 o 6, pase a pregunta K12. De lo contrario, continúe.

K2. ¿Cuánto pagan mensualmente por cuota de amortización?

Esta pregunta se le formula a los hogares que están pagando la vivienda donde residen. Por medio de esta pregunta se quiere establecer el **gasto** en que incurre el hogar para cubrir el crédito de vivienda que ha adquirido con una entidad. Tenga en cuenta la siguiente definición:

- **Cuota de amortización:** pago parcial por períodos de tiempo previamente establecidos, con el objetivo de hacer extinción de la deuda adquirida, **incluye amortización a capital e intereses.**

Notas:

- Si tienen varios préstamos, registre el valor correspondiente a la sumatoria.
- Si las amortizaciones se hacen con una periodicidad diferente a la mensual, haga el cálculo correspondiente y registre el valor mensual.

K3. ¿Cuál fue el año de compra de la vivienda o del lote o terreno?

Si se trata de una vivienda adquirida antes de 2015, pase a la pregunta K6. En caso contrario, continúe.

K4. ¿Cuál fue el valor de la compra?

Diligencie el valor pagado por la vivienda en el año de compra.

K5. ¿Cuáles de las siguientes fuentes de financiamiento utilizaron para la compra o construcción de esta vivienda (incluida la compra del lote)?

Con esta pregunta se determinan las fuentes de financiación que usan los hogares en el momento de adquirir vivienda. Se pueden seleccionar varias opciones. Tenga en cuenta que las opciones diferencian los créditos según la entidad o persona que los otorga (banco, Fondo Nacional del Ahorro, cooperativas, fondos de empleados, amigos o familiares). También existe el financiamiento sin crédito, usando recursos propios (ahorros), las cesantías o el beneficio de un subsidio.

La pregunta acepta varias alternativas de respuesta. Si responde opción 10 (Otro) se despliega la opción ¿cuál?

K6. ¿Algún miembro de este hogar tiene seguros de vivienda? (contra desastres naturales, incendio, robo, daño)?

A través de esta pregunta se busca establecer si los hogares tienen asegurada su vivienda en caso de siniestro. En el caso de hogares que están pagando un crédito hipotecario, el valor de la cuota incluye seguro de incendio y terremoto.

Si responde opción 2 pase a pregunta K7.

K6A. ¿Cuánto pagan mensualmente por el(los) seguro(s)?

Registre el valor mensual que se paga por el seguro. En el caso de créditos hipotecarios, si el encuestado no puede desagregar el valor del seguro de la cuota de amortización, registre aquí el código 98.

K7. ¿Algún miembro de este hogar tiene escritura registrada de esta vivienda?

Si la vivienda es propia “totalmente pagada” o “propia la están pagando” alguno, o varios

miembros del hogar deben tener título de propiedad registrada. Si ningún miembro del hogar tiene título de propiedad aclare la situación ya que puede tratarse de personas que viven en usufructo en cuyo caso se debe corregir la alternativa “propia, totalmente pagada” o propia la están pagando”.

- **Escritura.** Documento que le da un carácter legal a un contrato acordado entre dos o más personas. Las escrituras se refieren principalmente a compras y ventas de bienes raíces (parcelas, casas, apartamentos) y otros bienes (acciones, derechos, objetos).

Nota: Si la escritura está a nombre de personas de otros hogares escriba la alternativa 2 (NO). Tenga en cuenta que también se puede dar el caso de personas, que dicen ser propietarias del inmueble porque un familiar cercano los deja vivir allí, pero el documento de propiedad está a nombre del familiar. En esta situación debe revisar la pregunta K1, ya que la alternativa que debió marcar es 4 (Con permiso del propietario, sin pago alguno - usufructuario)

Si la persona responde opción 2 (No), pase a pregunta K9.

K8. La escritura está a nombre de:

El título o escritura de propiedad de la vivienda puede estar: únicamente a nombre de personas del hogar (una o varias); a nombre de personas del hogar y de otros hogares.

K9. El año pasado ¿cuánto pagó por impuesto predial de esta vivienda?

Registre el valor pagado por impuesto predial en 2020. Si el hogar no pagó impuesto predial escriba 00. Si no es posible obtener información escriba 99. En ambos casos deje el espacio años en blanco. Ya que el pago puede corresponder a obligaciones de años anteriores, el encuestador deberá indagar a cuántos años corresponde el valor pagado. Si el pago corresponde a menos de un año (por ejemplo

6 o 3 meses) escriba 00 en el campo “A cuántos años corresponde el pago”.

K10. El año pasado ¿cuánto pagó por impuesto de valorización?

Si la persona no recuerda el valor, pídale que le proporcione el/los recibos de pago, y escriba el monto correspondiente a su sumatoria.

K11. Si Usted quisiera vender esta vivienda, ¿cuál sería el precio mínimo en que la vendería?

Si la vivienda está ubicada en áreas urbanas y la persona no responde con facilidad, o ignora el valor; solicítele que compare su vivienda con otras cercanas con las mismas características que se hayan vendido recientemente. Si después de sondear no es posible obtener información escriba 99.

En el caso de viviendas en áreas rurales, tenga presente que se indaga por el estimativo de valor de la vivienda que habita el hogar, sin incluir la finca, parcela u otras instalaciones (beneficiaderos, establos, etc.) Si no puede hacer la desagregación, escriba la estimación del valor de la finca, haciendo la correspondiente observación. Si tampoco es posible obtener este valor, escriba 99.

K12. Si tuviera que pagar arriendo por esta vivienda, ¿cuánto estima que tendría que pagar mensualmente?

Esta pregunta busca indagar sobre el estimativo del arriendo de las viviendas de los hogares propietarios, usufructuarios u ocupantes de hecho. Si a la persona encuestada le causa dificultad suministrar la respuesta, haga que compare su vivienda con otras cercanas con las mismas características y por las cuales se pague arriendo y escriba la cantidad mencionada por la persona. Si definitivamente la persona no puede estimar el valor de la vivienda que ocupa, escriba 99.

Después de responder pase a pregunta K15.

K13. ¿Cuánto pagan mensualmente por arriendo?

Descuente el valor de administración, celaduría y servicios públicos que se incluyan dentro del valor del arrendamiento. Consigne el canon de arrendamiento pactado, sin tener en cuenta si la persona realizó o no este pago.

Notas:

- Si el arriendo es asumido y pagado por una persona que no hace parte del hogar, registre el valor pagado en esta pregunta y verifique que también quedó registrado como una transferencia recibida por el/la jefe/a del hogar en pregunta H52 del capítulo de Fuerza de trabajo (Durante los ÚLTIMOS 12 MESES... ¿recibió algún ingreso por concepto de ayudas en dinero proveniente de otros hogares o instituciones?).
- Si la vivienda es ocupada a través de la modalidad de anticresis (figura que consiste en ceder la utilización de un bien inmueble a cambio de un dinero en préstamo: al finalizar el tiempo de anticresis, el/la deudor/a devuelve el dinero y el/la prestamista devuelve el inmueble), el dinero que el ocupante de la vivienda (prestamista) deja de pagar por el uso del bien corresponde a los intereses que dejó de recibir por el dinero que prestó. Por lo tanto, el valor del arriendo es igual a los intereses no recibidos.

K14. ¿Qué tipo de contrato de arriendo tiene?

A través de esta pregunta se busca evaluar qué tanta seguridad frente a la ocupación de la vivienda tienen los arrendatarios. Aunque los contratos de arrendamiento verbales son válidos en el país, los contratos escritos tienen ventajas tanto para el arrendatario como para el arrendador porque permiten fijar las condiciones para resolver posibles desacuerdos entre las partes.

K15. ¿Cuánto pagan mensualmente por cuota de administración o celaduría?

En caso de que el hogar no incurra en este gasto registre 00.

Si el hogar paga junto con la administración otros rubros, solicite a la persona que desagregue estos pagos y consigne aquí solo el valor correspondiente. Si no se puede desagregar registre 98.

Si el pago se realiza con una periodicidad diferente a la mensual, calcule el valor mensual y regístrelo.

K16. ¿En los últimos doce meses, algún miembro del hogar recibió subsidio del gobierno o de otra institución en dinero o en especie para la compra, construcción, mejora, titulación o escrituración de vivienda, casalote o lote?

Tenga en cuenta que **SUBSIDIO DE VIVIENDA** es una donación en dinero o en especie que otorga una entidad del estado, una Caja de Compensación Familiar o de vivienda u otras instituciones, para que las personas, generalmente de escasos recursos, adquieran vivienda propia.

Si la persona recibió el subsidio de vivienda se le preguntará si este lo recibió en dinero o en especie.

1. En dinero. Es la cantidad recibida en dinero.

2. En especie. Es una prestación social en materiales para la construcción o mano de obra, para lo cual se debe hacer una estimación del valor del bien o servicio si hubiese tenido que pagarlo; es decir, a precios de mercado.

4.17 CAPÍTULO L: CONDICIONES DE VIDA DEL HOGAR Y TENENCIA DE BIENES

(Para todos los hogares de la vivienda, responde el jefe/a del hogar o su cónyuge)

OBJETIVOS

- Conocer la percepción de pobreza, situación económica e inseguridad y la capacidad de

los ingresos del hogar para cubrir los gastos mínimos.

- Conocer los bienes que posee el hogar, no solo como patrimonio, sino como satisfactores de necesidades.

QUIÉN RESPONDE LAS PREGUNTAS

La información solicitada en este capítulo debe ser suministrada por el jefe/a del hogar o su cónyuge.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

L1. ¿Quién contesta el capítulo?

Elija el número de orden que le corresponde en el registro de personas.

La persona recolectora debe procurar que en algunos hogares la información de este capítulo la suministre el jefe/a y en otros casos el cónyuge, buscando que haya equilibrio, con el fin de garantizar mejores niveles de análisis de la información resultante de la encuesta.

L2. ¿Cómo se siente en el barrio, pueblo o vereda donde vive?

Con esta pregunta se quiere captar la percepción de seguridad del jefe/a del hogar o su cónyuge respecto al entorno que habita.

L3. Durante los últimos 12 meses, ¿de cuáles de los siguientes hechos ha sido víctima usted o algún miembro del hogar?

Con esta pregunta se identifican los hogares que han sido víctimas de atracos, robos o algún hecho violento durante los últimos 12 meses.

L4. ¿Usted se considera pobre?

Con esta pregunta se quiere conocer la percepción de pobreza que tiene el jefe/a del hogar o su cónyuge. Corresponde al balance que hace la

persona sobre todos los aspectos de su vida y del entorno que lo rodea.

L5. Los ingresos de su hogar:

Se busca que el encuestado determine la capacidad que tienen los ingresos que percibe el hogar para cubrir los gastos mínimos.

L6. Durante los últimos 12 meses, ¿algún miembro de este hogar recibió ayudas o subsidios en dinero o en especie de entidades del gobierno nacional, departamental o municipal por concepto de:

Con esta pregunta se pretende conocer la cobertura de algunos programas del gobierno a nivel nacional, departamental o municipal, implementados en la búsqueda de la erradicación de la pobreza en el país.

Nota: Para cada programa con alternativa Sí, se debe preguntar cuántos miembros se beneficiaron.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

1. **Familias en acción.** Subsidios en nutrición y educación, que paga el gobierno para mejorar las condiciones de familias en pobreza extrema. La entidad ejecutora es la Presidencia de la República – Prosperidad Social – y los beneficiarios son hogares en nivel SISBEN 1.
2. **Programa para adultos mayores** (Colombia mayor). La entidad ejecutora es el Ministerio de Trabajo a través del Consorcio Colombia Mayor (antes Consorcio Prosperar). Aunque para el ingreso al programa se requiere una edad mínima de 54 años entre las mujeres y 59 años entre los hombres, el programa prioriza en las personas de 65 años y más años en nivel SISBEN 1 y 2, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza, a quienes se ayuda por medio de la entrega de un subsidio económico.
3. Ayudas monetarias por la pandemia del coronavirus (ingreso solidario; pago adicional

como beneficiarios de Familias en Acción, Adulto mayor o Jóvenes en Acción; servicios públicos).

Ingreso solidario: Es un esquema mediante el cual se entrega una transferencia monetaria en favor de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad que no sean beneficiarios de programas sociales del Estado¹⁸.

4. **Otro.** Son otro tipo de subsidios no contemplados en los anteriores.

Notas:

- Cuando la persona encuestada manifieste que ha recibido alguno de los subsidios, se desplegará la pregunta ¿Cuántos miembros del hogar recibieron el subsidio? De acuerdo con esta respuesta el aplicativo solicitará identificar con el número de orden a la(s) persona(s) beneficiaria(s). A continuación, ingrese el valor total recibido por el hogar en los últimos 12 meses. Si el hogar indica que recibió subsidio en especie se debe calcular el valor monetario de la ayuda recibida y registrarlo.
- El formulario electrónico permitirá el ingreso de hasta 3 subsidios adicionales cuando se seleccione Sí para la opción 4 "Otro, ¿cuál?". Para cada subsidio que se debe registrar el nombre del subsidio, programa o ayuda, el número de personas que lo recibieron y el valor recibido en los últimos 12 meses.

L7. ¿Cuántas libras de arroz consumió este hogar la semana pasada dentro del hogar?

El objetivo de esta pregunta es conocer la cantidad de arroz que los hogares consumieron durante la semana pasada. El consumo de arroz incluye las preparaciones de arroz, sopa de arroz, dulce de arroz, postres, etc. siempre y cuando sean para consumo de las personas del hogar.

- No se debe incluir el arroz que se utiliza para preparar comidas, postres o dulces para la venta.
- No debe incluirse el arroz consumido en el hogar solicitado a restaurantes (domicilios) o cualquier tipo de producto con base en arroz que NO haya sido elaborado en el hogar.

Si la persona que está suministrando la información indica unidades de medida como kilos o arrobas tenga en cuenta que cada kilo tiene 2 libras y que cada arroba tiene 25 libras. Si informa unidades de medida como tazas, pocillos, bolsas, etc. es necesario que la persona recolectora calcule la cantidad total en libras. Para estos casos se debe preguntar cuántos pocillos, tazas, totumas, etc. gasta en los 7 días y cuánto pesa cada una de estas unidades de medida para poder así calcular el total de libras.

RECIPIENTE	GRANDE	MEDIANO	PEQUEÑO
Pocillo o taza	250 gr	220 gr	100 gr

Nota: Recuerde que, para llegar al cálculo preciso, la persona encuestadora debe preguntar a la persona que está suministrando la información por el consumo día a día, sin asumir que todos los días el hogar consume igual cantidad. Si el entrevistado/a dice que consume una libra al día, eso no asegura que el consumo en la semana de referencia sea de 7 libras porque es posible que algunos días no haya consumo o que el fin de semana el consumo sea mayor.

No olvide diligenciar la parte de libras y la de gramos. Esta última solo admite valores entre 0 y 495 gramos, la demás cantidad se expresará en libras. Por ejemplo, el encuestado/a manifiesta consumir 7 pocillos grandes de arroz en la semana; entonces:

7 pocillos grandes X 250 gramos = 1750 gramos, lo que expresado en libras y gramos sería: 3 libras, que corresponden a 1500 gramos, y en gramos asigna los gramos restantes es decir 250.

¹⁸ Decreto Legislativo 518 de 2020

Si en la semana de referencia no hubo consumo de arroz en el hogar escriba = 00 en el espacio correspondiente a libras y a gramos.

L8. ¿Cuáles de los siguientes bienes o servicios posee este hogar?

Tenga en cuenta:

El término **POSEE** hace referencia al acceso, disposición y autonomía que tiene el hogar para usar el bien.

- Se considera que el hogar tiene un bien si lo tiene empeñado en ese momento y tiene la certeza de recuperarlo.
- Se considera que el hogar no tiene el bien si éste es alquilado o prestado. Por ejemplo, la finca de recreo de los padres que no hacen parte del hogar encuestado es un bien prestado para el hogar que se está entrevistando conformado por el hijo y su esposa. Por lo tanto, el hogar del entrevistado no posee la finca de recreo, aunque pueda hacer uso de ella.
- Si alguno de los bienes listados es compartido con un negocio, se considera que es del hogar, siempre y cuando el uso predominante sea por parte del hogar y no del negocio.
- Se considera que el hogar tiene DVD cuando este dispositivo está incorporado al computador.
- En la opción "Tv LCD, plasma o LED", incluya también los televisores inteligentes (Smart TV) cuya descripción se relaciona en el capítulo de TIC.
- La opción "Servicio de televisión por suscripción cable, satelital, IPTV o antena parabólica" comprende cualquiera de las opciones mencionadas.
- La IPTV corresponde al servicio de televisión que se transmite exclusivamente a través de Internet y por tanto, el hogar debe tener algún tipo de conexión a Internet.

- Si el hogar manifiesta que posee el servicio de televisión por suscripción cable, satelital, IPTV o antena parabólica valide que cuente con Tv, ya sea convencional, LCD, plasma o LED. Si cuenta con el servicio pero no lo usa ni tiene televisión, consigne la observación.
- En la alternativa casas, apartamentos o fincas se hace referencia a aquellos bienes que tienen fines recreativos o vacacionales de tal manera que no se incluyen las propiedades ocupadas por el hogar, ni viviendas que son propiedad de algún integrante y se encuentran arrendadas a otros hogares.

Lea la lista de artículos pausadamente. Para el caso de los computadores (de escritorio, portátiles y tabletas), del vehículo particular y la moto o motoneta, se preguntará por la cantidad del bien que posee el hogar.

L9. ¿Cuál es la principal razón por la que el hogar no tiene computador (de escritorio, portátil o tableta)?

Se busca indagar la causa por la cual el hogar no tiene computador de escritorio, portátil o tableta. La pregunta solo se aplica a hogares que en pregunta L8 responden simultáneamente "No" a computador de escritorio (opción 22 = 2); computador portátil (opción 23 = 2) y tableta (opción 24 = 2)

L10. ¿El hogar tiene conexión a internet?

Se pretende conocer si el hogar tiene conexión a internet ya sea fijo o móvil.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Servicio de internet fijo:** es aquel que llega a los hogares usualmente a través del cable de las empresas de telefonía o de televisión. En algunos casos el servicio de internet fijo se distribuye dentro del hogar de manera inalámbrica a través de un enrutador (o router en inglés) y para su recepción se utilizan tarjetas de red inalámbrica

o módem. Esta señal inalámbrica fija se conoce comúnmente como Wi-Fi.

- **Servicio de internet móvil:** es aquel que llega a través de una red móvil, u ofrecida por un operador celular a través de un plan de datos, o una empresa de telefonía mediante un dispositivo móvil y portátil (teléfono celular, tableta, modem USB inalámbrico o LTE). Si una o más personas del hogar cuentan con plan de datos o hacen recargas permanentemente y los datos (del plan o la recarga) están disponibles para todo el hogar, se considera que el hogar cuenta con el servicio de Internet móvil.

Si responde la opción 1 (Sí) y manifiesta que solo tiene internet móvil, pase a pregunta L13. Si responde opción 2 pase a pregunta L12.

L11. ¿Pagan en este hogar por el servicio de internet fijo (de forma individual o en combo o paquete)?

Con esta pregunta se busca establecer si los hogares que tienen internet fijo pagan por ese servicio. En caso de respuesta afirmativa, el valor pagado deberá registrarse en el capítulo de gastos (51: Servicio de internet fijo (pago individual) o 54: Combo o paquete con servicios de telefonía, internet fijo, televisión, plataformas de transmisión de video o música).

Después de diligenciar pase a pregunta L13.

L12. ¿Cuál es la razón principal por la que el hogar no tiene conexión a internet?

Se busca indagar la causa por la cual el hogar no tiene una conexión a internet fijo o móvil. Solicítele que determine cuál es la razón principal.

L13. ¿Qué servicios usa el hogar para ver televisión?

Solo para hogares que en pregunta L8 manifestaron poseer televisor a color convencional o televisor LCD, plasma o LED.

Considere las siguientes definiciones:

- **Señal abierta:** Es la señal de televisión radiodifundida que se transporta por el espectro (aire o aérea) que se expande desde los transmisores ubicados en los principales cerros del país. La señal puede ser recibida de manera gratuita a través de cualquier televisor dotado con un receptor adecuado (antena aérea o decodificador). Puede ser transmitida en señal analógica y en señal digital terrestre (TDT).
- **IPTV (Internet Protocol Television):** Es la señal de televisión que se transmite exclusivamente a través de protocolos de internet.

Si no tiene televisión por cable, ni televisión satelital ni IPTV pase a pregunta L15.

L14. ¿Pagan en este hogar por servicio de TV (de forma individual o en combo o paquete)?

Con esta pregunta se busca determinar si los hogares que usan algún servicio de televisión (cable, satelital o IPTV, opciones 2, 3 o 4 en pregunta L13) pagan por ese servicio. Si la respuesta es afirmativa, en el capítulo de gastos deberán registrar el valor pagado (52: Suscripción a servicio de televisión (pago individual) o 54: Combo o paquete con servicios de telefonía, internet fijo, televisión, plataformas de transmisión de video o música).

L15. ¿Cuánto tiempo gastaría usted caminando para llegar a los siguientes servicios o establecimientos más cercanos a la vivienda?

En esta pregunta se indaga por servicios y equipamientos de los que disponen los hogares. El tiempo en minutos es indicativo de la cercanía de estos servicios y equipamientos. Si la persona encuestada se desplaza en silla de ruedas o muletas (permanentes) tome el tiempo de desplazamiento usando ese medio.

Si el servicio o establecimiento no existe en el sector donde se ubica la vivienda (por ejemplo, en zonas

rurales), digite 0 (cero) e incluya la observación respectiva. No registre el código 99 porque puede asumirse, de manera equivocada, como el tiempo de desplazamiento.

L16. A causa de la emergencia sanitaria por el COVID19, ¿cuáles de los siguientes eventos se presentaron en su hogar en los últimos 12 meses?

Con esta pregunta se busca determinar cuáles fueron los principales choques económicos que enfrentó el hogar a raíz de la emergencia sanitaria. La pregunta acepta varias opciones de respuesta. Si responde opción 12 (Ninguna de las anteriores) pase a L18.

L17. ¿Qué medidas tomaron para hacerles frente a estos eventos?

A través de esta pregunta se pretende conocer las medidas que debieron tomar los hogares para enfrentar los eventos choques económicos experimentados. Como en el caso anterior, se aceptan varias opciones de respuesta.

PERCEPCIÓN DE SITUACIÓN ECONÓMICA

Las preguntas L18 a L23 tienen como objetivo principal conocer la percepción que tienen el jefe del hogar o su cónyuge sobre la situación económica actual de su hogar y del país en comparación con la de hace 12 meses y sus expectativas para dentro de 12 meses.

L18. ¿Cómo considera usted la situación económica de su hogar comparada con la de hace 12 meses?

L19. ¿Cómo cree usted que será la situación económica de su hogar dentro de 12 meses comparada con la actual?

L20. ¿Cómo considera hoy la situación económica del país comparada con la de hace 12 meses?

L21. ¿Cómo considera que será la situación económica del país dentro de 12 meses comparada con la situación actual?

L22. ¿Comparando la situación económica actual con la de hace un año, ¿tiene en este momento mayores posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, etc.?

L23. Comparando la situación económica actual con la de hace un año, ¿cómo considera las posibilidades de que usted o algunos de los integrantes de su hogar realicen compras tales como muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etc.?

4.18 CAPÍTULO M: GASTOS DEL HOGAR

(Para todos los hogares de la vivienda, responde el jefe/a del hogar o su cónyuge)

OBJETIVOS

- Captar el nivel de gasto de los hogares de acuerdo con la clasificación del consumo individual por finalidad (COICOP, por sus siglas en inglés).
- Determinar los niveles de gasto de los hogares de acuerdo con grupos de bienes, así como los patrones y la estructura del mismo.
- Establecer los gastos en bienes y servicios a los que pueden acceder los hogares con el fin de realizar análisis de bienestar.
- Identificar a los hogares que desperdician alimentos y conocer las razones principales.

QUIÉN RESPONDE LAS PREGUNTAS

Este capítulo debe ser respondido por el jefe/a de hogar, su cónyuge o la persona que generalmente hace las compras en el hogar, excluyendo el servicio doméstico.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

Tenga en cuenta los periodos de referencia descritos en la sección 4.4.3 del presente manual.

- Los gastos correspondientes a pensionistas, huéspedes, servicio doméstico, hijos del servicio doméstico y otros trabajadores no se registran en este capítulo, porque no aportan sus ingresos y no participan en el total de gasto del hogar.
- Para facilitar el manejo de la información y la recolección de los datos, los gastos se clasifican de acuerdo con la frecuencia de compra de los bienes, así: 1. Semanales, 2. Gastos personales, 3. Gastos mensuales, 4. Gastos trimestrales y 5. Gastos anuales.
- Cada uno de los grupos de gastos, está compuesto por 5 preguntas. Una vez se visualice el listado de productos, se irán desplegando las preguntas.

La **primera pregunta** indaga por la adquisición o no de bienes en cada rubro. Si la forma de pago fue monetaria, se formula la **segunda pregunta**, sobre el monto pagado. La **tercera pregunta** indaga si el hogar adquirió los bienes o servicios por un medio diferente a la compra, es decir sin realizar un pago monetario. Entre los ejemplos pueden señalarse la obtención de alimentos a través de la finca o huerta o mediante pesca; artículos tomados de una tienda o negocio del hogar; recibo de bienes como pago de un trabajo en especie o mediante un intercambio o trueque; artículos recibidos a través de donaciones o regalos.

Si el hogar adquirió bienes o servicios sin tener que pagarlos, la **cuarta pregunta** indaga por el origen de esa adquisición (negocio, huerta, pago en especie, regalo, donación, etc.) y la **quinta** por el precio de mercado estimado de los bienes adquiridos a través de ese medio, es decir, el valor que el hogar habría tenido que asumir en caso de haberlos comprado.

Clasificación de los gastos según su forma de adquisición

Las formas de pago de los gastos del consumo pueden ser monetarias y no monetarias, de la siguiente forma:

Gastos monetarios. Son los gastos relacionados con la adquisición (en dinero) de bienes y servicios de consumo. Estas adquisiciones pueden ser de:

1. Contado: Es cuando el pago se realiza en un solo desembolso de dinero en efectivo, por medio del uso de tarjeta débito o por medio de un cheque post-fechaado.

2. Crédito: Se habla de pago a crédito cuando el desembolso de dinero se difiere en el tiempo en cuotas que están respaldadas con garantías y en ocasiones se hace el pago de una cuota inicial a la entrega de los bienes y servicios. En esta situación se incluye las compras al fiado, compras con respaldo en letras de deuda, o el pago respaldado en un crédito bancario o comercial. En este caso el gasto se registra en el momento de recibir el artículo comprado a crédito y su valor debe ser igual a su precio de contado.

3. Tarjeta de crédito: Es un sistema de pago bastante generalizado y se trata de un cupo de crédito para compras de consumo, otorgado por un banco o establecimiento comercial (almacenes de cadena o cajas de compensación) que permite diferir el monto del pago de forma automática en cuotas.

Gastos no monetarios. Son los gastos relacionados con la adquisición (en especie) de bienes y servicios de consumo. Los gastos no monetarios se pueden dar cuando hay:

1. Autoconsumo: Es la parte de los bienes (alimenticios principalmente) producidos en la propia explotación agrícola, fábrica o taller, por alguno de los miembros del hogar y consumida por estos. Cuando el hogar produce artículos con fines comerciales (para venderlos y obtener ingresos)

y toma parte de su producción para el consumo propio, se dice que existe autoconsumo y éste se toma como un gasto. En la encuesta se refiere a los artículos producidos por el hogar o traídos de una finca, propiedad del mismo.

2. Autosuministro: Lo constituyen los productos consumidos por el hogar que fueron adquiridos por éste con fines comerciales en su condición de establecimiento económico. Si el hogar adquiere artículos para venderlos y obtener así ingresos y toma parte de esos artículos para su propio consumo se dice que existe autosuministro. Los bienes adquiridos de esta manera se registrarán a precios de mercado. En la encuesta se refieren a los artículos tomados de un negocio de propiedad del hogar.

3. Pago en especie: Comprende los bienes y servicios suministrados a alguno o algunos de los miembros del hogar que cubren una parte o el total del pago por su trabajo y que es recibida por ellos durante el período de referencia. Se toma en la parte de ingreso para luego imputarlo como gasto, de acuerdo con la finalidad del mismo.

4. Regalos o donaciones: Son los bienes y servicios recibidos por uno o más miembros del hogar sin contraprestación alguna de dinero o trabajo a cambio. Estos son valorados a precios de mercado.

5. Intercambio o trueque: Comprende la obtención de bienes y servicios a cambio de otros bienes y servicios.

Criterios de medición de los gastos monetarios

Para capturar los gastos monetarios del hogar, las diferentes metodologías proponen los siguientes criterios: consumo efectivo, consumo adquirido y consumo pagado:

Consumo efectivo. Consiste en indagar por los bienes y servicios realmente consumidos durante el período de referencia, sin tener en cuenta la fecha ni la forma de adquisición.

Consumo adquirido. Es aquel que se calcula registrando el valor total de los bienes y servicios adquiridos durante el período de referencia, independientemente de que se hayan consumido o pagado durante el mismo período.

Consumo pagado. Consiste en calcular los pagos por bienes y servicios efectuados o imputados, durante el período de referencia, independientemente que se hayan consumido o adquirido durante este período. Ese criterio se utilizará básicamente para los gastos en servicios públicos.

Notas:

Con el criterio de consumo adquirido quedan cubiertas todas las transacciones hechas a crédito, incluyendo la adquisición de alimentos al «fiado». Para esta encuesta, el criterio de valoración del gasto será el del **consumo adquirido**.

Para los fines de la encuesta, la adquisición de bienes usados tiene el mismo tratamiento que cualquier otra adquisición hecha por el hogar; es decir, el valor pagado por este tipo de bienes (ropa usada, entre otros bienes) debe registrarse. Sin embargo, en el subcapítulo de gastos anuales, hay tres rubros para los cuales deben registrarse solamente compras de bienes o artículos nuevos:

- **82: Carro o automóvil nuevo para uso del hogar**
- **83: Moto, patineta o bicicleta con motor nuevos para uso del hogar**
- **84: Bicicleta sin motor nueva para uso del hogar, excepto las utilizadas por los niños**

GASTOS SEMANALES (ÚLTIMOS 7 DÍAS)

En este primer subcapítulo se obtendrá la información relacionada con los bienes de consumo frecuente en el hogar y de las personas del hogar, tales como alimentos y bebidas (ítems 1 a 26).

En este caso el período de referencia corresponde a los ÚLTIMOS SIETE DÍAS.

Se debe tener en cuenta que si alguien adquiere el pan con el mercado que comúnmente compra para el hogar, y lo saca del hogar para llevárselo y consumirlo en el trabajo, ese gasto debe registrarse como un gasto del hogar. Pero si compra el pan en el sitio de trabajo para comérselo allá, éste se diligencia como comprado fuera del hogar, por lo tanto se registra en el ítem 33: Comidas rápidas y bebidas, incluidos productos de panadería, máquinas dispensadoras, puestos en la calle, comida para llevar, domicilio.

M1. Cuáles de los siguientes alimentos compró el hogar durante los ÚLTIMOS 7 DÍAS:

La pregunta está conformada por el listado de grupo de alimentos y 5 preguntas. En la primera se debe consignar la opción "Sí" o "No" de acuerdo con la respuesta del encuestado. Si esta es afirmativa, el hogar consumió (hizo un gasto monetario) en el bien, se pregunta por el valor de su compra (pregunta 2). Si es negativa, se pasa al siguiente artículo.

M2. ¿Cuál fue el valor total pagado en ... los ÚLTIMOS 7 DÍAS?

Escriba en el espacio de valor pagado por el artículo mencionado, sin importar si el artículo fue fiado o pagado de contado.

El procedimiento para la obtención del valor total gastado en cada rubro consiste en leer dentro de cada uno todos los artículos enunciados e ir preguntando por el gasto en cada uno de ellos durante los últimos 7 días. Recuerde que el valor consignado es sobre el total del grupo.

M3. Durante los ÚLTIMOS 7 DÍAS, ¿en este hogar accedieron o adquirieron ... sin tener que comprarlo?

Esta pregunta trata de establecer si el gasto en el ítem fue no monetario, es decir, el alimento fue recibido o adquirido por el hogar sin hacer la compra. Esto se refiere a la obtención por medio de autosuministro, autoconsumo, recibido como pago en especie, como regalo, donación, intercambio o trueque.

Escriba el código correspondiente a la respuesta obtenida, si la respuesta es positiva continúe con las preguntas M4 y M5; en caso contrario pase al siguiente renglón o grupo de alimentos.

M4. ¿De dónde lo obtuvieron?

Como se mencionó al comienzo del capítulo, los alimentos y bebidas, así como los demás artículos y servicios, se pueden adquirir de formas diferentes a la compra.

Si se presenta el caso de que un mismo producto fue obtenido de varias fuentes (autosuministro, autoconsumo, pago en especie, regalo, intercambio o trueque), se escribirá el código correspondiente a la fuente de donde se obtuvo la mayor cantidad del producto y en las columnas de "valor estimado" se escribirá el valor del total de esos artículos.

M5. ¿En cuánto estima el precio de ... obtenido?

A través de esta pregunta se pretende cuantificar los alimentos que fueron obtenidos por el hogar sin tener que comprarlos. Solicite a la persona una estimación del valor del bien recibido si hubiera tenido que comprarlo, es decir, a precios de mercado o comerciales.

Tenga presentes las siguientes consideraciones para algunos alimentos específicos:

3: Pan, harina para tortas, cereal para desayuno, arepas y otros productos de panadería y galletería (para consumir en la vivienda): además de los artículos explícitos en el ítem, deben incluirse las galletas de sal o de dulce, las almojábanas, los bollos, pandebonos, pandeyucas, roscones, brownies y demás productos de panadería que se compran en tiendas o supermercados para consumir en la vivienda. Es decir, no incluye los productos de panadería consumidos en cafeterías, puestos callejeros y lugares distintos de la vivienda.

10: Queso y derivados de la leche: crema de leche, yogurt, kumis, suero, mantequilla, avena líquida (para consumir en la vivienda): tal como en el

caso anterior, este ítem solo incluye la compra de productos derivados de la leche para consumir en la vivienda, no los que se adquieren y consumen en cafeterías, panaderías, etc.

12: Aceites, manteca, margarina y otras grasas: este ítem no incluye la mantequilla, que forma parte del grupo de derivados de la leche.

22: Enlatados, salsas, alimentos precocidos (pizza, lasaña, tamales), leche de fórmula para bebés: tener presente, especialmente en hogares donde haya bebés, que en este rubro debe incluirse la compra de leche de fórmula para bebés, pero no cualquier leche en polvo; esta última se incluye en el ítem 9: Leche (pasterizada, larga vida, en polvo entera)

M6. Generalmente, ¿dónde compran los alimentos no perecederos (granos, cereales, aceites, productos de panadería, etc.) para el hogar?

Esta pregunta es solo para centros poblados y área rural dispersa.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta los siguientes conceptos:

Cabecera: Hace referencia al centro urbano donde está ubicada la Alcaldía.

Vereda: Hace referencia al lugar que habita el hogar y que está situado lejos de la cabecera municipal, las viviendas quedan dispersas unas de otras y las vías de acceso son carreteras, caminos, arroyos, ríos, etc.

M7. ¿En qué lugar acostumbran hacer la compra de los siguientes alimentos para el hogar?

Solo aplica en áreas urbanas.

Desde el punto de vista de seguridad alimentaria, es importante contar con información acerca del acceso a los alimentos en términos de cercanía, facilidad y costos, para ello se indaga sobre el lugar de compra.

En cada uno de los grupos de alimentos se debe marcar el código del lugar de compra. En caso de que el hogar compre alimentos del mismo grupo en diferentes lugares, se debe asignar el lugar en el que más se compre.

DESPERDICIO DE ALIMENTOS

A través de las 3 preguntas siguientes se busca establecer si los hogares desperdician alimentos (es decir, los desechan o botan a la basura o a otro lugar) y, si lo hacen, determinar las razones que explican el desperdicio (dentro de las cuales puede estar la frecuencia de compra).

M8. ¿Con qué frecuencia se compran o adquieren en el hogar los siguientes alimentos?

El objetivo de esta pregunta es determinar si el desperdicio de alimentos que realizan algunos hogares está asociado con la frecuencia de compra o adquisición. La pregunta incluye ocho alimentos o grupos de alimentos (los mismos de la pregunta M7) y para cada uno se debe responder la frecuencia de compra dentro de las cinco alternativas posibles (la última de ellas es que el hogar no compra o consume ese alimento o grupo). Para la zona urbana, si en la pregunta M7 los hogares manifestaron no comprar alguno(s) de esos alimentos, la frecuencia de compra respectiva no se indagará.

M9. ¿Cuáles de los siguientes alimentos tira o bota el hogar a la basura o a otro lugar (sanitario, lavaplatos, lote, río, quebrada)? No incluya los que se usan para alimentar animales o para abono

La pregunta se activa para los alimentos o grupos de alimentos efectivamente comprados o adquiridos por el hogar, según las respuestas a las preguntas M7 y M8. Para cada uno debe señalarse si "1. Nunca se tira o se bota", "2. Se tira o bota menos de una vez al mes" o "3. Se tira o bota varias veces al mes". Como se señala en el enunciado, entre los alimentos desechados no deben incluirse los que se usan para alimentar animales o para abono.

M10. ¿Cuáles son las razones para que el hogar bote o tire a la basura o a otro lugar algunos(s) de esos alimentos?

Esta pregunta se formulará en hogares que manifestaron desechar o botar algunos(s) de los alimentos incluidos en la lista. La pregunta admite varias opciones de respuesta entre las siete consideradas.

GASTOS PERSONALES (ÚLTIMOS 7 DÍAS)

Se denominan gastos personales aquellas pequeñas compras de bolsillo o menudeo que las personas hacen muy frecuentemente, como pueden ser los gastos de transporte y los alimentos tomados fuera de casa. El período de referencia para estos gastos son los **ÚLTIMOS 7 DÍAS**; es decir, los últimos siete días corridos desde el día anterior a la encuesta. Comprende los ítems 27 a 35.

Solicite al encuestado un valor aproximado de los gastos personales de todos los miembros del hogar, excluyendo el servicio doméstico, los hijos del servicio doméstico, los trabajadores y los pensionistas.

M11. Durante los ÚLTIMOS 7 DÍAS, una o más personas del hogar gastaron dinero en:

Enuncie la pregunta para cada rubro de gasto. Observe que las preguntas M11 a M15 indagan lo mismo que las preguntas M1 a M5 de los gastos en alimentos y bebidas, por lo cual debe seguir las mismas instrucciones.

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones para algunos rubros específicos:

29: Servicio doméstico (interno o por días): en este ítem se incluyen los pagos a empleados/as del servicio doméstico interno, empleados/as domésticos por días y otras personas que realicen empleos domésticos para el hogar (mayordomos, choferes, jardineros, celadores, niñeras, etc.). Se incluye tanto la contratación directa como a través de una empresa.

30: Transporte urbano en bus, buseta, colectivo, metro, taxi, sistema integrado, mototaxi, bicitaxi, aplicaciones, transporte por río: además de los métodos tradicionales de transporte urbano, debe incluirse el servicio de transporte a través de plataformas o aplicaciones como Uber, Di Di, Beat, Cabify, entre otras.

32: Almuerzos (corriente o a la carta). En este rubro solo deben incluirse los almuerzos adquiridos fuera del hogar que caben en la categoría de almuerzos corrientes o ejecutivos y de almuerzos a la carta. En el caso de hogares que manifiestan que los almuerzos por fuera del hogar corresponden a sánduches, pizzas o hamburguesas, esos valores no se registrarán en este rubro sino en el siguiente (33: Comidas rápidas y bebidas, incluidos productos de panadería, máquinas dispensadoras, puestos en la calle, comida para llevar, domicilio).

33: Comidas rápidas y bebidas, incluidos productos de panadería, máquinas dispensadoras, puestos en la calle, comida para llevar, domicilio. En ese rubro se incluyen los desayunos y comidas rápidas adquiridas fuera del hogar; gastos en alimentos y bebidas como galletas, arepas, almojábanas, yogurt, frituras, helados, café, tinto, jugos, entre otros, consumidos en restaurantes, cafeterías, pastelerías, puestos callejeros, etc., o comprados en máquinas dispensadoras; alimentos preparados para llevar a la vivienda o pedidos a domicilio, sin incluir almuerzos.

GASTOS MENSUALES, TRIMESTRALES Y ANUALES

El objetivo de los siguientes subcapítulos es obtener el monto de los gastos correspondientes a los artículos de uso personal y del hogar realizados el mes pasado, los últimos 3 meses o los últimos 12 meses.

Con respecto a la adquisición de bienes o servicios a través de crédito, se registrará el precio o valor del artículo adquirido, independientemente de que el crédito se haya terminado de pagar o no.

GASTOS MENSUALES (EL PASADO MES)

En este subcapítulo se indaga por los gastos del hogar que, por lo general, tienen una periodicidad de adquisición o de pago mensual, entre ellos las pensiones escolares, productos no duraderos de aseo personal y del hogar, los servicios de TV, telefonía o internet fijo, servicios de cuidado personal, etc. Comprende los ítems 36 a 67.

M16. Durante EL PASADO MES de ... los miembros de este hogar adquirieron o realizaron pagos por algunos de los siguientes artículos o servicios:

Tal como en los subcapítulos anteriores, debe formularse inicialmente esta pregunta para cada rubro de gasto y seguir las mismas instrucciones para las preguntas restantes (M17 a M20).

Aunque no es frecuente, el pago de ciertos productos y servicios puede ser efectuado por personas no pertenecientes al hogar. Este es el caso de estudiantes universitarios cuya familia vive en otra ciudad o de adultos/as mayores que viven solos/as. *Este tipo de pagos que no corresponden al desembolso de efectivo por parte de los miembros del hogar debe ser registrado en la pregunta M18, "Durante el PASADO MES en este hogar adquirieron ... sin tener que comprarlo?".* Si la respuesta es afirmativa, debe continuarse con la pregunta M19 para indagar de dónde se obtuvo y con la pregunta M20 para registrar el valor de mercado de esos productos o servicios. Si la respuesta a la pregunta M18 es negativa, se debe pasar al siguiente ítem.

Tenga presentes las siguientes consideraciones para algunos rubros específicos:

41: Repuestos y accesorios para bicicleta o patineta sin motor para uso del hogar (rines, cadenas, sillines, candados): en este ítem solo deben registrarse los repuestos y accesorios para bicicletas o patinetas no eléctricas o sin motor; los de las bicicletas o patinetas eléctricas o con motor se incluyen en el rubro 73: Repuestos y productos de limpieza para vehículos, motos, bicicletas y patinetas con motor

para uso del hogar (llantas, rines, baterías, ceras, limpiadores)

43: Combustible para vehículos de uso del hogar.

Si en el capítulo de condiciones de vida se registró que el hogar tiene vehículo particular (para uso del hogar) o moto, se esperaría respuesta para este rubro, a menos que el vehículo y/o moto no se hayan movilizadado el mes pasado.

48: Servicios recreativos y prestados por escenarios deportivos (gimnasio, cursos de deportes, parques de diversiones y juegos mecánicos, organización de fiestas, servicio de billar):

este rubro incluye una gran cantidad de servicios de recreación, esparcimiento, práctica y enseñanza deportiva. Una descripción más detallada del rubro incluye cursos recreativos de fútbol, natación, tenis; paquetes de organización para fiestas y eventos (cumpleaños, matrimonios); entradas a parques de diversiones y juegos mecánicos; alquiler de canchas para juego; entrada a gimnasio; pago de entrenadores personales y aplicaciones digitales o mecanismos para entrenamiento físico y/ cuidado del peso; servicio de billar.

50: Servicio de telefonía fija (pago individual):

este ítem se activa cuando en el capítulo de servicios del hogar se haya señalado que el hogar paga por el servicio telefónico fijo. Si el pago es individual, es decir, se paga por ese servicio exclusivamente, deberá registrarse en este ítem el gasto realizado. Pero si el teléfono fijo se paga dentro de un combo o paquete que incluye otros servicios, el pago no se registrará en este rubro, pero sí en el 54: Combo o paquete con servicios de telefonía, internet fijo, televisión, plataformas de transmisión de video o música.

51: Servicio de internet fijo (pago individual):

de manera similar al rubro anterior, este ítem se activa cuando en el capítulo de condiciones de vida y tenencia de bienes se haya señalado que el hogar paga por el servicio de internet fijo. En este rubro deberá registrarse el pago cuando el cobro sea individual (solo por internet fijo). De lo contrario, es decir, cuando el servicio esté incluido en un

combo o paquete, el pago se registrará en el ítem 54: Combo o paquete con servicios de telefonía, internet fijo, televisión, plataformas de transmisión de video o música.

52: Suscripción a servicio de televisión (pago individual): En este rubro se incluyen los pagos por la suscripción y servicio de televisión por cable o satelital. Aunque este ítem se activa para todos los hogares, se espera que los que afirmaron pagar por servicio de TV en el capítulo de condiciones de vida y tenencia de bienes registren un pago en este rubro, si el servicio de TV se paga de manera individual, o en el rubro 54: Combo o paquete con servicios de telefonía, internet fijo, televisión, plataformas de transmisión de video o música, si el servicio se cobra dentro de un combo o paquete con servicios adicionales.

53: Suscripción a plataformas de transmisión de video o música (pago individual). En este rubro se incluyen los pagos por la suscripción a servicios de transmisión de video o música (*streaming*) a través de plataformas u operadores como Netflix, HBO, Amazon Prime, cuando la suscripción se paga de manera individual. Si el servicio se cobra dentro de un combo o paquete con servicios adicionales, el valor deberá registrarse en el rubro 54: Combo o paquete con servicios de telefonía, internet fijo, televisión, plataformas de transmisión de video o música, si el servicio.

54: Combo o paquete con servicios de telefonía, internet fijo, televisión, plataformas de transmisión de video o música: en este rubro debe registrarse el gasto realizado por los hogares que manifestaron en capítulos anteriores pagar por servicio de telefonía, internet fijo o servicio de televisión, y que no registraron pagos individuales en los respectivos ítems porque cuentan con servicios empaquetados. También deben diligenciarlo los hogares que adquirieron un paquete que incluye alguno(s) de los servicios anteriores así como el servicio de transmisión de video o música (*streaming*).

59: Corte de pelo, manicure, depilación y otros servicios de cuidado personal: en este ítem deben

incluirse también las extensiones de pelo y pestañas, los servicios de tatuaje, piercing, maquillaje, spa y bronceo.

64: Pago de cuota de tarjeta débito o crédito, cuota de manejo, servicio de giros: además de los anteriores, deben incluirse los cobros por servicios financieros como los que se generan por consignaciones y retiros nacionales, transferencias electrónicas, certificaciones bancarias, etc.

65: Transferencias a otros hogares (ayudas a padres, hermanos, hijos, etc.) o pensión alimenticia: este ítem no puede ser autosuministrado, ni recibido como pago en especie.

GASTOS TRIMESTRALES (ÚLTIMOS TRES MESES)

En este subcapítulo se indaga por gastos del hogar que, por lo general, tienen una periodicidad de adquisición o de pago trimestral, tales como la compra de ropa, calzado, discos, CD, DVD, repuestos para vehículos y motos, entre otros. Incluye los ítems 68 a 77.

M21. Durante los ÚLTIMOS TRES MESES de ... a ... las personas de este hogar adquirieron o realizaron pagos por:

Al igual que en los subcapítulos anteriores, primero debe responderse por la adquisición o pagos realizados en el período de referencia para cada rubro (M21) y luego por el valor pagado (M22), el acceso a través de un medio distinto a la compra (M23), la identificación del medio (M24) y la estimación respectiva del precio (M25).

Tenga presente la siguiente consideración para uno de los rubros incluidos en el subcapítulo:

73: Repuestos y productos de limpieza para vehículos, motos, bicicletas y patinetas con motor para uso del hogar (llantas, rines, baterías, ceras, limpiadores): en este rubro se incluyen repuestos para bicicletas y patinetas eléctricas o con motor, pero no para las bicicletas o patinetas sin motor, cuyos pagos se registran en el ítem 41: Repuestos y

accesorios para bicicleta o patineta sin motor para uso del hogar (rines, cadenas, sillines, candados).

GASTOS ANUALES (ÚLTIMOS DOCE MESES)

En este subcapítulo se indaga por los gastos del hogar que tienen una periodicidad de adquisición o de pago anual, dentro de los cuales se incluyen bienes durables como muebles, electrodomésticos, vehículos, impuestos (distintos del predial), entre otros. Comprende los ítems 78 a 104.

M26. Durante los ÚLTIMOS DOCE MESES de ... a ... las personas de este hogar adquirieron o realizaron pagos por alguno de los siguientes artículos o servicios:

Las preguntas incluidas en este subcapítulo (M26 a M30) son equivalentes a las de los subcapítulos anteriores.

Aunque algunos de los bienes incluidos en este subcapítulo pueden haber sido adquiridos por el hogar para el funcionamiento de un negocio familiar (por ejemplo, los ítems 82: Carro o automóvil nuevo para uso del hogar, 83: Moto, patineta o bicicleta con motor nuevos para uso del hogar y 102: Compra de bienes raíces diferentes a la vivienda que ocupan), en el formulario solamente deben registrarse los bienes comprados para uso exclusivo del hogar.

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones para algunos rubros puntuales:

78: Muebles para el hogar, colchones, espejos que se puedan mover, artículos de decoración y reproducciones de obras de arte (no originales): entre los muebles incluidos en este rubro están las camas, juegos de alcoba, salas o comedores, armarios, entre otros; por su parte, dentro de los artículos de decoración se incluyen las porcelanas y obras de arte como pinturas y esculturas; sin embargo, en los casos en que proceda, debe aclararse que los pagos por obras de arte adquiridas solo comprenden las reproducciones o copias (de las pinturas o

esculturas), no las obras originales; finalmente, con respecto a los espejos, solo se deben considerar aquellos que puedan trasladarse de un sitio a otro, no los que están empotrados en las paredes de los baños o en otros espacios de la vivienda.

82: Carro o automóvil nuevo para uso del hogar y 83: Moto, patineta o bicicleta con motor nuevos para uso del hogar: como se señaló al comienzo del capítulo, en el formulario solo deben registrarse las compras de estos medios de transporte cuando son nuevos; no se registrarán sus compras cuando se trate de productos usados.

84: Bicicleta sin motor nueva para uso del hogar, excepto las utilizadas por los niños: al igual que en los ítems anteriores, solo se registrarán compras de bicicletas sin motor nuevas; además no se incluyen las bicicletas para niños, cuyas compras se registran en el ítem 90: Juegos y juguetes infantiles (incluye bicicletas para niños/as), artículos para fiestas (bombas, serpentinas), decoración de navidad (pesebres, árboles).

90: Juegos y juguetes infantiles (incluye bicicletas para niños/as), artículos para fiestas (bombas, serpentinas), decoración de navidad (pesebres, árboles): además de los anteriores, en este rubro se incluyen artículos, adornos y prendas de vestir para fiestas, muñecos, guirnaldas y otros adornos navideños (luces, tapetes, manteles, cojines, etc.).
91: Consolas para juegos electrónicos (Play Station, Xbox, Wii, PSP, Nintendo, Gameboy, etc.) y videojuegos en físico y por internet: en el momento de leer este rubro, reiterar que, además de las consolas, incluye compra de videojuegos en línea (por internet) y de manera presencial.

95: Gastos en pintura y vidrios para el hogar, servicio de pintura e instalación de vidrios (ventanas): tener presente que este rubro no incluye remodelaciones ni mejoramientos de la vivienda, solo arreglos, reparaciones, pintura, instalación de ventanas; deben incluirse tanto los artículos o materiales como la mano de obra

97: Pago de hoteles, pensiones, posadas, moteles, centros de vacaciones, alojamientos estudiantiles, internados: tener en cuenta de en este rubro deben incluirse servicios de alojamiento por motivo de enseñanza, dentro de los cuales están los internados y las residencias estudiantiles, pero no los alquileres de cuartos o apartamentos de integrantes del hogar que estudian en otros municipios

98: Excursiones o paquetes turísticos completos, con o sin pernoctar: en este rubro deben considerarse tanto los paquetes turísticos completos (que generalmente incluyen pasajes, alojamiento y parte de la

alimentación) como los gastos incurridos por viajes de excursión realizados durante un día, sin pernoctar.

102: Compra de bienes raíces diferentes a la vivienda que ocupan: tener presente que para este rubro solo suelen ser aplicables las preguntas de adquisición por parte del hogar y valor pagado (M26 y M27); no deberían estar diligenciadas las preguntas M28 a M30 porque este tipo de bienes no pueden autosuministrarse y es poco frecuente que se obtengan como regalo o donación. De hecho, en el aplicativo no se activan esas preguntas (M28 a M30) para este ítem.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Colombia. Congreso de la república. Ley 1023. (03, mayo, 2006). Por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones
- Colombia. Congreso de la república. Ley 1098. (08 noviembre, 2006). Código de Infancia y Adolescencia. Artículo 25.
- Colombia. Congreso de la república. Ley 100. (23 diciembre, 1993). Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Convención sobre los Derechos del Niño, artículo 7.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, derechos 6 y 15.
- International Telecommunication Union (ITU). Manual for Measuring ICT Access and Use by Households and Individuals. 2014
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Los materiales en la construcción de vivienda de interés social. Díaz Reyes, Carlos Alberto; Ramírez Luna, Julia Aurora (Eds.), Aincol (textos). Bogotá. 2011.
- Ministerio de Educación Nacional. "Desarrollo integral en la primera Infancia, Modalidades de educación Inicial, Centros de Desarrollo Infantil". 2012.
- Ministerio de Protección Social. "Sistema de Seguridad Social en Salud, Guía Informativa de régimen contributivo". Bogotá. 2004.
- Ministerio de Salud. Norma Técnica para la Detección Temprana de las Alteraciones del Crecimiento y Desarrollo en el menor de 10 años.

NOTAS



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



@DANE_Colombia

Diseño, diagramación e impresión
GIT Taller de Ediciones
Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística
del Departamento Administrativo Nacional de Estadística
2021